

“¿Es un Nuevo Punto de Saturación Social el Periodo del 2003  
al 2020?”

Un Análisis Necesario desde el Trabajo Social.”

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

Autoras:

Fernanda Abarca Carvajal

Catalina Carmona Avendaño

Francisca Sepúlveda Pérez

Martina Verdugo Peña

DOCENTE GUÍA:

Fernando Fuenzalida

En Memoria de María José Pailamilla Orellana

Santiago - Chile

2020

## Agradecimientos

*“Cuando se muere en la carne, el alma busca su diana  
En el misterio del mundo, que le ha abierto su ventana”, Violeta Parra.*

Volaste tan alto como la mariposa que eres, fuiste parte de la revolución y rebeldía de la vida, la cual se transformó en mi esencia más pura y libre.

Te recuerdo con tanto amor y sabiduría que en este momento crucial está todo lo que me enseñaste, donde día a día tomó más fuerza y se convirtió en la etapa final del proceso en el cual te conocí y decidí avanzar gracias a el newen que me entregaste en el momento correcto.

Gingercita, tu fraternidad llegó tan lejos que agradezco a la vida por haber sido tu amiga, hermana y compañera... el cielo se vuelve morado cada vez que pienso en ti, recordando cada una de la veces que reímos, gozamos, lloramos y nos abrazamos con tanta fuerza que aun la siento tan viva.

Asumo que en este momento gozas entremedio de las llamas de la barricada, porque aún la calle menciona tu nombre, me habla de todos los sueños que tenías para cambiar este país. Aquí estamos, siendo parte de él, aportando desde el Trabajo Social, el anarquismo libertario y la sabiduría del feminismo en el que siempre creímos. *“La revolución será feminista o no será”*, esa es la frase para recordarte siempre en la lucha de resistencia que se está viviendo, donde el patriarcado y el sistema se está viniendo abajo.

La edición de este documento estipula tu nombre porque mereces ser parte de este momento tan importante que es para mí y la grupa que conforma este estudio, la cual creyó plenamente en tu compañía durante la conformación del escrito, y es por eso que serás parte de esta defensa.

María Lidia, aquí esta María José, dando su paso simbólico junto a nosotras.

Por último agradecerle a mi familia por el apoyo en todo el proceso formativo, el cual estuvo marcado por diversos momentos, pero en donde la mayoría del tiempo estuvieron brindándome energía para seguir adelante.

Catalina Carmona

Ya finalizando este proceso académico tan importante en la formación profesional, parece importante brindar los reconocimientos y agradecimientos a todas las personas que hicieron posible y factible esta investigación. Por lo mismo, partir agradeciendo al profesor guía Fernando Fuenzalida y a otros docentes de la Universidad, los cuales nos aportaron constantemente en la construcción de esta monografía. Por otro lado, brindar un profundo reconocimiento a la autora María Angélica Illanes, quien sustenta gran parte de la investigación por medio de sus escritos, igualmente a otros/otras autoras que permitieron profundizar en diversos temas dentro de la investigación.

Por otro lado, agradecer a todas las personas cercanas que se hicieron parte en el proceso, como la familia y las personas más cercanas que brindaron un incondicional apoyo en toda la formación académica. Y finalmente, brindar los agradecimientos a mis compañeras con quienes pudimos sacar adelante una investigación en un contexto complejo, pero de constante confianza, compañerismo y amistad.

Francisca Sepúlveda

## ÍNDICE

Agradecimientos	1
Capítulo 1: Antecedentes Generales	5
1.1 Preámbulo Inicial	5
1.2. Algunas Acciones Colectivas Previas a la Revuelta	6
1.3. Factores detonantes de la crisis	8
1.4. Estallido Social, un Nuevo Punto de Saturación Histórica	13
1.5. Pandemia y Crisis Sociosanitaria: El Fiel Reflejo de la Desigualdad Social que se evidencia desde la Vuelta a la Democracia.	17
1.6. Primera Aproximación con el Trabajo Social	19
1.7. Planteamiento del Problema: ¿Cuál es el Foco Principal de la Monografía?	20
1.8. Justificación: ¿Por qué es Necesario Abordar este Fenómeno desde el Trabajo Social?	22
1.9. Pregunta de Investigación y Objetivos	23
1.10. Tipo de Investigación	24
Capítulo 2: Marco Conceptual	28
2.1. Preámbulo Dos:	28
2.2. ¿Qué es una Saturación Social?	28
2.2.1. 1924-1950 (Estado Liberal Clásico y su Transformación a Estado Asistencial):	29
2.2.2. 1950-1973 (Nuevas Políticas Sociales y Democracia):	31
2.2.3. 1973-2003 (Dictadura, Neoliberalismo, Democracia y Política Social):	35
2.3. Trabajo Social y Políticas Sociales en Chile	40
2.4. Marco Teórico: Ruta Epistemológica	50
2.4.1. Reconceptualización	51
2.4.2. Trabajo Social Crítico: Una Apuesta para la Resignificación	52
2.4.3. Trabajo Social Emancipador	53
2.4.4 Trabajo Social Comunitario	54
2.4.5 Enfoque de Derechos Humanos	55
Capítulo 3: Formulación de Orientaciones para la Intervención Social Conforme al Escenario Actual del País	57
3.1. Preámbulo 3:	57
3.2. 2003-2020 (actualidad): Nuevo Proceso de Saturación Social	59

3.2.1 1924-1950 (Estado Liberal Clásico y su Transformación a Estado Asistencial):	61
3.2.2 1950-1973 (Nuevas Políticas Sociales y Democracia):	64
3.2.3 1973-2003 (Dictadura, Neoliberalismo, Democracia y Política Social):	68
3.2.3 2003-2020 (Crisis de la Democracia: Nuevo Proceso de Saturación Social)	72
3.3. Nuevas Orientaciones Metodológicas para la Intervención Social ante el Nuevo Punto de Saturación Histórica	91
3.4. Repensando el Quehacer Profesional desde lo Comunitario, la Nueva Propuesta del Trabajo Social Contemporáneo	96
Capítulo 4: Hallazgos y Conclusiones	106
4.1. Preámbulo cuatro:	106
4.2 Cumplimiento de los objetivos	107
4.2.1 Objetivo General: “Proponer un marco que guíe u oriente la intervención social comprendiendo el paradigma actual como un nuevo punto de saturación histórico”.	107
4.2.2 Primer Objetivo Específico: “Analizar antecedentes históricos recopilados que permitan postular el periodo del 2003 al 2020 (actualidad) como un nuevo proceso de saturación social basado en el postulado de María Angélica Illanes”.	108
4.2.3 Segundo Objetivo Específico: “Revisión de marcos orientadores que contribuyan en la selección de metodologías que mejoren la intervención social, tomando en cuenta las transformaciones del contexto nacional”.	109
4.2.4 Tercer Objetivo Específico: “Postular orientaciones guiadas por los Derechos Humanos, basándose en diferentes lineamientos de acción para el Trabajo Social”	110
4.3 Algunas consideraciones que se deben tener en cuenta para la política social y el Trabajo Social.	111
5. Anexos	116
6. Referencias	133

## Capítulo 1: Antecedentes Generales

### 1.1 Preámbulo Inicial

El presente documento se enmarca bajo la disciplina de Trabajo Social, profesión que se caracteriza entre otras cosas, por ser observante de fenómenos y problemáticas sociales. Asimismo, y entendiendo las dificultades de gran envergadura de carácter social, cultural y política por el que pasa Chile en la actualidad (2020), es que se levanta la necesidad de un pronunciamiento desde el Trabajo Social en función de este escenario. En esta ocasión y en particular para esta investigación, se presenta el Estallido Social como un gatillante de la búsqueda de orientaciones, guías, luces o pronunciamientos que permitan redireccionar la acción disciplinar y profesional.

A continuación, se expondrán los antecedentes generales que permitan comprender la problemática general por la que pasa Chile en el año 2020, así, el lector/a puede contar con una visión amplia y global de los hechos que dieron paso o construyeron el fenómeno de crisis y de saturación social<sup>1</sup>.

Debido a esto, la investigación se realizará por medio de una monografía investigativa cualitativa, la cual contempla referencias, opiniones y/o experiencias de diversos autores nacionales e internacionales.

Para situar el escenario complejo actual del país, se recurrirá al término saturación social planteado por María Angélica Illanes en el año 2004, quien se refiere a **la saturación social como un proceso de desarticulación social e incapacidad de las políticas sociales**.

La autora, recurre al área de la salud y la educación para dilucidar la crisis en la esfera social. Para efectos de delimitar este documento, se abordará de manera más específica el campo de la educación. Cabe señalar también que la autora hace alusión a dichos campos específicos ya que, dentro de la política social, estas son esferas con alto potencial inclusivo, y por ende deben analizarse al momento de estudiar las crisis sociales.

---

<sup>1</sup> Concepto que se abordará a profundidad en el Capítulo II del presente documento.

Luego, se dará paso a generar una reflexión u orientación desde la disciplina de Trabajo Social que pueda generar una opinión crítica, contraste, luces u orientaciones que permitan enfrentar el escenario actual por medio de la intervención social, teniendo en cuenta la relación histórica que posee el Trabajo Social con los momentos de crisis, conexión que se abordará también más adelante.

Para contextualizar los antecedentes en donde surge el Estallido Social<sup>2</sup>, es pertinente considerar los factores previos que lo detonan, contemplando los antecedentes principales de acción colectiva frente al descontento social/movimientos sociales que surgen desde la vuelta a la democracia.

## **1.2. Algunas Acciones Colectivas Previas a la Revuelta**

A modo de comprender el panorama general que surge previo al estallido social, se vuelve necesario mencionar aquellos movimientos sociales que de alguna forma visibilizan el descontento social en diferentes esferas o materias sociales. Dicho descontento se basa en la ineficacia de las políticas sociales y otros factores que se mencionan más adelante.

En el año 2005, durante el Gobierno de Ricardo Lagos surgió un movimiento secundario en base a demandas en materia educativa. Riffo menciona (2013) “Las movilizaciones del año 2005 responden así a la lucha en contra de la creación del crédito con aval del Estado (CAE)<sup>3</sup>” (p.225).

El movimiento educacional tomó fuerza en el año 2006, este se caracterizó por su organización y exitosas convocatorias, y se llevó a cabo de manera constante durante todo ese año.

Durante el Gobierno de Michelle Bachelet (2006), el denominado movimiento pingüino, desencadenado por la mala infraestructura de los liceos, la creación del Crédito con Aval del Estado (CAE), la ley de acreditación de Universidades y la

---

<sup>2</sup> Concepto que se abordará a profundidad en el capítulo dos del presente documento.

<sup>3</sup> Es un beneficio del Estado que se otorga a estudiantes de probado mérito académico que necesitan apoyo financiero para iniciar o continuar una carrera de pregrado en una institución acreditada y participante del Sistema de Crédito con Garantía estatal. Hasta diciembre de 2018 se registraron 632 mil jóvenes endeudados, con un *peak* de 727 mil deudores en septiembre de 2018.

municipalización, generó paros nacionales y tomas masivas de establecimientos educacionales a lo largo del territorio nacional.

El mismo año el gobierno de Michelle Bachelet dio algunas soluciones a las demandas del movimiento, como el pase escolar extendido, fin a la municipalización, becas para el pago de la PSU y se inició una mejora a la infraestructura de algunos liceos.

No obstante, las soluciones entregadas no lograron paliar el descontento social masivo en torno a la educación. Cabe señalar que el movimiento pingüino es la manifestación de años de disconformidad con el sistema educacional chileno, en palabras de Sofía Donoso (2011) señala respecto al movimiento que:

En el caso de los pingüinos, los efectos segregadores del sistema educacional y sus consecuencias con respecto al acceso a la educación superior constituían una antigua queja de los estudiantes secundarios. “Todo para ellos, nada para nosotros” era uno de los slogans del movimiento, e innegablemente, para la gran mayoría de los estudiantes de las escuelas públicas, las desigualdades sociales expresadas en el sistema educacional formaban parte de su experiencia cotidiana. **Debido a las limitadas posibilidades para acceder a la educación superior luego de haber pasado por una escuela pública, el sistema educacional era percibido como una importante fuente de reproducción de desigualdades.** (p.25)

Es así como reafirman las protestas estudiantiles en el año 2011, exigiendo una educación pública, de calidad, gratuita y sin fines de lucro, dando apertura al diálogo-político acerca de las grandes problemáticas sociales, cuestionando ejes importantes del orden social.

En respuesta, el gobierno de Sebastián Piñera respondió a estas demandas estudiantiles aumentando el número de becas y rebajando los créditos a los que debían recurrir los estudiantes para financiar sus estudios, todo ello sin afectar el sistema educativo inspirado en el mercado.



Ahora bien, otro de los antecedentes que se sitúa como un punto relevante, es el rechazo a la instrumentalización y al gobierno tecnócrata<sup>4</sup>. Los sujetos se ven inmersos en un frecuente cuestionamiento, el que da paso a la formación de nuevos levantamientos sociales masivos, de carácter político y con postura crítica. Dentro de los cuales se puede mencionar la aparición de movimientos ecologistas, movimiento No +AFP, movimiento feminista, movimientos docentes, de salud digna, LGBTQ+, entre otros.

### 1.3. Factores detonantes de la crisis

Desde la vuelta a la democracia, los gobiernos buscan dar cabida y solución a las problemáticas sociales que aquejan a la sociedad civil, desde las agendas públicas, creando una serie de medidas y propuestas que pudieran remediar la realidad de algunos ciudadanos, quienes se vieron afectados por las falencias del sistema neoliberal.

Aproximándose a establecer los principales pilares que enmarcan este documento se partirá mencionando que Chile ha mostrado gran crecimiento en materia económica, es más, Mario Waissbluth (2020) plantea que Chile es probablemente el ejemplo extremo a nivel mundial de la aplicación de un sistema neoliberal. De esta forma, Chile era reconocido por ser una especie de modelo para los otros países latinoamericanos. Ejemplo de esto es el crecimiento per cápita del país. Según Datos Macro 2019, el primer **trimestre del 2019 el per cápita era de 3.462€, lo que equivale en pesos chilenos a \$3.210.745. Por ende, el problema no está en el crecimiento económico del país, si no en la distribución de las ganancias, las cuales al no ser equitativas genera una desigualdad sistemática.** La CASEN 2017 arrojó que 10% de los hogares más ricos gana hasta 40 veces más que las familias más pobres de Chile. También se menciona en el texto llamado Orígenes y evolución del Estallido Social en Chile que “Mientras el ingreso de los más pobres en Chile aumentó en 30 años, el del 10% más rico aumentó mucho más, y en el caso del 1% más rico, aumentó sideralmente” (Waissbluth, 2020, p.11).

---

<sup>4</sup> Sistema de gobernanza en el cual los responsables de la toma de decisiones son elegidos en base a los conocimientos científicos.

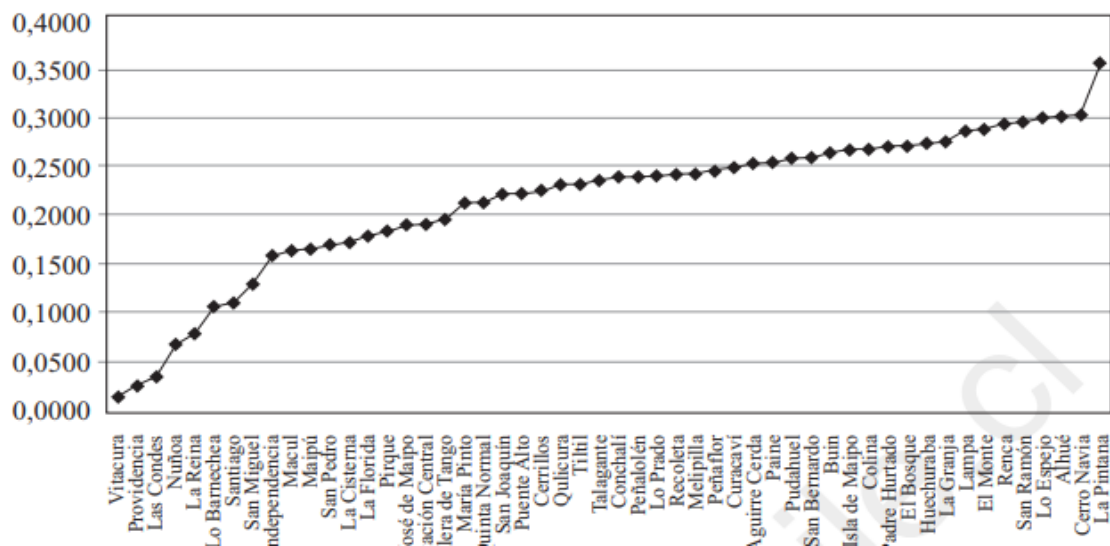
En las últimas dos décadas ha disminuido la pobreza, como muestra la CASEN, en el año 2006 el 29,1% de quienes vivían en el país estaban en situación de pobreza, esta cifra bajó a 8,6% en 2017. Sin embargo, si se ve desde la pobreza multidimensional que es aquella que considera el acceso a la educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, redes y cohesión social, el 20% de los chilenos siguen siendo pobres (2017, CASEN), surgiendo así la pobreza como un segundo pilar de este conjunto de detonantes, teniendo en cuenta también que existe un porcentaje importante de la sociedad que si bien se encuentran en la clase media, esta es una clase media vulnerable, la cual no podría sostener sus finanzas frente a una enfermedad no cubierta por el AUGE, accidentes, catástrofes, o una carrera universitaria.

La CEPAL (Comisión económica para América Latina y el Caribe) aborda la desigualdad y estima que el 1% de la población chilena concentra el 22,6% del total de los ingresos y riquezas del país. Los altos índices de desigualdad económica tienen efectos negativos y persistentes sobre múltiples áreas de la sociedad, uno de ellos es la segregación. Es preciso mencionar la diferenciación entre equidad y segregación, existen países con altos índices de equidad y ser altamente segregadores en materia racial, por ejemplo. De esta forma, como plantea Mario Waissbluth (2020) la segregación puede ser geográfica, social, educacional, cultural, de género, racial, entre otras. De todas formas, la segregación afecta directamente en la cohesión social, a la diversidad, sentimientos de aislamiento, de pérdida de capital social y de pertenencia.

La segregación pasa a ser un punto clave para entender a lo que apunta esta investigación, surgiendo como un factor más que evidencia la precariedad en el ámbito social. Se puede demostrar en diferentes esferas de la realidad social, un ejemplo de ello es la distribución comunal en la Región Metropolitana tal como lo señala Claudio Agostini (2010):

Las comunas con mayor tasa de pobreza en la región Metropolitana son Cerro Navia y La Pintana, con 30% y 35% respectivamente. Las comunas con menores tasas de pobreza urbana en la Región Metropolitana son Vitacura, Providencia y Las Condes, con tasas de pobreza de 1,4%, 2,5% y 3,4% respectivamente. (p.241)

**Gráfico N°1: Pobreza Comunal en la Región Metropolitana 2003.**



Fuente: Pobreza, desigualdad y segregación en la región metropolitana, Claudio Agostini, 2011.

Tomando en cuenta el gráfico expuesto, como menciona Sabatini, Cáceres y Cerda (2001):

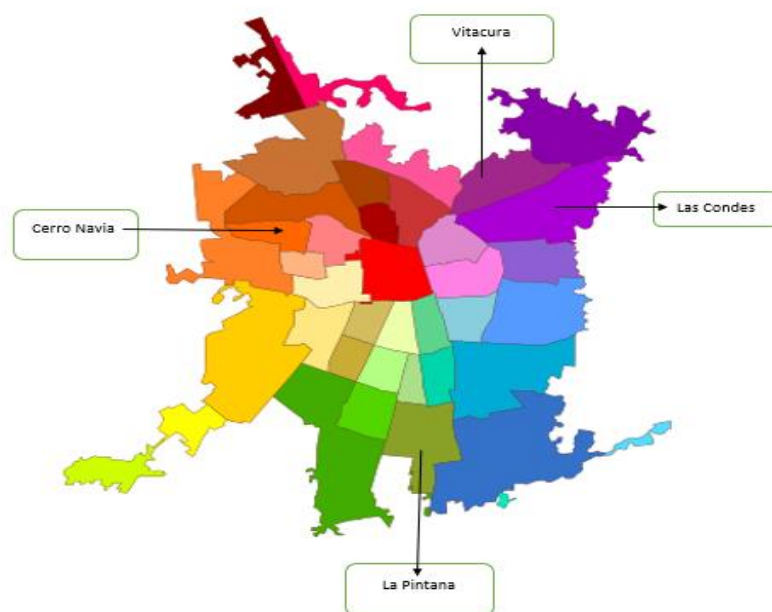
el sello de las ciudades latinoamericanas es la segregación residencial a gran escala”, que se origina porque “a lo largo del siglo XX las familias de las elites se fueron concentrando por lo general en una sola zona de crecimiento que, en la forma de un cono, une el centro histórico con la periferia en una dirección geográfica definida. (p.226)

Por el contrario, las comunas con mayor índice de pobreza (Cerro Navia y La Pintana) se encuentran desplazadas a la periferia, pero una periferia radicalmente diferente a la de elite o clase alta, segmento social que se dispersa hacia barrios puntuales, denominado “el barrio alto de Santiago”. Barrio que para Elisa Giesen (2010) se caracteriza por “encarnar un estilo de vida prestigioso, marcado por símbolos que evidencian su distinción social” (p.23).

Las comunas con menores índices de pobreza se encuentran todas situadas en el mismo territorio (oriente). No obstante, El estudio de segregación residencial en Santiago de Chile: Revisión crítica de algunos problemas metodológicos y conceptuales (2004) por Ernesto López y Javier Ruiz-Tagle plantea que:

La construcción socio histórica de estas diferencias, junto con la separación de órbitas de interacción en el largo plazo, da paso a diferencias culturales entre grupos dispares, como ocurre entre la elite y los grupos más pobres en Chile. Y esta falta de interacción proviene no solo de la segregación residencial, sino también de la segmentación en la educación y en los servicios. A partir del siguiente mapa de la región Metropolitana se puede dar cuenta de cómo se distribuye geográficamente la segregación mencionada.

*Mapa N°1: Mapa de distribución regional Metropolitana.*



Fuente: Pinterest.

Elaboración: propia.

Respecto al mapa anterior, el barrio alto se enmarca en el sector señalado en la tonalidad rosada y morada, mientras que la clase media y baja se ve distribuida a lo largo de la región. De este modo, en Chile la segregación va de la mano con la desigualdad, la cual en el país se ve marcada fuertemente por inequidad en la distribución de los ingresos.

Cabe señalar también como un factor detonante del estallido, el rechazo a los representantes políticos, pues la segregación, desigualdad y otros factores mencionados desencadenan en una crisis de representatividad política que se manifiesta, puesto que en los últimos años los gobiernos han perdido la credibilidad de

los residentes locales, ya que no se ve a la clase política como ente que de soluciones a las problemáticas. Por tanto, Andrea Mira (2011) señala que “En el trasfondo hay un rechazo hacia la clase política y un sentimiento de cansancio frente a promesas incumplidas. Hay un desprecio a la política.”

La ciudadanía ya no se siente representada por las clases políticas, porque el principal malestar de estos, son las ineficiencias en las gestiones para combatir la profunda desigualdad social que se vive. Esta crisis de legitimación política y de representatividad, genera un desprecio a la política de los gobiernos poco receptivos a la voluntad popular.

Entonces, dentro de los factores detonantes del Estallido Social está la inequidad en la distribución de ingresos, crisis de la representatividad, segregación, desigualdad, pobreza y un Estado que no es garante de los derechos fundamentales. Desde las palabras de Andrea Mira en Crisis de representatividad y Estallido Social se señala que:

El denominado modelo chileno, definitivamente se encuentra en jaque. Su dicotomía es evidente, mientras este modelo ofrece los mejores indicadores macroeconómicos de América Latina, al mismo tiempo, crea más pobreza y desigualdad. Un ejemplo de esta visión externa es lo publicado por el diario norteamericano The New York Times, (2011) quien al tratar la crisis de la educación chilena señaló: **“A pesar de que Chile aparece en el exterior como un modelo de consistencia económica y administración fiscal prudente, hay un profundo descontento con el modelo neoliberal y sus consecuencias económicas para aquellos que no forman parte de la élite económica.** (p.2-3)

Entonces, entendiendo todo lo dicho en el documento, ¿Qué pasa cuando se han acumulado innumerables demandas durante tantos años? ¿Qué se espera de la población cuando sólo un segmento de ella goza de los beneficios y la otra lucha por sobrevivir en la pobreza? ¿Qué pasa cuando la población ya no cree ni confía en sus representantes? Para Andrea Mira (2011):

Esta situación se exagera debido a los mecanismos de credibilidad del gobierno. Cada vez que esté invita a dialogar, lo hace tratando de invisibilizar

y ante tal situación, la calle se vuelve la única herramienta de visibilización. La calle es el nuevo escenario de los movimientos sociales. (p.6)

Sin duda, fueron distintos los factores que desencadenaron en los diversos movimientos sociales desde el 2003 a la fecha de la revuelta (2019), lo cuales dieron cuerpo y cabida al denominado Estallido Social. En paralelo, se iba poniendo en marcha distintos planes de acción política a través de reformas sociales que iban emergiendo para paliar el descontento social, así como también la inversión en gasto fiscal se fue profundizando, provocando que la estructura del orden social se fuese engranando desde distintos factores socioeconómicos y culturales.

Respecto a los movimientos sociales, cabe señalar que, si bien cada uno de estos era autónomo y poseía sus propias demandas, estos se unieron en el año 2019, articulados por un bien común exigiendo justicia y dignidad para la población, pues la pobreza, la desigualdad, segregación e inequidad de los ingresos dieron espacio a una crisis única de carácter social, económica y cultural.

#### **1.4. Estallido Social, un Nuevo Punto de Saturación Histórica**

Tomando en cuenta lo mencionado en el segmento anterior; es que, en el mes de octubre del año 2019, los y las estudiantes demostraron nuevamente su descontento a través de evasiones masivas en respuesta a las medidas del gobierno en base a un incremento de tarifas asociadas al Metro de Santiago, quedando la tarifa en \$830, lo que trajo que los secundarios se organizaran en puntos de manifestaciones masivas a lo largo del tren subterráneo, evadiendo el pago del pasaje. Si bien el alza no afectaba directamente a los estudiantes, la medida refleja para la población una situación insostenible puesto el alto costo de vida del país, según la información del Instituto Nacional De Estadísticas (INE) (2018), el 50% de los trabajadores del país recibió ingresos menores o iguales a \$400.000 y dentro de este porcentaje hay un 18,1% de la población que gana entre \$200.000 y \$300.000 per cápita.

Así, el viernes 18 de octubre la Región Metropolitana se paralizó trascendentalmente, luego de que, en diversos puntos de la capital, se iniciarán protestas espontáneas. De manera natural la población civil comenzó a realizar

evasiones masivas, el pueblo se estaba revelando, por lo que el viernes se caracterizó por manifestaciones, cacerolazos y bocinazos a lo largo de la Región Metropolitana.

Las calles estaban repletas, se veían jóvenes agrupados en las esquinas y la radio hablaba de manifestaciones donde se sumaban no solo escolares, sino también universitarios y gente común. Los comentaristas radiales superponían sus voces, despachos desde diferentes puntos del centro de la ciudad indicaba que algo grande estaba gestando. (Baradit, 2020, p.23)

Las manifestaciones se generaron en distintos puntos de la capital, tornándose cada vez más violentas y masivas, en lo que respecta al Metro de Santiago, se quebranta la arteria de conexión más importante del país. El gobierno responde aplicando la Ley de Seguridad Del Estado contra quienes hayan hecho desmanes en el metro de Santiago. Este día la región metropolitana finalizó con detenidos, estaciones quemadas y dejando una deuda millonaria por los destrozos e incendios ocurridos.

Cabe señalar que el panorama se mostró con más hostilidad luego de que el presidente Sebastián Piñera (2019) mencionara en un discurso por cadena nacional “Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada, ni a nadie, que está dispuesto a usar la violencia y la delincuencia sin ningún límite”. Esto generó un rechazo por parte de los manifestantes, pues el presidente había declarado la guerra hacia su propio pueblo. Después de estos dichos, se determinó una nueva medida que se centra en paralizar el libre tránsito para los ciudadanos civiles, denominado toque de queda.

Durante toda la semana siguiente las protestas no cesaron en la capital, y se fueron replicando a nivel nacional. Estas manifestaciones plasmaron el malestar no tan solo por el alza, si no por diversas demandas anteriores que se problematizan dentro del escenario, ligadas al área de la salud, la educación, las pensiones, la equidad de género y en efecto, exigiendo la reconfiguración del contrato social vigente en Chile.

En la crisis actual, nuestro país se encuentra como nunca frente a su propio pasado. En un momento de cuestionamientos profundos a los pilares de nuestra institucionalidad, la invitación es a una reflexión e interpretación de nuestros errores y aciertos pasados, pero de cara al futuro. (Salazar, 2019, p.7)

Esta acumulación de descontento y la revuelta por parte de la ciudadanía se denominó el Estallido Social, Carlos Madariaga (2019) señala que en Chile:

Se ha instalado con inusitada fuerza en el discurso público el concepto de “estallido social” como caracterización del fenómeno social, político y cultural que irrumpe horizontalmente en la sociedad chilena, (...) movilizándolo a millones de ciudadanos en protesta contra las desigualdades sociales y reclamando cambios profundos. Una primera lectura de este fenómeno es la de una sorpresiva e inesperada explosión de emociones y sentimientos acumulados en el inconsciente colectivo (rabia, impotencia, indignación, injusticia, desconfianza, incredulidad, etc.) que se acoplan espontáneamente entre sujetos con muy diversas identidades sociales y dan forma a la más profunda reacción ciudadana que se recuerde desde el fin de la dictadura militar en respuesta a las condiciones de vida que se denuncian como ya intolerables. La consigna “Chile despertó”, con su potente carga simbólica y representacional, hace de epicentro comunicacional de este proceso al dar cuenta de dicho estado de ánimo, al mismo tiempo que le otorga sentido pleno al hecho que la presencia ciudadana en las calles cambió de un día para otro la realidad del país. (p.146)

Sin lugar a duda la crisis de representatividad se acentuó dentro del estallido ocurrido en el país, pues el Centro de Estudios Públicos (CEP) entregó los resultados de la Encuesta Nacional de Opinión Pública, la cual se enmarca a partir del 18 de octubre. La encuesta indicó que la aprobación del gobierno cayó hasta un 6%, lo que significa un drástico descenso respecto a la anterior medición (de junio del 2019) el cual marcó un 25% de aprobación. A la vez, la desaprobación llegó hasta el 82% independientemente de su posición política (CEP, 2020).

Por otro lado, el Estallido Social trajo consigo la necesidad de crear lazos de organización colectiva, afrontando la necesidad de cambio para lograr concluir ideas de mejoramiento y una defensa hacia la violencia estatal que erosiona a causa de las masivas manifestaciones. Dada la escasez e ineficacia de política pública que resguarda a la ciudadanía, la organización surgió en diferentes territorios a través de la



necesaria práctica de establecer encuentros vecinales, convocatorias de estudiantes y asambleas territoriales, entre otras con el fin de efectuar diálogos.

La organización popular bajo los contextos de crisis, donde incluso en años anteriores como en la dictadura, se pone de manifiesto la necesidad de establecer relaciones en los sectores marginados que han sido desfavorecidos en los tiempos donde las prácticas estatales no logran solventar las demandas y necesidades de las poblaciones, María Angélica Illanes (2004) señala:

Esto vino a demostrar históricamente que las iniciativas sociales autogestionadas por los propios sectores populares organizados y apoyados por instituciones abiertas a la participación, constituyen no sólo alternativas relevantes en tiempos de crisis, sino también y principalmente, son un factor de desarrollo social auto sustentado. (p.26)

La organización popular en tiempos de crisis surge desde la misma población afectada, por parte de grupos autogestionados de pobladores/as autónomo/as que tratan de suplir las falencias que ha provocado la falta de políticas sociales eficientes y la insuficiente intervención estatal a la cual se ha sometido a los grupos marginados.

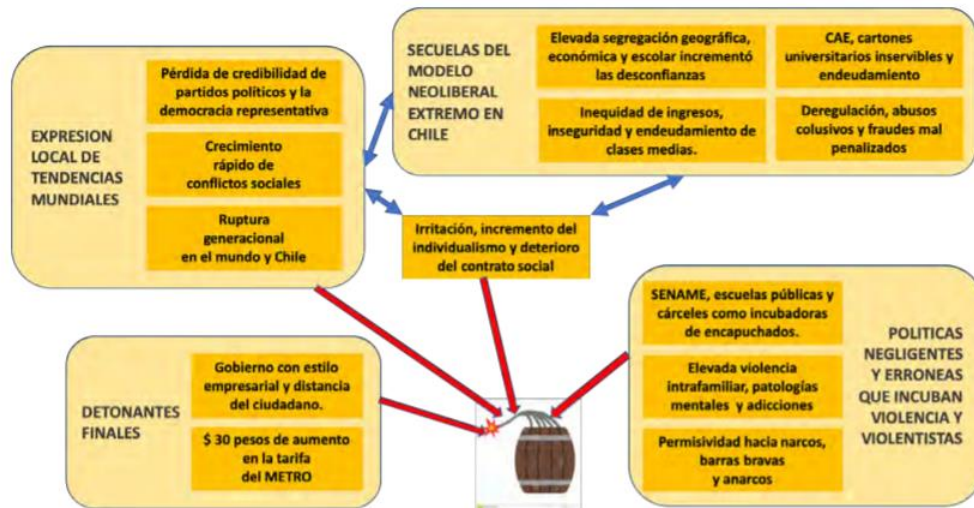
Tomando en cuenta los múltiples factores que quebrantan a la sociedad chilena, el gobierno cede a crear una nueva constitución, después de años de legislar bajo una carta magna no democrática. El 15 de noviembre se firma el “Acuerdo por la Paz Social y nueva Constitución”, el cual va direccionado a estipular un nuevo contrato social, a través de un mecanismo vinculante, democrático y representativo.

Solo una poderosa fuerza constituyente de raigambre esencialmente popular podrá provocar una ruptura democrática con el actual orden de cosas, una superación de la institucionalidad heredada de la dictadura que obligue a la casta política parlamentaria a ceder y entregar la cuota de legitimidad institucional para la convocatoria a elecciones de una Asamblea Constituyente. (Grez, 2019, p.19)

Para dilucidar de manera más extensa el fenómeno de estallido social, recurriremos al mapa conceptual realizado por Mario Weissbluth en Orígenes y Evolución del Estallido Social (2020), en el cual se refleja la multiplicidad de factores que inciden en el origen del Estallido. Si bien en el presente documento no se abarcan

a cabalidad todos los factores que incidieron en el origen de la revuelta, es preciso señalar la multifactorialidad del mismo.

*Mapa conceptual 1: Evolución sobre el origen y detonantes del Estallido Social.*



Fuente: Orígenes y evolución del Estallido Social en Chile (2020).

Así, se evidencia que la revuelta social fue producto de un sin fin de detonantes que terminan gatillando en una crisis social, en donde salen a la luz una multiplicidad de factores que se relacionan entre sí, y que a su vez fluctúan en una cierta cotidianidad enmarcada en el sistema neoliberal, donde se sostiene una normalización ciertamente violenta, compuesta de constantes abusos por parte de la clase dominante.

De esta forma, todas las demandas que salen a flote durante el Estallido Social se ven agudizadas en los primeros meses del año 2020, pues la realidad nacional e internacional se ve remecida por el contexto sociosanitario causado por la pandemia que se describe en el siguiente punto.

### **1.5. Pandemia y Crisis Sociosanitaria: El Fiel Reflejo de la Desigualdad Social que se evidencia desde la Vuelta a la Democracia.**

El proceso histórico el cual se había impulsado para un acuerdo social se ve postergado 6 meses con la llegada del virus Covid-19, la pandemia que inició en China a finales del año 2019 pero que se extendió por todo el mundo en los inicios del 2020.

Dado que el virus se contagia de persona a persona cuando existe contacto con un enfermo, se restringe las convocatorias públicas, por lo mismo se vuelve a levantar un toque de queda en todo el territorio nacional. Así, las votaciones para el plebiscito se postergan del 26 de abril del 2020 al 25 de octubre del mismo año.

En el panorama internacional, al 28 de abril, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaraba que:

Italia se encuentra en el puesto 3 de países con mayor cantidad de infectados. La lista de los primeros diez se compone de la siguiente manera: Estados Unidos 1.029.878, España 232.128, Italia 201.505, Francia 167.358, Reino Unido 162.337, Alemania 159.431, Turquía 114.653, Rusia 93.558, Irán 92.584, China 83.919.

Las medidas tomadas por parte del gobierno de Sebastián Piñera y por el Ministerio de la Salud fueron ineficientes, ya que no se frenaron los casos de contagio, generando que un mes después de las primeras medidas, se decreta cuarentena nacional obligatoria, y se prolonga como una medida preventiva fija el toque de queda subordinado bajo un Estado Constitucional Nacional de Catástrofe.

Se evidenció no sólo una mala gestión por parte del Ministerio de Salud al momento de establecer las primeras medidas, ya que existió un crecimiento constante de contagios, así el infectólogo Ignacio Silva (2020) señaló que “Chile es uno de los países con peores estadísticas en esta pandemia”. Sumado a esto, se vio una profunda dificultad de llevar a cabo cuarentenas obligatorias mientras existan altos niveles de desigualdad social.

Así, una vez más se refleja la precariedad que vive la sociedad, lo cual desde lo laboral se caracteriza por una negligencia desde la dirección del trabajo, quienes, al no estar situados en la realidad de los chilenos, no visualizan la magnitud de la crisis caracterizada por desempleo, trabajos informales, dependientes e independientes. La Encuesta de Ocupación y Desocupación (EOD) del Centro de Microdatos de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile arrojó que en marzo de 2020 la tasa de desempleo en Santiago fue de 15,6%, la más alta registrada en los últimos 20 años.

De esta forma la acumulación de descontento social persiste y se profundiza por la mala gestión del poder ejecutivo. Se puede dejar demostrado que, en contexto de pandemia, aunque hayan disminuido las manifestaciones masivas, se siguen produciendo protestas locales. Un ejemplo de esto fueron las concentraciones que se realizaron en la comuna del Bosque y La Pintana, donde los sujetos exponen su salud y la de sus familias por la emergencia y crisis en lo laboral, sanitario y de seguridad social. De esta manera, los pobladores/as ponen en evidencia la precariedad, la escasez y la falta de recursos, saliendo a flote la hambruna y la invisibilización de sus territorios.

Como consecuencia, una vez más el pueblo se organiza, para cubrir el hambre y las necesidades básicas de los/las pobladoras, levantando desde los propios territorios, la organización popular a través de un tejido social que promueve la acción colectiva, la solidaridad y la autogestión para paliar la crisis existente.

A modo de vincular el proceso de estallido social con el contexto de crisis pandémica, cabe señalar que la relación entre estas dos es estrecha y vinculante, pues a raíz de las medidas decretadas por el gobierno para apaciguar la curvatura de contagios, se generan medidas que agudizan las problemáticas expuestas en las manifestaciones de los meses anteriores, así, la crisis de representatividad y legitimidad del gobierno sumado a la hambruna, la desigualdad, el hacinamiento y la pobreza se refleja en múltiples territorios de Chile.

Sin duda, la realidad social que se presenta en el Chile actual demuestra las profundas carencias de carácter multidimensional en la estructura del modelo en que el país se sustenta, poniendo en evidencia que desde los cambios de la historicidad chilena no se han realizado cambios que impacten de manera profunda en la base del orden social, haciendo que se instale una crisis estatal e institucional perdiendo aún más fuerza la clase política.

## **1.6. Primera Aproximación con el Trabajo Social**

Entendiendo el escenario actual como un punto de tensión y de alta complejidad, se vuelve preciso señalar la relación que posee la disciplina de Trabajo Social con los momentos de crisis en la historia nacional, entendiendo que la profesión

es observante de los fenómenos sociales. En razón de esto, se realizará la primera aproximación de la profesión en este tipo de escenarios, entendiendo que la acción profesional es fundada y constructiva. Así, desde los principios éticos del Trabajo Social se esperan ciertas pautas o guías que permitan orientar la intervención social debido a la escasez de observación que se ha abstraído en las últimas décadas. Abad y Martín en el Trabajo Social ante la crisis: Nuevos retos para el ejercicio profesional de los y las trabajadoras sociales (2015)

Partimos de una concepción de Trabajo Social como intervención fundada. Esto significa que el Trabajo Social tiene una naturaleza, pero no en un sentido metafísico, sino histórico-social, lo cual implica que está condicionada por las coordenadas de tiempo y espacio que van resignificando sus elementos constitutivos. Esto conlleva que, si los condicionantes sociohistóricos cambian, correlativamente lo hará la naturaleza socialmente condicionada del Trabajo Social. (p.180)

Tal como lo plasman las autoras, es parte de la naturaleza de la disciplina modificar o transformar sus orientaciones dependiendo del contexto. De esta forma estar atinente a las problemáticas sociales y demandas ciudadanas. Entonces, atendiendo el contexto, es necesario desde el Trabajo Social poder disponer de luces u orientaciones que alineen el camino a la intervención.

### **1.7. Planteamiento del Problema: ¿Cuál es el Foco Principal de la Monografía?**

Comprendiendo todo lo descrito en este capítulo, Chile se encuentra en un nuevo proceso de crisis social. En consecuencia, la disciplina de Trabajo Social debiese hacerse presente frente a este escenario crítico, pero este se ha caracterizado por la escasez en los escritos, literatura, conocimientos y reflexiones en torno al contexto social.

Al no existir dichas orientaciones o que estas sean escasas, se anula el desarrollo acorde a nuevos dispositivos de intervención social. Es importante señalar que se habla de escasez y no de ausencia, ya que se está frente a un nuevo proceso emergente de tensión social el cual es profundo en sus demandas y que no es

comparable a otras crisis nacionales y, en consecuencia, se ha dificultado presentar orientaciones o formas de acción que orienten las tensiones actuales, entendiendo que se está en una era neoliberal globalizada marcada por la tecnología y la apertura de una nueva visión de mundo.

De esta forma, cuando no hay dispositivos, la intervención social se ve afectada, ya que, al no haber luces que guíen la intervención, la disciplina se queda sin brújula y por ende, afecta directamente a la solución de las problemáticas de los sujetos. Es necesario buscar o crear rutas para direccionar el Trabajo Social, ya que, si no se entregan marcos orientadores respecto a la intervención, lo que a la larga afectaría la misma intervención social.

Chile está en un escenario de complejidad social y caos, y desde la disciplina es pertinente un pronunciamiento desde el quehacer profesional, por lo mismo en el siguiente capítulo se procederá a abordar los conceptos de saturación social y Trabajo Social para luego proponer y entregar apreciaciones respecto a este nuevo escenario, situándose desde el pensamiento crítico emancipador, y desde aquí presentar posibles métodos, desafíos e ideas que respaldan la nueva intervención social, apostando a una resignificación del quehacer de la disciplina.

En base a esto y al contexto actual de Chile; -Estallido social y Pandemia- se puede dar cuenta de la relación que existe con la actualidad y los procesos que caracterizan los puntos de saturación históricos (políticas sociales, desarrollo, inclusión social y democracia). Por consiguiente, postular el contexto vigente como un nuevo punto de saturación social, el cual se aferra a un modelo capitalista neoliberal profundo. Bajo esta lógica, las políticas sociales no generan una intervención óptima que produzca cambios significativos en la vida de las personas inserta en una racionalidad neoliberal y focalizada, así las políticas sociales se vuelven medidas paliativas del sistema, las cuales promueven y perpetúan el sistema imperante.

**La problemática particular gira en torno a dos ejes relacionados entre sí, por una parte captar el Estallido Social y Pandemia como un nuevo punto de saturación histórica que traería, una transformación de paradigma social y desde ahí desglosar que el Trabajo Social históricamente ha dado respuestas, orientaciones y metodológicas frente a las crisis, de esta forma se vuelve**

**fundamental proponer orientaciones situadas al contexto, las cuales refuerzan la cohesión social desde el ámbito comunitario, apelando al desarrollo autónomo/autogestionado donde primen formas atingente de intervención, para así levantar desde las bases nuevos modos de liberación en la estructura hegemónica.**

### **1.8. Justificación: ¿Por qué es Necesario Abordar este Fenómeno desde el Trabajo Social?**

El abordaje de los fenómenos planteados se vuelve necesario desde el Trabajo Social, por lo mismo la justificación hace relación con la estrecha conexión que existe entre los conceptos (saturación social, Estallido Social, Trabajo Social y políticas sociales) y la conexión que estos poseen con derechos humanos, pues Carballeda (2016) plantea que “Los Derechos Humanos son pensados como una serie de propuestas que pueden guiar y orientar a las Políticas Sociales de los Estados y contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas” (p.2).

Además de lo anterior, los conceptos ya mencionados hacen alusión a tener en consideración las demandas y necesidades del pueblo, las cuales se han reflejado en Chile durante el Estallido Social y la pandemia. Teniendo en consideración esto, se debe trabajar acorde a la ética de la disciplina, Silvana Martínez y Juan Agüero (2005) mantienen que:

Es necesario construir puentes que conecten el conocimiento popular con el conocimiento científico y viceversa. Esta es una tarea política, no técnica ni tecnocrática, ya que se trata de percibir las necesidades y los problemas reales del pueblo y ser capaces de estudiarlos y proponer alternativas de solución. (p.15)

**Se considera un deber y un desafío para el Trabajo Social poder proponer soluciones que orienten las estrategias de acción para lograr los cambios requeridos, donde por medio de procesos incluyentes y participativos se pueda dar paso a una transformación para y con los sujetos, de carácter horizontal y recíproco.**

Dado el nuevo contexto de Estallido Social y el levantamiento de problemáticas actuales, para Trabajo Social es pertinente visualizar las problemáticas actuales en favor de la búsqueda de orientaciones, así, generar una intervención social eficaz tanto desde la inversión como desde la transformación, pues la realidad actual presenta importantes modificaciones y por lo mismo, interpelan al Trabajo Social, profesión que como ya se revisó, posee estrecha vinculación con los procesos de cambio. Tal como se mencionó en el presente capítulo (FITS AIETS 2001):

La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en relaciones humanas, la habilitación y liberación de personas para aumentar el bienestar. Utilizando teorías del comportamiento humano y sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos donde la gente interactúa con sus ambientes. Los principios de Derechos humanos y justicia social son fundamentales para el trabajo Social.

Entonces, la justificación de la presente investigación gira en dos pilares fundamentales, por un lado proveer de sentido la orientación de la intervención social desde el Trabajo Social la cual asume como un reto la responsabilidad de proponer estrategias y levantar acciones que apelan a la transformación, y por otro lado buscar satisfacer las necesidades de los y las ciudadanas, y así mejorar la calidad de vida de aquellos que han sido víctimas de un sistema caracterizado por la inequidad y desigualdad social.

### **1.9. Pregunta de Investigación y Objetivos**

A continuación, se expondrá la pregunta de investigación que guía la monografía, el objetivo general y los objetivos específicos.

Pregunta: ¿Cuáles podrían ser las posibles orientaciones para la intervención social frente al nuevo proceso de saturación social?

#### Objetivo General:

- 1) Proponer un marco que guíe u oriente la intervención social comprendiendo el paradigma actual como un nuevo punto de saturación histórico.

#### Objetivos Específicos:



- 1) Analizar antecedentes históricos recopilados que permitan postular el periodo del 2003 al 2020 (actualidad) como un nuevo proceso de saturación social basado en el postulado de María Angélica Illanes.
- 2) Revisión de marcos orientadores que contribuyan en la selección de metodologías que mejoren la intervención social, tomando en cuenta las transformaciones del contexto nacional.
- 3) Postular orientaciones guiadas por los Derechos Humanos, basándose en diferentes lineamientos de acción para el Trabajo Social.

### **1.10. Tipo de Investigación**

El presente documento se presenta como una investigación de carácter monográfica, para María Estela Raffino (2020) **la monografía es un documento de carácter explicativo en donde se aborda un tema o materia en específico y se sustenta por escritos y literatura en general.** A modo de caracterizar de forma global las monografías es pertinente señalar que tienen una estructura que ofrece tratar el tema en cuestión de manera extensa o exhaustiva, de esta forma el o la lectora pueden contar con la información necesaria para poder generar al final del documento, una idea o percepción amplia y argumentada sobre el tema.

Ahora bien, es pertinente postular que existen tres tipos de monografías, María José Vanni en su artículo ¿Qué es una monografía?, manifiesta que existe la monografía de análisis de experiencias, la monografía de compilación y la que se usará en este documento: **la monografía de investigación.**

Entendiendo que el objetivo principal de esta monografía es **proponer un marco que guíe u oriente la intervención social comprendiendo el paradigma actual como un nuevo punto de saturación histórico**, la elección del tipo de documento se fundamenta al leer lo que postula María Estela Raffino (2020) quien señala que la monografía de investigación se caracteriza como un estudio de un tema poco examinado o estudiado y tiene la finalidad de aportar una idea innovadora, creativa o novedosa, en donde el principal instrumento o herramienta es la obtención de diversas fuentes bibliográficas, como lo son revistas, libros, congresos, seminarios, artículos, entre otras.

En este sentido, el postular un nuevo proceso de saturación social trae consigo estudiar y analizar autores, y fuentes bibliográficas que, si bien han sido revisadas, estas no han tenido una incidencia en la intervención social ligada a la disciplina, por lo que el postular el periodo del 2003 al 2020 como un nuevo proceso de saturación social es un estudio emergente, es decir un estudio poco indagado o investigado.

Paralelo a esto, dentro de esta investigación se busca postular orientaciones atingentes y situadas al contexto nacional, por lo que la finalidad de la monografía es aportar una idea innovadora, que es exactamente lo que se busca lograr con este estudio. Es indispensable también la utilización de fuentes bibliográficas, por lo que este tipo de estudio es el formato más adecuado, entendiendo que recursos como la diversidad de fuentes y de bibliografías, aportan al momento de generar un documento más completo.

Este escrito cuenta con un marco teórico conceptual, parte fundamental de una monografía investigativa. Dicho marco apunta a que esta investigación tenga un carácter cualitativo, pues se abordan diversos fenómenos sociales dentro de la sociedad, como lo son la intervención social, la política pública, los tipos de Estado, la historia del Trabajo Social, el proceso de Estallido Social, la pandemia, entre otras. Desde aquí se rescatan ciertos significados y percepciones que tienen diversos autores frente a las situaciones que se presentan. Si bien dentro del documento existen datos de carácter cuantitativo, estos solo toman relevancia al momento de ver sus significados e imaginarios en las percepciones sociales, o bien que estos datos signifiquen cambios en la vida de las personas, es decir, los datos cuantitativos en esta investigación adquieren importancia sólo al momento de llevarlo a las personas y a sus territorios.

El documento cuenta con todo lo anteriormente descrito, pues parte por ser una investigación que se levanta en base a bibliografía sobre un tema poco estudiado y que busca presentar orientaciones pertinentes entendiendo el contexto y la historia nacional para sustentar estas. Por lo cual a continuación se mencionan nuevamente los objetivos específicos con su determinada metodología y la relación que poseen con la elección del tipo de investigación.

***1° Objetivo: Analizar antecedentes históricos recopilados que permitan postular el periodo del 2003 al 2020 (actualidad) como un nuevo proceso de saturación histórica basado en María Angélica Illanes.***

En función de cumplir este objetivo, se requiere un profundo análisis, reflexión e interpretación sobre el texto Políticas Sociales y Modelos de Desarrollo, de María Angélica Illanes. Por lo anterior la metodología consta de una profunda lectura comprensiva, para posteriormente realizar una comparación con la realidad contemporánea.

En relación con este objetivo, la elección de una investigación monográfica era precisa, entendiendo que esta se basa en la extracción y recopilación bibliográfica. Además, este tiene la intención de estudiar y analizar un hecho social poco investigado, para posteriormente poder generar y postular una idea innovadora o creativa que contribuya a solucionar o mejorar la situación/problema del estudio, que en este caso sería la escasez de orientaciones por parte del Trabajo Social que guíen la intervención social, entendiendo la actualidad como una etapa de crisis socioeconómica, que refleja el nuevo proceso de saturación social planteado por la autora María Angélica Illanes.

***2° Objetivo: Revisión de marcos orientadores que contribuyan en la selección de metodologías que mejoren la intervención social, tomando en cuenta las transformaciones del contexto nacional.***

En relación con este objetivo, la metodología radica nuevamente en la revisión y búsqueda de teorías, paradigmas, procesos históricos, percepciones e ideas que contribuyan en la selección de marcos orientadores que sean viables, atingentes, factibles y que también potencien aquellos aspectos débiles en la intervención social actual desde la profesión. Este punto en particular requiere una interpretación situada, entendiendo que muchas de las teorías o paradigmas sociales pueden ser utópicas o inviables.

La relación que posee este objetivo específico con la elección del modelo investigativo yace en la necesidad particular de recolectar bibliografía, pues lo que sustenta los marcos orientadores se ubica en libros, artículos, revistas científicas, entre otras. Por otra parte, este punto trae la materia base o sustento que permitirá postular

finalmente orientaciones atinentes al contexto, el cual es el pilar de esta investigación.

***3° Objetivo: Postular orientaciones guiadas por los Derechos Humanos, basándose en diferentes lineamientos de acción para el Trabajo Social”***

Este objetivo va de la mano con el anterior, pero con la diferencia de que la metodología de este requiere necesariamente una posición crítica frente al Trabajo Social, además de la recolección y comprensión de los datos analizados en los objetivos específicos anteriores. Así, postular y proponer acciones que contribuyan a la justicia social, y que estas se basen en todos los sustentos teóricos recopilados en la investigación.

La elección de una investigación monográfica va directamente relacionada con este punto, entendiendo que se busca proponer y postular orientaciones o luces acordes y situadas a la realidad nacional, es decir, como se verá más adelante, si el contexto cambia, el Trabajo Social también debiera cambiar.

A modo de cierre de este capítulo, es necesario recalcar el contexto en el cual se sitúa la investigación, entendiendo que la crisis sociosanitaria dificulta y limita el proceso investigativo, pues como es sabido, tanto las cuarentenas obligatorias, los toques de queda, el distanciamiento social y la emergente crisis económica imposibilita el trabajo en terreno, dejando de lado instrumentos o herramientas fundamentales que se suelen utilizar en el área social con enfoques críticos, como lo son la participación activa de los sujetos, o herramientas como la observación, focus group, encuestas, entrevistas, entre otras.

Por todo lo anterior, la monografía investigativa es un tipo de documento que, si bien en algún momento hubiese parecido limitante, en el contexto actual es un documento llamativo comprendiendo la utilidad y la factibilidad que nos dan por una parte los recursos digitales e igualmente la aproximación que se posee con la literatura que se encuentra en dichas plataformas.

A continuación, se presenta el Capítulo 2, en donde se precisan los sustentos teóricos y conceptuales que conforman en el Capítulo 3, es decir, la propuesta de intervención.

## Capítulo 2: Marco Conceptual

### 2.1. Preámbulo Dos:

A continuación se procederá a presentar los principales ejes referenciales de esta investigación monográfica, la cual se sustenta en dos puntos primordiales, por un lado se expondrá el concepto de saturación social postulado de María Angélica Illanes (2004), donde la autora hace una revisión y análisis socio histórico de tres procesos de transición social que se ven enfrentados a puntos críticos de saturación a partir de las políticas sociales levantadas en el campo de la educación y salud pública por medio del gasto fiscal, cambios sociales y demandas colectivas.

Por otro lado, se abordarán los antecedentes históricos de la disciplina de Trabajo Social y la incidencia de las políticas sociales en la realidad nacional de las últimas décadas, comparando y vinculando cada etapa del Trabajo Social con los procesos de saturación expuestos por María Angélica Illanes.

### 2.2. ¿Qué es una Saturación Social?

Para responder esta pregunta primeramente se deberá mencionar que es un concepto que se va desarrollando y construyendo a lo largo del texto “Política Social y Modelos de Desarrollo, Puntos de Saturación Histórica”, escrito por María Angélica Illanes. Ahora bien, para poder comprender tanto el término de saturación social como la temática o el contexto en donde se desarrolla, se hará una reseña del texto en donde se expondrán los principales planteamientos que configuran las ideas de este proyecto, y por otro lado se complementará la información con datos extraídos de diversos autores, con la finalidad de crear un análisis profundo de los procesos de saturación social que se han generado en Chile durante el siglo XX. A partir de las políticas sociales en el campo de la educación. Illanes (2004) comienza definiendo las políticas públicas como “La aplicación de normativas destinadas a intervenir las inequidades generadas en el mercado, con el fin de disminuir la brecha social, neutralizar el conflicto y potenciar el desarrollo general” (p.1).

Dentro del texto se relatan los acontecimientos sociohistóricos que han sido de mayor envergadura en los procesos de saturación social. Estos corresponden a los

períodos de 1924/25 hasta 1950; el de 1950/60 a 1970/73, y el período que consta de 1973/ hasta el 2003, Illanes (2004) señala que:

**“Los puntos de saturación históricos”, caracterizados como momentos en que se manifiesta un fenómeno de progresiva y amenazante desarticulación social junto a una incapacidad y/o ineficacia real de las políticas sociales llevadas a cabo hasta ese momento en vista de un proyecto de desarrollo determinado. (p.1)**

Como se mencionó anteriormente, la autora plantea que existen tres puntos de saturación en la historia:

### **2.2.1. 1924-1950 (Estado Liberal Clásico y su Transformación a Estado Asistencial):**

Esta época en Chile se ve marcada por el apogeo en la economía tanto por la explotación del salitre, como por el descubrimiento del salitre sintético, lo que trajo altas tasas de desempleo en las salitreras del norte del país. Por otro lado, se alcanzaban los niveles mundiales más altos de mortalidad infantil y esto demostraba las lamentables condiciones de vida de la clase trabajadora, en la siguiente tabla utilizada por Chávez (2018) en su texto La mortalidad infantil en las viviendas: las consecuencias de la migración campo-ciudad en Santiago (Chile, 1865-1930), se puede visualizar los altos índices de mortalidad desde el año 1865 a 1925.

*Tabla 1: Cálculo tasa de mortalidad infantil, provincia de Santiago 1865-1930.*

<b>Año</b>	<b>Nacimientos</b>	<b>Fallecimientos</b>	<b>Mortalidad Infantil</b>
<b>1865</b>	13.636	7.323	537.0
<b>1870</b>	16.418	6.796	413.9
<b>1874</b>	16.748	7.368	439.9
<b>1877</b>	16.109	7.744	480.7
<b>1880</b>	17.557	10.170	579.3
<b>1883</b>	18.014	7.313	406.0
<b>1885</b>	5.390	2.488	461.6
<b>1889</b>	14.912	5.181	347.4
<b>1896</b>	8.523	4.093	480.2
<b>1909</b>	18.602	8.316	447.0
<b>1912</b>	21.209	8.339	393.2
<b>1915</b>	21.803	7.193	330.0
<b>1920</b>	24.628	7.542	306.2
<b>1925</b>	28.136	8.624	306.5
<b>1930</b>	34.842	8.667	248.8

Fuente: Anuarios Estadísticos de la República de Chile 1865-1930.

Por esto, el Estado crea el ministerio de cuatro carteras integradas de salubridad, asistencia social, prevención social y trabajo. Era rol del Estado asumir su responsabilidad ante este problema a través de la creación de este organismo que encarnaría el plan de reconstrucción nacional y tendría carácter de una “Dirección Superior Única” en materias de salud y trabajo<sup>5</sup>.

En el año 1925 durante el gobierno de Carlos Ibáñez Del Campo se crea una nueva constitución, la cual transforma el Estado liberal a un Estado asistencial, este establece que la salud pasaba a ser atención preferente del Estado, intentando intervenir con políticas sanitarias y medicina preventiva. Illanes (2004), afirma “El Estado debía intervenir para el establecimiento de un equilibrio entre fuerza corporal y trabajo realizado, en beneficio de la producción, de la empresa y del porvenir de la raza” (p.6). En síntesis, el Estado intervenía en favor de la economía, ya que prioriza la salud para una mejor productividad nacional.

Por otro lado, en 1939 se potencian las políticas sociales para el mejoramiento del bienestar social transformador, donde existían altos índices de analfabetismo “más

<sup>5</sup> *Boletín de leyes y decretos*, Santiago, 1924, p.1976. Firmaban el decreto Luis Altamirano, Juan P. Bennet, Francisco Neff y Alcibíades Roldán. Citado en M.A. Illanes, op. cit., p. 207. En materia de política de salud pública, seguiremos los lineamientos básicos de la investigación pública en este texto.

de 1 millón de analfabetos mayores de 8 años (más del 25% de la población chilena), mientras que el 42% de la población escolar no asistía a las escuelas” (Illanes, 2004, p.9).

En consecuencia, el mismo año aumentó el gasto en educación. En 1943 existían 300.000 niños y niñas que no asistían a las escuelas. Un 35% de analfabetismo en niños con edad escolar y un 50% desertaban en tercero medio y solo un 13% llegaban a sexto medio.

En conclusión, el Estado responde a este contexto social del país con un proyecto Biopolítico, donde por medio de la educación y la salud pública, se apunta a la mejora en la productividad de los sujetos, por lo que se aumenta el presupuesto en materias de alimentación y asistencia escolar.

### **2.2.2. 1950-1973 (Nuevas Políticas Sociales y Democracia):**

Dentro de este periodo se realizan cambios importantes en el área económica y social, por ende, se realizará un relato histórico respecto a las medidas o reformas llevadas a cabo por el Estado, puesto que existe un quiebre respecto a los modos de dirigir anteriormente, las autoridades de este periodo fijan sus principales reformas para el bienestar social.

El inicio de esta época está caracterizado por la ineficacia de las políticas públicas, éstas no cubrían en su totalidad las demandas que aquejan a la población, Illanes (2004) afirma lo siguiente:

Se trata de un momento en que los instrumentos, vías y mecanismos de inversión de recursos en política social alcanzan también el punto crítico de su capacidad o el límite de su posibilidad política, requiriéndose, para su consecución efectiva, una transformación de dichos mecanismos o una nueva reforma del Estado. (p.13)

Para dicha transformación la educación desempeña un papel indispensable, ya que este abre las puertas al conocimiento, a la democracia y a la lucha contra la ignorancia y el analfabetismo.

Otra arista de este periodo estuvo marcada por el levantamiento de demandas colectivas, por lo que surgieron los movimientos sociales, los cuales apelaban a la



transformación de la sociedad, exigiendo soluciones concretas, apostando a la sindicalización y marcadas por un discurso anticapitalista. Los movimientos sociales estuvieron caracterizados por la fuerte presión social que ejercían, pues en sus estrategias estaban la toma de terrenos, las huelgas, los movimientos populares, entre otros. Con el pasar del tiempo las demandas no tenían respuestas, lo que acrecentaba aún más el descontento social.

En cuanto a la economía, Chile enfrentaba problemáticas estructurales, lento ritmo de crecimiento económico, injusta e insatisfactoria distribución del ingreso, inflación y déficit en la participación de los empleos. De esta forma, los levantamientos populares eran consecuencia de una economía injusta y segregadora.

Un hecho importante ocurrido dentro de este periodo fue la chilenización del cobre en el año 1966, dentro del Gobierno de Eduardo Frei Montalva, por tanto, el modelo de desarrollo en Chile:

Se basaba en la industrialización por sustitución de importaciones (modelo ISI). Entre sus principales iniciativas estaban la sustitución de los bienes importados por bienes producidos localmente, lo que favorecería la industria nacional de los países periféricos, altas tasas de inversión estatal para la creación y desarrollo de industrias locales, imposición de medidas arancelarias y no arancelarias a las exportaciones, para promover el consumo de bienes locales; e intervención del Estado como regulador de la economía, a través de medidas cambiarias, comerciales y de apoyo a la industria local. (Pajtak, 2012, p.4)

De este modo, el modelo está dirigido por el Estado, convirtiéndose en protagonista, el Estado asume un rol más bien empresarial de primera importancia, trabajando así con empresas privadas o empresas mixtas. La principal característica de este modelo consiste en ser una política económica proteccionista, es decir, que la estrategia se basaba en subir el precio de los productos extranjeros estimulando su sustitución por productos nacionales, ya que el Estado restringía ciertas importaciones para evitar que los productos de otros países afectarían a la producción nacional.

El Estado debe velar por la justicia en las relaciones laborales y así transformarse en un ente creador de fuentes de trabajo, dotando al país de

infraestructura y de mano obrera, lo que genera una nueva percepción de la educación en los pobladores/as, pues si se educan, podrán optar a una mejor calidad de vida.

En consecuencia, la clase política de este proceso histórico incrementa cada vez más los recursos financieros en la educación pública. Esto quiere decir que se promulgaron leyes y reformas que apelaban al cumplimiento de la obligación escolar, tanto primaria como secundaria, disminuyendo así la deserción escolar.

En el gobierno de Eduardo Frei Montalva se impartió la beca de alimentación que permitió el aumento de la tasa de escolarización, bajo la lógica de su consigna **“Escuela para Todos”**, posicionándose como un Estado-docente. Esta reforma educativa tenía como objetivo lograr que todos los estratos sociales pudieran acceder a la educación escolar fomentando la inclusión de los sectores marginados. Así, la consigna se profundiza entre 1964 y 1969, con la llegada del Brasileño Paulo Freire<sup>6</sup> quién imparte en conjunto con el gobierno Frei Montalva un proyecto Psico-social de alfabetización para adultos y campesinado, apostando a reformular y fortalecer las reformas ya promulgadas que constituía la base política llamada **“Revolución al saber”**, la cual estaba conformada por cuatro áreas de demandas prioritarias: promoción popular, reformas agrarias educación y Chilenización del cobre.

El objetivo de la creación de este organismo era posicionar al campesinado dentro del mercado urbano, asumiendo un cambio profundo en la estructura económica, y así dando paso al campesinado a la modernidad. De este modo como Álvarez (2011) menciona:

El Programa del Gobierno del Partido Demócrata Cristiano, habría buscado superar el aislamiento y la marginalidad de los pobres en razón del analfabetismo que caracterizaba a dichos sectores, unido a la carencia de redes de comunicación y a las condiciones de vida deplorables que los afectan.

(p.218)

En 1971, el gobierno de Salvador Allende se destaca por establecer el proyecto de instaurar el Socialismo por la vía democrática. El gobierno liderado por la

---

<sup>6</sup> Filósofo y educador considerado uno de los pensadores de la educación más influyentes del siglo XX. Freire es reconocido por su modelo de la “conciencia crítica” y como precursor de la educación popular y la pedagogía crítica.

Unidad Popular (UP)<sup>7</sup>, establecía la construcción social desde la soberanía del poder popular, así como también estimular y profundizar la democracia y las demandas de los trabajadores y obreros con una política de desarrollo económico-social planificada.

Cabe recalcar que este proceso se ve inmerso en un contexto de guerra fría con la particularidad de poseer un gobierno democrático y marxista. De ahí que surge un ideal esperanzador para la clase trabajadora de transformación económica, social y política.

Durante este mandato, se hace hincapié en su lema “Universidad para todos”, por esto se genera un aumento en el gasto fiscal en materia educativa, ampliando el sistema educacional. En consecuencia, hubo un alza en las matrículas de enseñanza básica y aumentó el acceso a la educación media. Illanes (2004) plantea que:

Durante el gobierno de la Unidad Popular se alcanza una máxima expansión del sistema educativo, especialmente a nivel de enseñanza media y técnico profesional: la tasa de escolarización de la población entre 15 y 19 años se elevó de 33,5% a 42,9% y la escolaridad universitaria (20 a 24 años) creció de 9,2% a 16,1%. (p.19)

En esta misma época surge la crisis del modelo ISI, pues fue el fin de los gobiernos radicales, y además el modelo no prosperó ya que hubo una fuerte inflación; alza de los precios y pérdida de la moneda nacional. En este periodo el Estado chileno se organiza adoptando la lógica de la planificación económica, por ende, se establecen mecanismos de regulación, se estimulan y se acepta la organización de la sociedad civil y una serie de formas de consenso y colaboración entre los principales actores productivos, creando una suerte de Estado de Bienestar, puesto que el gobierno procura estatizar la economía, dejando de lado las empresas privadas en los medios de producción, disminuyendo la participación de estas empresas y dando énfasis en la propiedad pública o del Estado.

---

<sup>7</sup> La Unidad Popular originada en 1969, fue una coalición entre el Partido Comunista y el Partido Socialista de Chile, se acercaban a otros partidos de izquierda, con la finalidad de crear un frente amplio que pudiera elaborar un programa político, para competir en las elecciones y que uniera a todos los sectores de izquierda del país. (Biblioteca del Congreso Nacional Chile).

### **2.2.3. 1973-2003 (Dictadura, Neoliberalismo, Democracia y Política**

#### **Social):**

Si bien el periodo anterior se caracterizó por la ardua preocupación por partes de las autoridades por dar solución a las demandas colectivas, el proceso de saturación de 1973 a 2003 presenta un retroceso en materias sociales, ya que como se explicará a continuación, se da a paso a un nuevo sistema económico, el cual se presenta como prioridad para el gobierno cívico militar. Es fundamental comprender los cambios realizados en este periodo, pues se generaron transformaciones radicales en Chile, que aún están vigentes tanto desde la sociedad civil como en materias de gobierno.

El golpe de Estado ocurrido el 11 de septiembre del año 1973, empieza a tomar inmediatamente un carácter autoritario y militarizado, anulando todas las formas del ejercicio de poder democrático y soberano que se había desarrollado durante el transcurso del periodo anterior, generando un cambio dentro de la estructura social y las funciones de participación popular en Chile. Esto produjo que se reorganizará el poder político dejando atrás todos los avances democráticos que se fueron articulando con las diversas medidas para el bienestar social transformador.

La instauración de un modelo neoliberal de desarrollo económico pone a los sectores privados en un lugar privilegiado dentro de la estructura, administración y ordenamiento social. Las políticas sociales quedan en manos del alcance que tiene el mercado para acortar brechas socioeconómicas, y en el caso de que éste -el mercado- no lograra dicha tarea, el Estado, bajo su lógica subsidiaria, palea las necesidades de quienes quedan desprotegidos/as. Esto produce que el gasto fiscal en temas sociales se vea disminuido desde 1973, como lo presenta la siguiente tabla utilizada por la Revista de la CEPAL (1980):

*Tabla 2: Chile: Déficit fiscal. 1960-1978 (porcentajes).*

Como proporción del	1960-1969	1970-1973	1973	1974	1975	1976	1977	1978
Gasto Fiscal	14.6	35.5	55.1	32.6	11.6	10.0	8.1	4.2
Gasto del Producto Geográfico Bruto	3.3	12.5	23.6	10.3	3.1	2.7	2.3	1.2

Fuente: Exposición sobre el estado de la hacienda pública, ministerio de hacienda, dirección de presupuestos, Santiago de Chile, enero de 1979.

De esta forma se privilegia el poder que tiene la autorregulación del mercado para controlar las brechas sociales y desprotegiendo a los sectores contenidos en los programas sociales anteriores al golpe de Estado. Esto hace que las políticas llevadas a cabo por el régimen militar frenen los procesos de inclusión popular masivos acaecidos anteriormente, sobre todo en materia educativa, en la cual el Estado se despoja de su papel identitario de Estado-docente, concibiendo y promoviendo la educación como un ámbito propio de la iniciativa privada, ya que, en este periodo, la educación está expuesta al campo específico del mercado.

En 1980 emerge una nueva constitución, y junto con ella se potencializa la privatización de bienes y servicios. Las políticas sociales ya no se instauran con la necesidad de dar una solución y apoyo a los sectores desfavorecidos, sino más bien, estas van en el camino de dar un incentivo al modelo neoliberal. Los capitales que anteriormente se habían destinado para el financiamiento de las políticas sociales en función de las clases bajas, ahora iban en la dirección de darle sustento a este nuevo modelo.

A partir de estas medidas y los grandes cambios que se instauraron en materia económica y políticas sociales, la sociedad civil comenzó a generar manifestaciones tomando gran protagonismo dentro del escenario público. Es así como se contempla la acción colectiva exigiendo mejoras sustanciales para recomponer el duro debilitamiento pese a que el régimen militar desarticuló los principales organismos representativos de trabajadores y estudiantes. Es así como María Angélica Illanes (2004) expone que:

el punto de saturación quedó de manifiesto en los años de 1980 a través de la ineficacia de los instrumentos represivos para contener el desborde y la protesta social, la que entraba a una fase de abierta resistencia a la dictadura y al modelo económico implementado. (p.26)

A pesar de las grandes manifestaciones que se instauran en los últimos diez años del régimen militar, las obras que surgieron por parte del gobierno iban en la idea de igualmente fracturar los lazos colectivos que desde décadas anteriores se habían habituado a la sociedad chilena y que nuevamente estaban renaciendo debido a la saturación social emergente. Es por esto que para Illanes las maniobras por parte del gobierno se sostienen en:

hacer un nuevo ajuste en el “pacto social” a través de políticas sociales funcionales y socialmente inclusivas respecto del modelo de desarrollo vigente y que, al mismo tiempo, tendiesen a desarticular las orgánicas sociales resistentes. Todas las políticas sociales, en consecuencia, se dirigieron a constituir “individuos” relacionados entre sí, atómicamente, a través del consumo de bienes y servicios en el mercado. (p.26)

En consecuencia, de lo ya mencionado, se puede dar cuenta que las visiones del gobierno iban rumbo a reformular las políticas sociales con el fin último de impedir un levantamiento social a través de las organizaciones que pudieran surgir producto de la saturación. Desde el gobierno cívico militar se busca provocar así, una ruptura del modelo de participación democrática, que se venía gestando y articulando desde años antes de la dictadura.

Las diversas políticas sociales se concentraron en buscar una disfuncionalidad del órgano público en materias estatales, donde el Estado pasa a ser sólo un regulador del mercado y las tareas que a este le conferían anteriormente, ahora se segmentan en los órganos de menor envergadura. Un ejemplo claro que expone la autora en el campo de la educación es la municipalización escolar, donde el propósito principal sería “reorganizar la desigualdad social en el campo de las políticas sociales, como vía para descargar al Estado de las responsabilidades históricamente asumidas respecto de la equidad” (Illanes, 2004, p.26).

Se produce una fragmentación entre las clases sociales provocando un aislamiento de los sectores marginados, estos grupos no sólo fueron excluidos socialmente, sino también las políticas sociales instauradas para estos grupos iban en la medida de su condición socioeconómica, es decir, la marginalidad territorial a la que inducen al poblador/a, va también de la mano de un trato especial y diferenciado en políticas de inclusión, para ejemplificar se puede tomar el área educativa, en donde en 1981 ya en un gobierno en transición a la democracia, se traspasan las escuelas públicas a las municipalidades, la municipalización para Illanes, significó una estación terminal para el sistema educativo público -para pobres-, pues se instauraron dos realidades en lo educativo, donde esta no se desarrollaría desde un eje de equidad.

A pesar de esta segregación, las articulaciones sociales toman fuerzas con la ayuda mutua entre la sociedad civil, cordones eclesiales y grupos de interés social inmersos en las poblaciones. Estas organizaciones sociales tenían como objetivo afrontar la rebaja del gasto público en políticas sociales, las cuales surgieron como respuesta a la instauración de este nuevo modelo.

Ya en el año 1989 se vuelve a la democracia y se puede identificar la apertura a una nueva propuesta de reformular ciertas políticas sociales que se sostienen en la búsqueda de la equidad, la cual se quiere distinguir del periodo anterior. Como menciona Claudio Alejandro Olmos (2010) en *El Rol del Estado Chileno en el Desarrollo de las Políticas de Bienestar*:

Esta estrategia corresponde a un modelo de desarrollo económico, que se sustenta en dos ejes fundamentales: el mercado como principal forma de organización económica y un Estado esencialmente regulador de las imperfecciones del mercado. Este sistema constituye un modelo mixto -o híbrido- de Estado/Mercado, en que el Estado no pretende garantizar el bienestar de las personas, sino que busca maximizar las oportunidades para que los individuos alcancen su bienestar sea cual sea la visión individual de bienestar que tenga. (p.96)

Visto en su conjunto, se puede sostener la idea de impulsar el crecimiento socioeconómico a través de la inversión pública de forma cuantitativa sobre la base de la búsqueda de la equidad haciendo que el PIB vaya hacia el gasto social, cabe señalar

que el incremento del porcentaje del PIB destinado a gasto social en Chile ha sido de 86% entre 1989 y 1998 (Moreno, 1999).

El giro que tuvo esta transición es apostar en ciertas reformas para lograr revertir algunas necesidades fundamentales que se vieron vulneradas como lo son la educación y la salud pública. Es por esto que Illanes señala que es relevante potenciar los puntos críticos vulnerables, los cuales se desestabilizan por la llega de este nuevo modelo, de esta manera una de las reformas que se impulsan para lograr mejoras en lo educativo es que en el año 2003 el presidente Ricardo Lagos impulsa la obligatoriedad en la educación media, para así nivelar la equidad social.

Para concluir la reflexión de los tres procesos que menciona Illanes, cabe señalar que dentro del capítulo anterior se hace alusión al proceso de Estallido Social en Chile, pues **la finalidad de presentar los tres períodos postulados por la autora, es dilucidar el nuevo escenario como un nuevo nudo crítico y de saturación social.**

Entonces, en definitiva, los puntos de saturación para esta tesis son claves, ya que como lo plantea la autora, cada punto de tensión conlleva un cambio o transformación de visión u orientación de las políticas sociales, consolidando un frecuente cambio de una base administrativa política. Desde el último punto de saturación planteado por Illanes (1973-2003) se desprende una complejidad inusual dentro de la historicidad chilena, la cual trajo consigo una era globalizada donde se fue sustentando y perpetuando un modelo capitalista, fabricando dos realidades en paralelo, por un lado, se deja ver una sociedad acomodada con el modelo, estable y con privilegios, y por otro lado una realidad marginal, vulnerable y marcada por la necesidad. Así, el Chile actual subyace con rasgos individualistas y con tensiones sociales invisibilizadas, afectando a gran parte de la sociedad civil.

Ahora bien, a criterio de las autoras del documento se puede señalar que la relación de Trabajo Social se enmarca en una realidad compleja sesgada por la desigualdad, la pobreza y la segregación. Este escenario surge y se construye desde inicios de la dictadura cívico militar, la cual se basa y fundamenta en un modelo de desarrollo económico neoliberal y capitalista. De esta manera la profesión y la disciplina de Trabajo social va asumiendo ciertas contradicciones dentro del quehacer profesional, lo que se evidencia en la intervención social y en el vínculo con las



personas, las cuales por medio de procesos como la saturación histórica o la hiperfocalización de políticas sociales se ve afectada generando una suerte de distanciamiento, aflojando el vínculo social y por otro lado, el desarrollo de un Trabajo Social acrítico y neutro.

Desde esta perspectiva, el Trabajo Social está quedando muy al margen del nuevo escenario de saturación social, y es pertinente repensar las lógicas que orientan la profesión, otorgando luces o guías que permitan encaminar la intervención social, con en el objetivo de desprenderse del quehacer hegemónico, enfocándose en la cohesión social, en la inclusión y en la democratización de los espacios.

### **2.3. Trabajo Social y Políticas Sociales en Chile**

Es fundamental para el presente documento relatar la importancia que ha tenido la disciplina de Trabajo Social a lo largo de la historia de Chile, puesto que como se mencionara a continuación, el Trabajo Social ha estado constantemente en una estrecha relación, tanto con las problemáticas de los ciudadanos como con las políticas sociales generadas desde los gobiernos. Cabe señalar también la gran relevancia que tiene tanto la historicidad de la disciplina como el Trabajo Social en la actualidad, pues es en este punto en donde se va construyendo y levantando la columna vertebral de la presente monografía. Así, el planteamiento del problema gira en torno a dilucidar las respuestas y reacciones que ha tenido el Trabajo Social dentro de los contextos de crisis en la historia nacional.

Por lo anterior se procederá a efectuar una revisión sociohistórica de la disciplina situada en Chile, analizando sus enfoques, modos de intervención, tipos de reajustes en el campo de acción y cómo estas se desarrollan dependiendo de las necesidades y demandas de la sociedad civil. Se vinculará con cada proceso de saturación social descrito anteriormente, con la finalidad de que se pueda comprender el panorama general de saturación social, Trabajo Social y políticas sociales. Y así poder visualizar la relación entre estas mismas.

El Trabajo Social es una disciplina relativamente nueva, la cual se profesionalizó el siglo pasado, es preciso mencionar la definición que se tiene de la disciplina para generar una conceptualización más completa de este punto. Según la

Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, la definición de la disciplina global es:

El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respaldo por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (FITS y AIETS, 2014)

En Chile, el Trabajo Social surge después de dos sucesos importantes, por un lado, el fin de la primera guerra mundial y la expansión del capitalismo norteamericano y, por otro lado, el descubrimiento del salitre sintético, como consecuencia trajo el cierre de las salitreras en el norte de Chile, lo que dejó una gran cantidad de trabajadores cesantes, los cuales migran del campo a la ciudad con mejores expectativas de vida, pero enfrentándose con la denominada cuestión social.

La cuestión social es un término que manifiesta las consecuencias de la Revolución industrial<sup>8</sup>, en Chile se acuñó para referirse a diversos problemas que afectan a la clase más desfavorecida, como problemas de salud, higiene, vivienda, extrema pobreza, cesantía, hacinamiento, analfabetismo, entre otras. Armando De Ramón y Patricio Gross (1984) describen la realidad vivida por familias durante esta época, relatando:

Allí, encerrados como los chinos, los más miserables se reúnen en un patio donde cada familia ocupa un compartimiento. A esto se llama "conventillo", especie de falansterio donde cerdos, gallinas y niños se mezclan confundidos con la basura. Nubes de moscas se agitan sobre las acequias rojizas que fluyen hacia la entrada y se posan sobre la boca de los recién nacidos. (p.73)

---

<sup>8</sup> Cambio fundamental que se produce en la sociedad cuando su economía deja de basarse en la agricultura y la artesanía para depender de la industria.

Desde el Estado, carecían medidas efectivas para afrontar los problemas graves que aquejan a la ciudadanía, por lo que su intervención se limitaba en represalias, perpetuando la exclusión del mundo popular, hasta que se generó un pacto Biopolítico ya antes mencionado, el cual buscaba controlar los altos índices de mortalidad de la época. Esta alianza se generó, ya que el emergente modelo capitalista necesita de trabajadores y un pueblo que pudiese producir, por lo que la preocupación sanitaria era de suma importancia y emergencia.

La primera etapa del Trabajo Social en Chile surge en 1925, por iniciativa del doctor Alejandro del Río, quien funda la primera escuela de Servicio Social en América Latina, esta tenía una orientación paramédica, pero con sentido filantrópico y asistencialista, poseía influencia europea<sup>9</sup> y era exclusiva para mujeres de la elite chilena.

La intervención era de carácter científico, es decir, se hacían diagnósticos, entrevistas, estudios y tratamientos, la disciplina se limitaba a intervenir y educar a matrimonios, niños/as y familias.

Las primeras prácticas profesionales se realizaban en hospitales por lo que las primeras alumnas eran enfermeras. Como menciona Patricia Castañeda y Ana María Salamé (2015) “El plan de estudios contemplaba asignaturas de derecho y economía política; profilaxis e higiene; protección a la infancia; alimentación y dietética; atención de enfermos y heridos; legislación de higiene y beneficencia; organización de la beneficencia pública y medicina legal”.

**Esta etapa del Trabajo Social en Chile está caracterizada por una naturalización de la pobreza en donde los problemas sociales eran considerados problemáticas individuales que requerían asistencia, y que estas no tienen conexión con los sistemas estructurales de la sociedad.** En este periodo no hay mejoras importantes y se generaba dependencia de parte de los necesitados, puesto que existió una sedentarización de la clase trabajadora. Según Adriana Clemente (2004) en la Conferencia presentada en el Congreso Nacional de Trabajo Social, “35 años de Trabajo Social Latinoamericano” expone que:

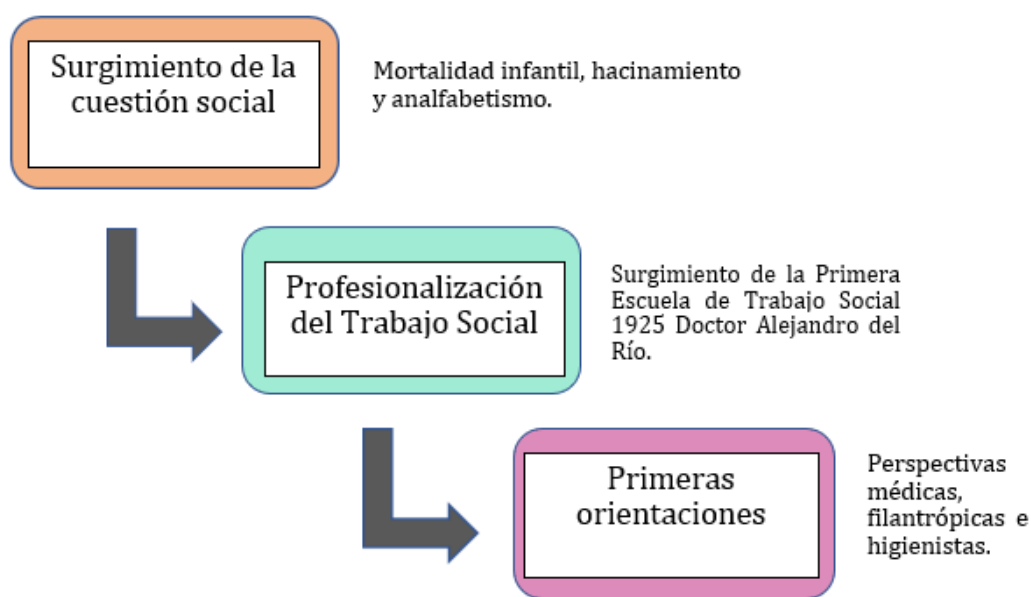
---

<sup>9</sup> Constituyen principios filosóficos y cristianos, de ayuda al necesitado.

El concepto de Cuestión Social y su evolución tiene íntima relación con la profesionalización del Trabajo Social. (...) Es en el cruce entre políticas sociales, derechos sociales y reconocimiento de la cuestión social que emerge el Trabajo Social, desde una idea claramente conservadora y moralizadora.

Como se puede observar en el siguiente mapa conceptual, en este primer período en la profesión se desprenden las primeras orientaciones frente al escenario de complejidad social.

*Mapa conceptual 2: Resumen 1ª etapa del Trabajo Social en Chile.*



Fuente y elaboración: Propia.

La segunda etapa del Trabajo Social comienza en 1945, cuando se funda en Valparaíso la primera escuela de carácter Universitario, con intervención inmediata, preventiva y científica. Se usan nuevas técnicas como encuestas, observación y entrevistas, se reconoce al pueblo en su hábitat y cotidianeidad, desde la profesión se internaliza la alteridad y la aproximación. No se hacen entregas materiales, se educa y se dialoga en la cotidianeidad de las personas, todo con una tendencia psicologista.

En la esfera económica se Chilena el cobre y se aplica la Industrialización por sustitución de importaciones (ISI), existe un fomento estatal a la industrialización. "Las décadas de 1960 y 1970 constituyeron un momento histórico sumamente

dinámico y complejo, marcado por significativas modificaciones sociales, políticas, económicas y culturales” (Parra, año desconocido, p.1).

Para proceder en el relato histórico de esta segunda etapa del Trabajo Social, cabe destacar lo postulado por Margarita Quezada (1991):

A partir del 60 comienza a ser evidente la crisis del modelo de crecimiento imperante, tanto a nivel latinoamericano como mundial. El capital extranjero monopolizaba la economía, integrando a sectores dominantes nacionales. Es preciso recordar que las economías de los países latinoamericanos se estructuran en base a la inversión extranjera. Esto se traduce en un desplazamiento de las industrias de capitales nacionales y ampliación del mercado para los grupos monopólicos, por lo tanto, la industria se hace dependiente. (p.7)

En respuesta a lo anterior en 1960 comienza un proceso llamado reconceptualización<sup>10</sup>, donde se cuestiona el rol asistencial del Trabajo Social y se asume una postura crítica/política frente a los contextos Latinoamericanos.

Entonces, la segunda etapa del Trabajo Social está estrechamente ligada al segundo proceso de saturación social, en tanto existe una visión crítica hacia el sistema. Desde la disciplina como desde los gobiernos de cabecilla de la época se le ve al sujeto como alguien de derechos y no como un sujeto de caridad, el Estado asistencialista cambia a ser un Estado benefactor, y desde el Trabajo Social se deja el asistencialismo y se busca la transformación, entregando herramientas para que el sujeto se emancipe y empodere de manera autónoma. Margarita Quezada (1991) plantea:

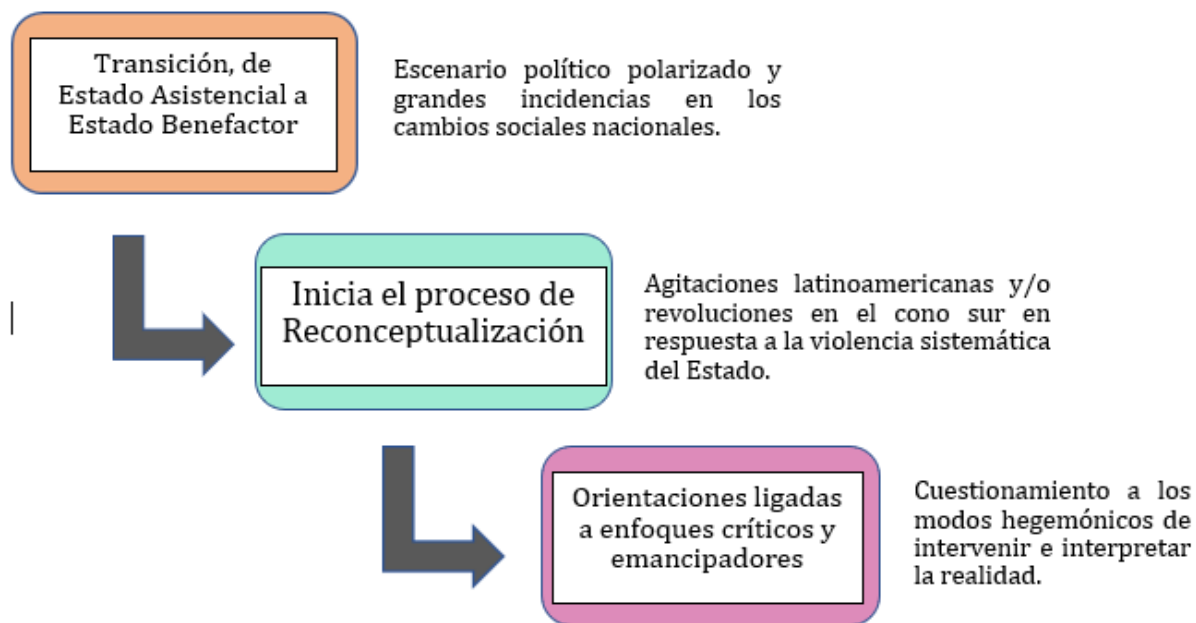
Asimismo, promueve una lectura histórico-crítica a la concepción funcionalista y de desviación social. De esta forma, existe una ruptura con una concepción asistencialista que plantea cambios a nivel teórico, ideológico y metodológico, en términos de una ruptura con los dogmas, nuevas bases doctrinarias y una renovada concepción de sujeto. (p.9)

---

<sup>10</sup> Se profundizará en el Marco Teórico.

Como se puede observar, en este segundo período en la profesión de Trabajo Social, se emanan las siguientes orientaciones frente al escenario de complejidad social:

**Mapa conceptual 3: Resumen 2° Etapa del Trabajo Social en Chile.**



Fuente y elaboración: Propia.

La tercera etapa del Trabajo Social inicia en 1973 con la dictadura cívico militar, donde la experiencia disciplinaria es desplazada por la experiencia política. En el área económica se instaura el modelo neoliberal, entendiendo la competencia como principio máximo, prevaleciendo el mercado sobre la integración social.

Durante este periodo se pierde el carácter universitario de la disciplina, ya que se cierran algunas carreras de Trabajo Social, se abandonan las materias teóricas críticas, se vuelve al funcionalismo y al positivismo. Se genera una persecución política de muchos profesionales y estudiantes de la disciplina. Las Universidades se ven intervenidas con rectores militares y por consecuencia se estanca el proceso de reconceptualización.

La acción social se reduce a las políticas sociales, volviendo al carácter asistencialista y de subsidiariedad, el Trabajo Social dentro de las ONG (fuera del estado) consistía en programas sociales, solidaridad, proyectos colectivos (ollas

comunes, talleres, capacitaciones, entre otros), y el desarrollo de la conciencia frente a la realidad.

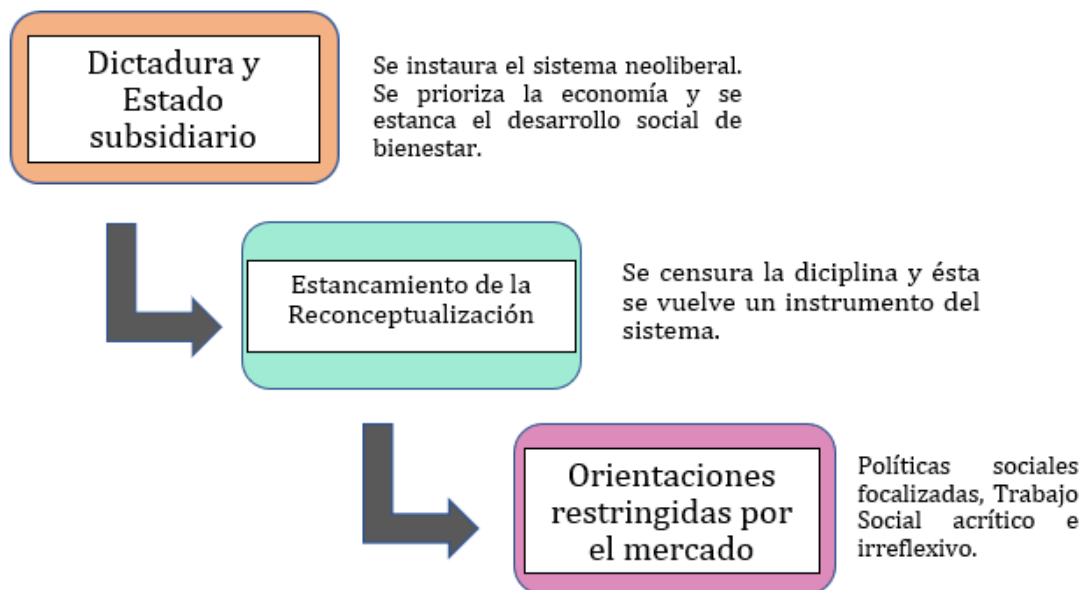
Si bien el régimen dictatorial acabó en 1990, el sistema subsidiario sigue vigente hasta el día de hoy, las carreras de Trabajo Social se fueron abriendo paulatinamente, pero con un sesgo individualista y un quehacer limitado por las políticas generadas desde el Estado.

La tercera etapa del Trabajo Social, al igual que el tercer periodo de saturación mencionado por María Angélica Illanes se enmarcan en una paralización del sistema de bienestar, puesto que el Estado-nación se sostiene desde un paradigma subsidiario otorgándole al mercado el carácter regulador del bienestar social. La disciplina en Chile luego del gobierno cívico militar significó un profundo cambio en el quehacer profesional, despojándose de su carácter emancipador y de visión crítica. El Trabajo Social en Chile post dictadura, según Luis Vivero Arriagada (2017) sostiene que:

ha significado una cierta hegemonía de formas irreflexivas y acríticas al momento de enfrentar una intervención social, dado que los marcos referenciales que sustentan la acción profesional responden más bien a una acción de tipo instrumental, tributaria del modo de producción capitalista neoliberal (Aguayo, 2007; Weber, 2004). Debe tenerse presente, que, en este contexto, la retórica crítica del Trabajo Social obedece más bien a un discurso propagandístico, en donde los conceptos críticos responden más bien a un marketing educacional y social. Este discurso crítico estaría vacío del contenido político, que es propia la concepción de la praxis emancipadora, que sustenta dicha perspectiva. (Netto, 2012; Guerra, 2015; Iamotto, 1992, p.348)

Se puede dar cuenta que el sujeto se desenvuelve en una realidad sostenida desde la individualización y la competencia, donde lo colectivo se ve infringido por los parámetros del mercado haciendo que el comportamiento socio/colectivo se vea frenado. Como se puede observar, en este tercer período en la profesión se caracterizó por:

*Mapa Conceptual 4: Resumen 3ª etapa del Trabajo Social en Chile.*



Fuente y elaboración: Propia.

El Trabajo Social se torna un instrumento del Estado y la praxis de la disciplina se limita a las políticas sociales, las cuales, al ser focalizadas, dejan de lado su ideario transformador, sucumbiendo en el sistema y despojándose de su ética y principios críticos fundamentales, los cuales desde los principios de la reconceptualización se fundamentan en la ruptura con los dogmas, nuevas bases doctrinarias y una renovada concepción del sujeto que se ha establecido devuelta a la democracia.

De esta forma, las normativas que ha implementado cada gobierno de turno desde el fin de la dictadura han producido tensiones sociales evidentes frente a la falta de efectividad política, la cual se ha ido desarrollando en hacer ajustes y medidas poco eficientes, y apuntando a cambios parciales que a la larga no resolvían las necesidades de la sociedad civil.

Es por esto que el Estado subsidiario sólo interviene para compensar las deficiencias producidas por la banca privada, en consecuencia, ninguno de estos asegura los derechos sociales de manera directa, entendiendo que su acceso no es viable para gran parte de la población. Un ejemplo de esto es lo señalado por el presidente Sebastián Piñera en su primer mandato en junio del 2011:



Requerimos sin duda en esta sociedad moderna una mucho mayor interconexión entre el mundo de la educación y el mundo de la empresa, porque la educación cumple un doble propósito: **Es un bien de consumo**, significa conocer más, entender mejor, tener más cultura, poder aprovechar mejor los instrumentos y las oportunidades de la vida para la realización plena y personal de las personas.

Lo anterior se sostiene en base al modelo económico y la constitución redactada en 1980. Lechner (1990) señala que “En Chile la influencia del modelo neoliberal instaurado durante la dictadura generó un espectro de incidencia que sobrepasa la dimensión económica y el momento histórico de su implementación”.

El poder ejecutivo entonces, organiza y crea las políticas sociales en base a las necesidades de quienes no pueden acceder a los servicios que presta el mercado, por esto Garcés menciona (2019):

Vivimos en un país dual, un país para pobres, con un segmento que camina hacia la clase media, y un país para ricos, con su propio segmento de clases medias prósperas. Esta dualidad tiene expresiones visibles y manifiestas; salud para ricos y para pobres; educación para ricos y para pobres; barrios y viviendas para ricos y para pobres. (p.4)

En las últimas décadas y con la aparición de distintos movimientos colectivos, se desencadenaron una serie de reformulaciones bajo cada agenda pública existente, por ejemplo, Michelle Bachelet presentó la necesidad de elaborar una nueva Constitución, e iniciando un proceso constituyente, el cual consistía en campañas de educación cívica y constitucional, en donde se generan diálogos ciudadanos para luego recoger datos para una nueva constitución. Si bien esta maniobra política no se llevó a cabo, aportó en el apaciguar la acción colectiva y en la credibilidad política.

De esta forma, cabe señalar las inversiones en materia de gasto fiscal que se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 3: Chile- Gasto Público (2005-2018).**

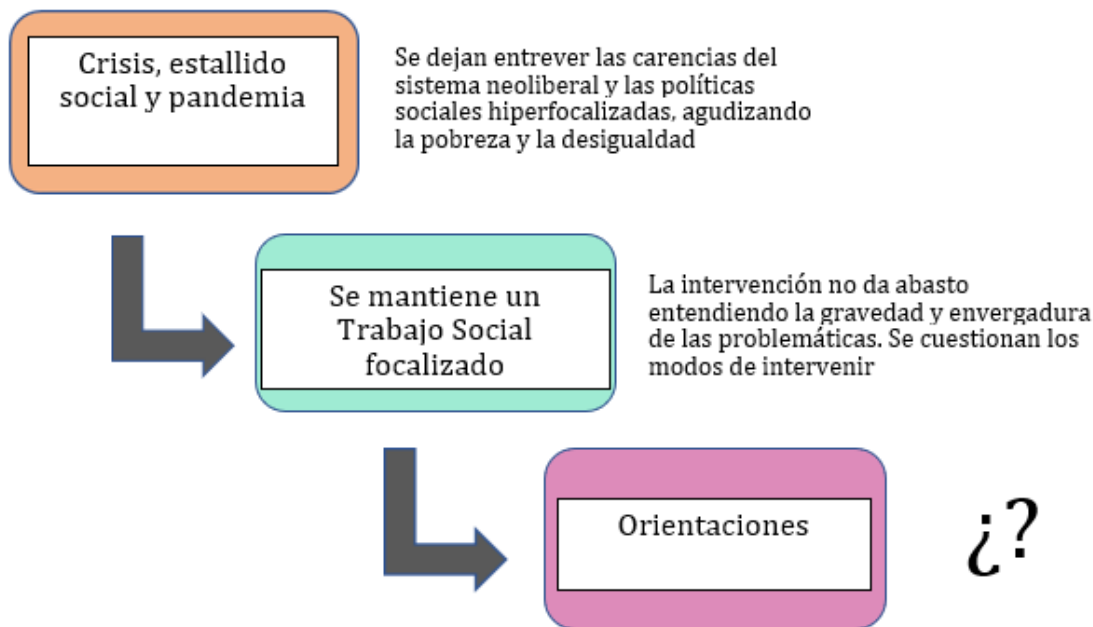
Fecha	G. Público (M.€)	Gasto Educación (%Gto Pub)
2018	64.011,0	
2017	62.384,5	21,30%
2016	57.148,9	21,16%
2015	54.699,0	19,59%
2014	46.561,6	19,92%
2013	48.322,1	19,65%
2012	47.979,6	19,64%
2011	41.307,8	17,75%
2010	38.419,4	17,84%
2009	30.795,8	17,04%
2008	26.622,3	17,40%
2007	24.307,2	16,75%
2006	22.947,6	16,23%
2005	19.897,3	16,20%

Fuente: Datos macro extraído de: <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/chile>

Si bien aumenta el gasto fiscal, este no se visualiza por los individuos, pues, la política social hiper focalizada ha generado entre otras cosas, un gran descontento en la población al verse desprotegida y desplazada. Esto demuestra una inconsistencia en las inversiones, reformas, políticas sociales, medidas provisorias y leyes constitucionales, que se han establecido de vuelta a la democracia y que se han agudizado en el último año, entendiendo las consecuencias del Estallido Social y la pandemia.

Desde el Trabajo Social institucionalizado se ha dejado de lado su visión transformadora y emancipadora, manteniéndose así un Trabajo Social acrítico, rígido y poco significativo. Entonces, comprendiendo que cada proceso de la profesión está ligado a un punto de saturación histórico, cabe postular el escenario actual como un nuevo punto de saturación social que requeriría nuevas orientaciones, pero ¿Qué propone Trabajo Social? Este periodo y se sintetiza en el siguiente marco conceptual:

*Marco Conceptual 4: Etapa actual del Trabajo Social en Chile.*



Fuente y elaboración: Propia.

Al estar en un contexto de escasez de orientaciones este documento busca reflexionar en torno a la necesidad de repensar el quehacer profesional, por lo que a continuación se procederá a realizar una ruta epistemológica que sustente y fundamente la investigación.

#### **2.4. Marco Teórico: Ruta Epistemológica**

El debate epistemológico de cualquier campo profesional y disciplinar supone ubicar como unidad de análisis la forma como este conoce y aborda su objeto. Por lo mismo, la presente monografía debe enfocarse en un área de conocimiento en particular para situarse en una ruta epistemológica que guíe el conocimiento a través de una construcción permanente que se materialice para la construcción y objetivación del pensamiento, para así concluir en la comprensión, explicación y transformación del objetivo principal.

Desde Trabajo Social han existido diversas corrientes teóricas y conceptuales que, si bien han generado debates y opiniones en la esfera disciplinaria, también sustentan tanto la investigación como la intervención (teoría y práctica), las corrientes

que más han estado en la palestra latinoamericana han sido la tendencia hermenéutica y la tendencia explicativa, pero a modo de contextualizar este documento en particular, se abordarán los siguientes procesos y corrientes epistemológicas:

- Reconceptualización
- Trabajo Social Crítico
- Trabajo Social Emancipador
- Trabajo Social Comunitario
- Enfoque de Derechos Humanos

#### **2.4.1. Reconceptualización**

Tal como se mencionó anteriormente, el proceso de reconceptualización del Trabajo Social significa un cambio importante de paradigma en la disciplina, es fundamental porque genera una crítica a las matrices conservadoras del Trabajo Social. Da paso a un proceso de resignificación de pensamiento e intervención. Para Salamé & Castañeda (2015), en la revista médica: “A 90 años de la creación de la primera Escuela de Trabajo Social en Chile y Latinoamérica”, señala que la reconceptualización es un momento de ruptura en relación a los modos hegemónicos de interpretar la realidad para intervenir, se cuestiona el rol profesional, como consecuencia de ello, las metodologías y los niveles de intervención; el carácter asistencialista de las prácticas sociales y, asimismo, las teorías, conceptos y marcos valóricos que sustentan el quehacer profesional. Valeska Contreras y Rosa Rivera (2017) señalan al respecto que:

La Reconceptualización da una mirada de carácter científico al Trabajo Social, se fortalece el estudio de la realidad social y los fenómenos sociales para, proactivamente, desarrollar y facilitar en las personas motivaciones para el cambio consciente de sus circunstancias. El Trabajo Social, en la mirada de la Reconceptualización da énfasis a la persona y no al problema, poniendo fuerza en la realidad, en cómo los sujetos vivencian sus problemas y en la acción superadora de situaciones. (p.9)

De esta forma, se entiende la reconceptualización como un proceso de carácter emancipador que significó una profunda reflexión epistemológica, des-ocultando la

desigualdad que trajo consigo el modelo de la época y el dominio de las políticas liberales.

Desde el Trabajo Social se asume una mirada revolucionaria, donde se busca superar la idea de que los sujetos son meros espectadores que deben integrarse al sistema, si no que más bien es necesario cambiar el sistema, promoviendo la concientización, la organización y la movilización del pueblo.

#### **2.4.2. Trabajo Social Crítico: Una Apuesta para la Resignificación**

Es una corriente que obedece a la particularidad del contexto sociohistórico y político, ya que este incide en el pensamiento y posicionamiento de los territorios. El Trabajo Social crítico propone llevar a cabo una intervención situada, generando una propuesta ético-política. Otra característica es la visión de un sujeto político por sobre a la de un beneficiario, abriendo los espacios de participación, y junto con esto, es importante impulsar iniciativas innovadoras y comprensivas, que logren visualizar las causas de la problemática y buscar responder a estas mediante el accionar profesional que promueva el cambio. Así, cabe señalar lo planteado por el doctor Rodrigo Cortés (2008) quien

invita a pensar un Trabajo Social contemporáneo de-constructivo que propone generar alianzas para un proyecto político, en la intervención social, lo que implica una configuración y reconocimiento de una subjetividad crítica en espacios multidimensionales y/o complejos. Esto obliga a asumir responsabilidades, y por lo tanto decisiones, deben pasar por la prueba de la contradicción y de la indecidibilidad. (p.25)

Se permite repensar la intervención social como acontecimiento desde radicalizar la disciplina a partir de una acción política que le de paso a la formación del individuo como sujeto político, o en otras palabras como dice Cortés (2008):

La radicalización de la disciplina implica una acción política de desnaturalización, ya que todo texto, todo concepto, supone una política, una ideología, ya que está implicado en la historia de los conceptos, por lo tanto, no son neutros. Deconstruir es poner en la mesa las diferentes definiciones de un concepto y/o perspectivas, que llenan de significado y sentido. (p.20)

Desde esta perspectiva, el profesional debe hacerse cargo de estas realidades, tomando en cuenta todos los elementos que componen la problemática, obteniendo el rol de un actor político que genera intervenciones desde una perspectiva situada respondiendo a la lógica de una transformación real en post al cambio social.

Se establece que el rol del profesional ha de ser de articulador y no de mediador. Citado en texto de Reiningier y Flotts (2017) se comprende que:

El Trabajador Social cumple el rol de articulador en ambos sentidos. Es decir, por un lado, asegurar que quienes elaboran la política social conozcan las necesidades de las personas y, por otro, que durante la ejecución de los diseños generales se incorpore aquello que pueden aportar los destinatarios.

### **2.4.3. Trabajo Social Emancipador**

Esta corriente apuesta por la autonomía, concientización y emancipación del sujeto, comprendiendo su identidad. De esta forma, la emancipación pretende ser una respuesta a las demandas más profundas de América Latina. También cabe destacar que, desde el Trabajo Social emancipador los profesionales deben tener la capacidad de observar, escuchar, comprender y deconstruir la realidad de los sujetos, así lo menciona Silvana Martínez y Juan Agüero (2015):

Esto significa, trabajadores sociales capaces de ver lo invisible y escuchar lo inaudible. Esta capacidad de percepción no es algo innato, sino que se construye con formación, capacitación y quehacer profesional. (...) Implica desnaturalizar y deconstruir la realidad, encontrar sus sentidos, descubrir e interpretar las reglas de juego del poder. Implica leer entre líneas los discursos hegemónicos. lo no dicho. (p.15)

Por lo cual, su finalidad es la acción transformadora, ya que toma un compromiso con las consecuencias de la opresión de las clases dominantes y de esta forma generar una nueva realidad social para y con los sujetos a intervenir. Por ende, la intervención se crea desde los sectores populares de la población, para apostar a los lazos, vínculos y afectos, trabajando en post de la cohesión social, la concientización y el reconocimiento del otro/a.

#### 2.4.4 Trabajo Social Comunitario

Este paradigma de acción es fundamental para el documento, pues este responde de manera efectiva a la problemática que se plantea dentro de la investigación. El Trabajo Social Comunitario para Salamé y Castañeda (2015) surge en el año 1968, cuando diversas juntas de vecinos y organizaciones comunitarias impulsan trabajos urbanos.

Las escuelas de Trabajo Social participaron activamente en este proceso, respaldado abiertamente las demandas de estos espacios y comprometiéndose con las urgentes necesidades del país. Sergio Fernández en la “La teoría en la Intervención social. Modelos y enfoques para el Trabajo social del siglo XXI” (2017) menciona que:

Los modelos comunitarios en Trabajo Social parten del conocimiento teórico aportado por la sociología y la antropología, diseñan métodos de Intervención práctica y directa con los colectivos (territorial, cultural o étnicamente), sostenidos en programas de organización y participación de la comunidad para alcanzar niveles óptimos de funcionamiento interno, de bienestar común y de integración de sus integrantes. (p.24)

El modelo comunitario tiene como objetivo una intervención integral y dinámica por medio de la organización y participación, su naturaleza social implica considerar las relaciones de interdependencia y colaboración de la comunidad con los distintos subsistemas (familia, instituciones y organizaciones) que en ella están asentadas y de las que constituye su entorno social concreto. (Astudillo, Barreno y Barreno, 2018). Cabe mencionar que estas surgen dentro de un contexto o coyuntura determinada. Alexandra Astudillo, María Barreno y Zoila Barreno mencionan que:

Lo contextual viene dado en que es un proceso que adquiere pertinencia y significatividad individual y social al considerar los elementos de la cultura del contexto sociocultural específico en que se desarrolla -dígase las características culturales del contexto, los sentimientos, intereses y experiencias de los sujetos implicados en él, las características laborales de la comunidad, sus costumbres, religiones, etnias y tradiciones, así como, las

particularidades de las familias, sus prácticas laborales y su influencia sobre los niños, adolescentes y jóvenes.

Para concluir este punto, cabe señalar que la intervención social comunitaria supone en sí misma un Trabajo Social Comunitario, es decir, que toda intervención requiere de un proceso que se realice de manera sistémica, dinámica, sistemática y progresivamente en función de la transformación y del bienestar social. Esto trae consigo la necesidad de conducir, planificar, organizar, ejecutar, y evaluar los procesos desde la misma comunidad (Astudillo, Barreno y Barreno, 2018).

#### **2.4.5 Enfoque de Derechos Humanos**

El enfoque de derechos se presenta como un aspecto muy importante dentro de esta monografía, pues guía y propicia la orientación metodológica que se presenta en el próximo capítulo.

Este enfoque responde a un marco normativo que se enmarca en la convención de los Derechos Humanos, el cual concibe a los sujetos como titulares de derechos inherentes. Por ende, desde el Trabajo Social existe el deber de proteger y promover las condiciones necesarias para que los sujetos puedan acceder a los derechos fundamentales, teniendo un ejercicio pleno de estos. Por lo anterior, se debe velar por generar las condiciones mínimas que todo ser humano merece para su desarrollo integral y su bienestar social, por lo que este enfoque invita a centrar la atención en el análisis de las condiciones que se ofrecen.

Se parte de la perspectiva de la universalidad de los derechos, abogando por la unidad y la promoción de estos. En el manual “Derechos Humanos y Trabajo Social” (1995) del Centro de Derechos Humanos de Ginebra se menciona que:

el trabajo social avanza hacia la consideración de los derechos humanos como el otro principio de organización de su práctica profesional. La transición de la orientación hacia las necesidades a la afirmación de los derechos se ha hecho imprescindible porque es preciso satisfacer las necesidades sustantivas tangibles. (p.14)

Por lo cual, el enfoque de derecho invita tanto al Trabajo Social, como a la intervención social a situarse en la implicancia que debe contemplar el proceso de



acción profesional. Esto requiere promover, proteger, garantizar, informar y fomentar el desarrollo de valores y actitudes que respalden los derechos humanos. Así, el Trabajo Social exige tener presentes sus valores intrínsecos y poseer una sólida base de conocimientos, sobre todo en la esfera de los derechos fundamentales, para orientarse en muchas situaciones profesionales conflictivas (Centro de Derechos Humanos de Ginebra, 1995).

A modo de cierre de esta esta ruta epistémica, es que se presentan estas cinco perspectivas que guiarán el análisis y reflexión general de esta investigación, y que, paralelamente sustentan teóricamente la propuesta de intervención que se presenta en el Capítulo 3.

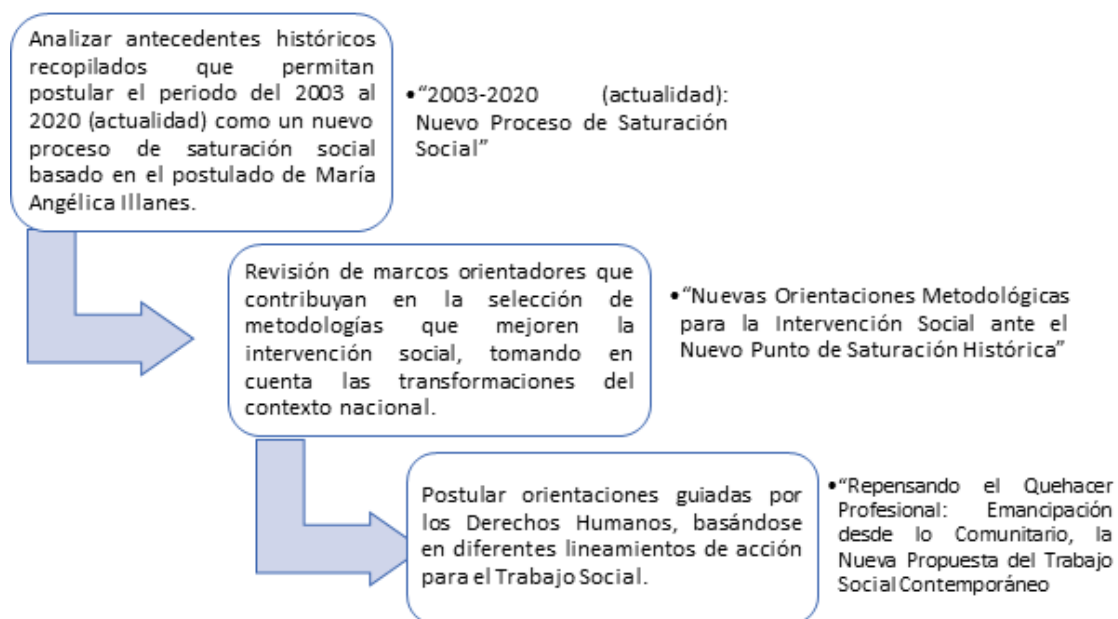
## Capítulo 3: Formulación de Orientaciones para la Intervención Social Conforme al Escenario Actual del País

### 3.1. Preámbulo 3:

El presente capítulo tiene como finalidad responder tanto al objetivo general, como los objetivos específicos que se han planteado durante la monografía, por lo que este capítulo consta de 3 subtítulos que se desarrollarán correlativamente en relación con los objetivos específicos, los subtítulos son:

1. *“2003-2020 (actualidad): Nuevo Proceso de Saturación Social”*.
2. *“Nuevas Orientaciones Metodológicas para la Intervención Social ante el Nuevo Punto de Saturación Histórica”*.
3. *“Repensando el Quehacer Profesional: Emancipación desde lo Comunitario, la Nueva Propuesta del Trabajo Social Contemporáneo”*.

**Marco Conceptual 5: Relación entre los objetivos específicos y los subtítulos de este capítulo.**



Fuente y elaboración: Propia

En el primer subtítulo, se busca reafirmar el supuesto punto de saturación social, pero esta vez desde tres ópticas de análisis y de vinculación a los

planteamientos de la autora María Angélica Illanes en su texto *Política Social y Modelos de desarrollo: Puntos de Saturación Histórica Chile, 1924-2003*. Para generar de este supuesto un hecho argumentado, se procedió a hacer un análisis de los tres procesos de saturación descritos por la autora, en donde se rescataron tres esferas de comparación.

- a) Un Estado ineficiente
- b) Movilización Social
- c) Reformas (políticas públicas)

Dichas áreas permitirán encontrar los puntos comunes que existen entre los procesos de saturación ya postulados y el emergente proceso de saturación histórica que se afirma, de manera de poder ratificar de forma sólida el nuevo proceso de saturación social, y así validar y sostener el último punto de saturación que se postula en esta monografía a partir de los criterios y argumentos que propone la autora.

En segunda instancia, en el subtítulo *“Nuevas Orientaciones metodológicas para la intervención social ante el nuevo punto de saturación histórica”*, se generará una relación entre el nuevo punto de saturación social y el ámbito disciplinar, esto quiere decir que se pretende generar vínculos entre el proceso de saturación social y todo lo que este conlleva (capitalismo, sistema neoliberal, Estado subsidiario, focalización, ineficiencia de las políticas sociales, entre otras) con la disciplina de Trabajo Social y los modos de intervenir de esta. Asimismo, como ya se revisó, la disciplina se va configurando acorde a los momentos críticos de la historia. Por lo mismo, en este criterio, se brindarán respuestas desde la disciplina en relación al contexto.

Y como tercer momento en el subtítulo *“Repensando el Quehacer Profesional: Emancipación desde lo Comunitario, la Nueva Propuesta del Trabajo Social Contemporáneo”* se postulan las concepciones fundamentales que a criterio de esta investigación son necesarias para la intervención social situada en un contexto de crisis. En este segmento se llevará a cabo la principal propuesta que motiva la investigación, donde se postulan las teorías y paradigmas que debieran orientar las propuestas, proyectos e intervenciones que se levanten desde el Trabajo Social.

A continuación, como ya se mencionó, se ordenarán los planteamientos en tres subtítulos, en donde cada una responde correlativamente a los objetivos específicos ya señalados.

### **3.2. 2003-2020 (actualidad): Nuevo Proceso de Saturación Social**

A estas alturas del documento es posible que se piense de antemano que efectivamente se está frente de un proceso de saturación social, pero el objetivo de este punto es argumentar, justificar y fundamentar este supuesto en relación con los postulados de María Angélica Illanes.

Es necesario repostular el concepto de saturación histórica, pues es fundamental entender y descomponer su especificidad para lograr un análisis comparativo que integre todos los factores que se requieren para plantearse desde una posición propositiva del nuevo punto de saturación.

Para que haya una saturación social, se parte de la premisa que a raíz de un proyecto de desarrollo determinado o de un Estado nación no sólo se basa en ciertas políticas económicas o sociales, sino que también se posiciona desde momentos históricos decisivos de la vida social. Si bien, se aplican dichas políticas a los sectores más desfavorecidos, son sectores que deben, necesariamente ser incluidos, pues si no se incluyen en el cuerpo social y democrático, siendo parte de la producción de la formación política y administrativa y en la toma decisiones se produce inestabilidad social. En síntesis, para la autora, la inclusión es parte del mismo modelo de desarrollo, si no hay inclusión, no hay orden social, y si no hay orden social, no hay estabilidad ni democracia. Entonces, en base a lo anterior, la autora menciona que (2004):

Es que los momentos históricos de formulación y reformulación de políticas sociales a nivel sistémico, han correspondido a coyunturas especiales que podríamos identificar como **“puntos de saturación históricos”, caracterizados como momentos en que se manifiesta un fenómeno de progresiva y amenazante desarticulación social junto a una incapacidad y/o ineficacia real de las políticas sociales llevadas a cabo hasta ese momento en vista de un proyecto de desarrollo determinado;** esto

determina la necesidad de una reformulación del rol del Estado y del carácter y orientación de las propias políticas sociales, de manera de volver a constituirse en un referente para un nuevo programa de articulación e inclusión social a nivel ampliado y estratégico. (p.1)

Para indagar en el concepto de saturación, etimológicamente, la palabra saturación viene del latín *saturare* (llenar por completo), por lo que una saturación social hace referencia, a criterio de esta investigación, en un punto de inflexión o de crisis, pues los dispositivos y mecanismos de desarrollo del Estado que debieran velar por el bienestar del cuerpo social se encuentran en jaque o en su punto más álgido o culminante debido a la presión social que ejerce la acción colectiva en los últimos tiempos .

**Es así, como a criterio de las investigadoras de este documento, se puede identificar la coyuntura histórica que abarca el periodo de 2003 hasta el 2020 como un nuevo punto de saturación social, donde a grandes rasgos, se caracteriza por la instalación de una crisis que a partir de las deficiencias en las políticas sociales que se instauran en la ya avanzada vuelta a la democracia, sumado a la desarticulación social, la efervescencia de los movimientos sociales y la urgencia de reformar en función de buscar nuevos estándares de vida, los cuales deberían mejorar en conjunto con el desarrollo que suele mencionar el mismo Estado, entendiéndose que la inclusión es parte del mismo modelo de desarrollo, si no hay inclusión, no hay orden social ni democracia.**

A continuación, se hará especial énfasis en el concepto de saturación histórica, a través de la subdivisión de los tres periodos que postula la autora (1924-1950/ 1950-1973/ 1973-2003) y el que se postula, (2003-2020), los cuales serán indagados en relación a las tres categorías de análisis que permitirán comparar y rectificar el supuesto que guía la monografía.

**Es pertinente recordar que la autora hace alusión a ejemplificar los puntos de saturación en el campo de la salud pública y la educación, en consecuencia, los ejemplos o referencias respecto a las reformas que se mencionan tendrán especial énfasis en dichos campos.**

Producto del análisis efectuado a lo largo de la explicación de la autora respecto a los procesos de saturación social, es posible generar un análisis para entender el concepto. Así, se infiere que a raíz de la lectura del texto existen tres categorías de análisis desde las cuales se pueden evaluar y comparar los procesos de saturación, que resultan ser fundamentales dentro del escenario social dado que repercuten en la estabilidad democrática e institucional:

- a) Estado ineficiente
- b) Movilización social
- c) Reformas (políticas públicas)

Por consiguiente, cabe destacar que dichas categorías de análisis se enmarcan en la historia nacional, donde aquellos criterios hacen referencia a pilares que sostienen la sociedad moderna, como lo son la inclusión social, las políticas sociales, el desarrollo y la democracia, puesto que esto se tienden a enlazar entre sí para el bienestar social, frente a la paradigmática realidad social a partir de cambios emergentes y contemporáneos que se fueron reconfigurando. En consecuencia, es necesario engranar estos pilares fundamentales para reformular políticas democráticas y participativas en Chile y repensar la intervención disciplinar.

A continuación, se presentarán los periodos correspondientes a los puntos de saturación que postula María Angélica Illanes para generar un análisis comparativo entre cada proceso y el nuevo que se postula.

### **3.2.1 1924-1950 (Estado Liberal Clásico y su Transformación a Estado Asistencial):**

Tomando en cuenta los planteamientos que menciona Illanes en sus postulados, estos se basan en exponer políticas sociales, decisiones, proyectos y grandes reformas en todos los periodos que dictaminan la agenda política y en función de cada modelo de desarrollo que poseían los diferentes tipos de Estado, los cuales iban cambiando en función a las necesidades y demandas de cada etapa.

La idea principal de este acápite es dilucidar el modo de gobernar que tuvo el Estado de 1924 a 1950 y la forma de sobrellevar las crisis sociales, y cómo dichas reformas dan pie a nuevas y diversas problemáticas que se visualizan en los siguientes

periodos. Por consiguiente, se ejemplifica cada tipo de Estado y modelo de desarrollo en función de los proyectos y agendas políticas.

Por lo anterior a continuación, se procederá a analizar las tres categorías (Estado ineficiente, Movimiento social y Reformas) en base al primer periodo que propone Illanes, para así posteriormente reafirmar y justificar el nuevo punto de saturación social como tal, esto se realizará por medio de una tabla resumen, no obstante, el cuadro completo en su conformidad se encuentra en el Anexo 1 de esta tesis.

<b>Categoría de Análisis</b>	<b>1° Periodo Política Social y Estado Desarrollista 1924-1950</b>
Estado Ineficiente	<p>Estado Liberal Clásico y su Transformación a Estado Asistencial</p> <p>A criterio, general y a fruto del punto culmine del salitre y la economía del periodo, esta etapa estuvo marcada por la explotación obrera y las lamentables condiciones de vida.</p> <p>En este contexto, se produce el primer golpe militar, en donde se genera, entre otras cosas, un proyecto biopolítico<sup>11</sup>, el cual está explicado con más precisión en el Capítulo 1. En esta coyuntura, se genera la reestructuración al tipo de Estado, pues al inicio del periodo este tenía un carácter desarrollista, cambiado en el golpe de Estado a uno Liberal, pero que finalmente por las carencias sociales del contexto este se modificó, terminando el periodo con un carácter asistencial.</p> <p>Se puede observar dentro de este periodo la cuestión social y la belle époque<sup>12</sup>, como un índice de alta desigualdad y de contrastes sociales. Dentro de este periodo se enmarcan también las primeras medidas ligadas a la protección social, no obstante, estas iban dirigidas a la productividad económica y no al bienestar social, asimismo se consideran que las esferas más débiles que se desarrollan dentro del contexto son el campo laboral, el área de educación y de la salud. Desde el área laboral, al inicio de la época no existían garantías, beneficios ni regulaciones a los trabajadores.</p>

<sup>11</sup> Liderado por el Doctor el Doctor Alejandro del Río, donde por medio de la educación y la salud pública, se apunta a la mejora en la productividad de los sujetos, aumentando el presupuesto en materias de alimentación y asistencia escolar

<sup>12</sup> Denominación del sector privilegiado que se le da al contexto social de esplendor, el cual se desarrolla a finales del siglo XIX e inicio del siglo XX, caracterizado por ser redes sociales aristocráticas y prestigiosas. La belle époque es una época "bella" para aquellos quienes poseían el poder y privilegios de la época mientras que la mayoría de la población no poseía poder político, ni económico. (cuestión social)

	<p>Esto se puede traducir en un Estado ineficiente que no veló ni por el bienestar, ni seguridad social, hasta que cayó en cuenta que la política pública se encontraba colapsada y que la crisis nacional (saturación social) reflejaba un punto de tensión que requeriría modificar aquellos nudos críticos en los modos de gobernar y la óptica de abarcar las problemáticas sociales. Si bien, con las modificaciones que se llevaron a cabo hubo mejoras, estas no trajeron un cambio sustancial.</p>
<p>Movimientos Sociales</p>	<p>Los movimientos sociales a inicios del siglo XX se enmarcan en un contexto de profunda desigualdad social, por lo que estos buscaban reivindicar el trabajo obrero y la realidad social de dicha época. La organización social que surge en este periodo se centraba en influencias ideológicas ligadas al socialismo, en donde se buscaba una legislación social para el trabajo. La acción colectiva se levanta por la carencia y desigualdad, en donde no existía ningún tipo de protección social. En consecuencia, se asumen nuevas estrategias de resistencia, generando huelgas y marchas, quebrantando el modelo de desarrollo que se buscaba instaurar.</p> <p>Se puede mencionar en este momento histórico la falta de reconocimiento desde el Estado como también desde los empresarios, dueños de fábricas, mineras, pesquera, así como también otras fuentes laborales.</p> <p>Se puede reconocer en este periodo que desde el Estado existía una carencia de reconocimiento lo que tenía como consecuencia la invisibilización de la clase trabajadora en la toma de decisiones, por consiguiente, las reformas llevadas a cabo por parte de los gobiernos no fueron atingentes a la realidad de las demandas y solicitudes del movimiento.</p> <p>Bajo este contexto, se empiezan a emplear lógicas de organización en pro de la justicia social y la formación del sujeto activo, los sujetos se comienzan a involucrar en los espacios de activismo y participación. Asimismo, surge la cohesión social a través de la formación popular.</p>
<p>Reformas</p>	<p>En este periodo se producen reformas desde un Estado asistencial, el cual tenía la intención de sobrellevar la cuestión social, desde aquí, las reformas tenían un carácter asistencial que bajo la óptica de análisis de esta monografía, se plantean con el objetivo de prever posibles levantamientos sociales que pudieran incidir en el desarrollo económico, las medidas asistencialistas se enmarcaron</p>



	<p>desde una base en la cual existía una naturalización de la pobreza, y por lo mismo, esta se abarcaba como una problemática particular. En esta época, como ya se mencionó, se genera el Proyecto Biopolítico, siendo este una estrategia política, que para la autora estaba dirigido en mejorar las condiciones de salud y de vida de los ciudadanos, pero con el objetivo principal de mejorar las condiciones de la productividad, para así favorecer el modelo económico imperante.</p> <p>Otras de las reformas de la época fueron las que surgen en el área laboral, pues a raíz de la movilización social por parte de los obreros se legisla la Ley de seguro social obligatorio<sup>13</sup> y el código laboral que inicia en 1930.</p> <p>En conclusión, se puede señalar que en este periodo se da un inicio a la organización colectiva en Chile, asimismo, los sujetos comienzan a reconocerse a sí mismos como entes políticos y activo. Cabe recalcar entonces, que, si bien existía un accionar político, las medidas y reformas desde el Estado iban direccionadas a calmar el descontento social y a velar en pro del sistema económico y social que regía en dicho periodo.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### **3.2.2 1950-1973 (Nuevas Políticas Sociales y Democracia):**

A continuación, se referirá a dilucidar el modo de gobernar que tuvo el Estado de 1950 a 1973 y la forma de sobrellevar las crisis sociales. Específicamente en este periodo es donde se generan reformas que se frenan por la dictadura cívico militar, dando paso al tercer periodo, lo que trae como consecuencia diversas problemáticas que se visualizan en los hasta el día de hoy. Por consiguiente, se procederá a analizar las tres categorías de análisis (Estado ineficiente, Movimiento social y Reformas) en base a este segundo periodo que propone Illanes, para así posteriormente reafirmar y justificar el nuevo punto de saturación social como tal.

Cabe mencionar una breve reseña de esta etapa, la cual se ve marcada por la agitación social, que apelaban a la transformación de la sociedad. Se comienzan a develar los primeros discursos anticapitalistas y el Estado responde a finales del

---

<sup>13</sup> Entidad que recauda los depósitos legales establecidos como cuota previsional (constituida por el aporte del 3% patronal, 2% del obrero y 1% del Estado respecto del salario del trabajador); institución fiscal semiautónoma, llamada a ser la clave de la reforma del Estado y del nuevo pacto social asistencial.

periodo con reformas estructurales que se abordarán en la siguiente tabla resumen.

Cabe acotar que la tabla completa se encuentra en el Anexo 2 de esta investigación.

<b>Categoría de Análisis</b>	<b>2° Periodo, Política Social, Reforma y Transformación Estructural 1950-1973</b>
Estado Ineficiente	<p>Para la autora, en este periodo se expresa la segunda etapa de saturación social, la cual se desarrolla en una realidad parcialmente inclusiva, pues gran parte de la población quedaba fuera de la intervención de las políticas públicas, las cuales eran insuficientes y no daban abasto para toda la población, es decir que no habían soluciones a los problemas sociales que aquejaban y atormentaban a la ciudadanía. Para Illanes, este periodo:</p> <p style="padding-left: 40px;">Se trata de un momento en que los instrumentos, vías y mecanismos de inversión de recursos en política social alcanzan también el punto crítico de su capacidad o el límite de su posibilidad política, requiriendo, para su consecución efectiva, una transformación de dichos mecanismos o una nueva reforma del Estado. (p.13)</p> <p>Este nuevo punto de saturación social se despliega bajo un contexto de guerra fría<sup>14</sup> y una era de revoluciones latinoamericanas, como la Revolución Cubana<sup>15</sup> por lo que la influencia extranjera trajo consigo la agudización de los movimientos sociales y populares, surgiendo demandas concretas, cambios y transformaciones a nivel estructural. A diferencia del periodo anterior, en este se abre un abanico transversal de participación social, no únicamente del sector obrero.</p> <p>En este contexto la política social se muestra débil e incapaz de sobrellevar los movimientos anti sistema y se visualiza un Estado ineficiente sobre todo en los primeros años de la década de 1960 y específicamente en el área educativa.</p>

<sup>14</sup> Se denomina Guerra Fría al enfrentamiento político, ideológico, económico que hubo entre Estados Unidos y la Unión Soviética o Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), por querer imponer sus hegemonías en el resto del mundo. Sin embargo, entre los dos países no se originó ninguna guerra o enfrentamiento directo y, una de las causas de mayor peso fue el temor a desencadenar una batalla nuclear, por ello este conflicto se denomina Guerra Fría.

<sup>15</sup> La Revolución Cubana es el principal resultado del movimiento revolucionario cubano de izquierda que provocó la caída del gobierno, y la llegada al poder del líder del Ejército guerrillero, Fidel Castro. Como los revolucionarios continúan en el poder desde entonces, se considera a la revolución como el período comprendido entre el alzamiento contra Batista y la actualidad. La revolución cubana tuvo también profundos efectos políticos e ideológicos en los partidos latinoamericanos de izquierda muchos de los cuales adoptaron estrategias encaminadas a lograr nuevos cambios revolucionarios mediante la vía armada.

	<p>Durante los primeros años de este periodo se visibiliza con mayor claridad el proceso de saturación social donde estaba en la palestra la estabilidad política del país, pero en los años posteriores (década del 60 y primeros años del 70) se genera un giro ideológico en la comprensión de las demandas sociales, pues en esta década los gobiernos empiezan a generar políticas más inclusivas y el Estado, se aferra a un proceso democratizador, como lo son las reformas educativas que se abarcaran más adelante.</p> <p>De esta forma se genera la apertura de nuevas perspectivas de funcionamiento administrativo y político que se frenan con la llegada del golpe militar en 1973, punto histórico que se desarrollará en el siguiente periodo en función a las categorías de análisis.</p>
Movimientos Sociales	<p>Los movimientos sociales tuvieron gran cabida durante esta época, que estuvo marcada por la agitación social y las demandas colectivas, que se posicionan desde diversos espectros de la sociedad.</p> <p>Los movimientos sociales se desarrollan en un contexto de agitaciones a nivel latinoamericano, que fueron instrumentos fundamentales en la comprensión social, como por ejemplo la Revolución cubana. Este hito inaugura una nueva perspectiva que trajo consigo agitación proveniente de diversos sectores como lo son el sector obrero y el campesinado, los cuales sientan sus objetivos en la sindicalización y con un discurso anticapitalista.</p> <p>María Angelica Illanes reafirma que:</p> <p style="padding-left: 40px;">En efecto, eran tiempos de fuerte presión social en Chile – “tomas” de terreno urbano, jornadas de protesta y movilización popular, huelgas, creación de la Central Única de Trabajadores (CUT) con un claro discurso anti-capitalista, etc.-; manifestación de un sistema que visibilizaba las contradicciones de su modelo de desarrollo. (p.13)</p> <p>En lo que respecta a las manifestaciones desde el sector estudiantil, sus acciones se masificaron y potenciaron a final del periodo, ya que las medidas que tomó el gobierno de turno de ese entonces aportaron al levantamiento de espacios educacionales. Dichos espacios fueron impulsando el activismo social dentro de la sociedad, pues la educación fue entendida en este periodo como una vía de movilidad social.</p>

	<p>Los movimientos sociales que se desarrollan en este periodo se ven estancadas abruptamente por la llegada de la dictadura cívico militar, la cual se abordará en la próxima tabla.</p>
Reformas	<p>En este periodo se generan reformas a nivel estructural que van direccionadas al bienestar social, esto se visibiliza particularmente en el año 1964, desde la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile se señala que:</p> <p style="padding-left: 40px;">En 1964 es elegido Presidente de la República Eduardo Frei Montalva, del Partido Demócrata Cristiano que desarrolla un vasto programa de reformas estructurales. Destacan la ley de sindicalización campesina, la chilenización del cobre, el programa de Promoción Popular y, sobre todo, la Reforma Agraria, iniciativa de enorme trascendencia que cambiaría de manera radical la estructura social, política y económica del país. Entre 1964 y 1970, Frei impulsa estas reformas bajo la institucionalidad en el marco de la implementación de la “Revolución en libertad”, definida como una opción alternativa al programa revolucionario de la izquierda chilena, que plantea superar el Estado y el régimen capitalista, creando una sociedad de corte socialista.</p> <p>Asimismo, se puede dar cuenta de que en este periodo y específicamente en los últimos años de este -Tres Tercios<sup>16</sup>- se generan reformas fundamentales, no obstante, en esta época se levanta una intervención extranjera dirigida por John F. Kennedy llamada Alianza por el Progreso (ALPRO), la cual buscaba evitar que se replique el ejemplo de la Revolución cubana por medio de préstamos a diversos países latinoamericanos.</p> <p>En este contexto, se modifican también aspectos en el área educativa, con el fin de ampliar el sistema educacional, generando reformas como “Escuela para todos” por Eduardo Frei Montalva y “Universidad para todos” de Salvador Allende.</p> <p>En síntesis, en este periodo las medidas van dirigidas a generar una nación más inclusiva y garante en lo social, lo que generó dentro del país inflación y un rechazo al nuevo modelo que se buscaba establecer en Chile, debido a esto desde la oposición y las Fuerzas Armadas se organizan y se dirige la intervención militar dentro del país. Tanto las reformas como los movimientos sociales llevados a</p>

<sup>16</sup> En Chile se le denomina a la designación de la corriente política que existe entre 1958 y 1973, hace referencia a los gobiernos de: Jorge Alessandri, Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende.

	cabo en esta etapa se ven frenados con la llegada de la dictadura militar la cual viene a trazar nuevas líneas e intencionalidades con respecto a la organización socioeconómica del país, la cual se abordará en el próximo periodo.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 3.2.3 1973-2003 (Dictadura, Neoliberalismo, Democracia y Política Social):

El periodo que se presenta a continuación es fundamental para la comprensión de la sociedad moderna, pues en esta etapa se establecen los lineamientos socioeconómicos y estructurales que sostienen el sistema contemporáneo, asimismo, se fracturan los avances del proyecto político que se tenía anteriormente, provocando la anulación de todo el ejercicio de poder democrático, aplicando una política y doctrina del shock<sup>17</sup> que saturó la intervención fiscal y produjo el estancamiento en diversos procesos de inclusión social. En este punto también se abordarán las maniobras políticas ejercidas por los gobiernos democráticos post dictadura que buscan establecer cambios enfocados en la equidad a través del Estado subsidiario, lo cual llega a reflejar el punto de saturación histórica que refiere María Angélica Illanes.

En la siguiente tabla se desarrollará con mayor extensión en el Anexo 3 de este documento contemplando con detalle cambios que impactan en esta transición. En la presente tabla se engloban tres categorías de análisis que se han plasmado en las etapas anteriores para finalmente poder postular el cuarto periodo de saturación que se postula, y la tabla que lo analiza.

<b>Categoría de Análisis</b>	<b>3° Periodo: 1973- 2003 (Dictadura, Neoliberalismo, Democracia y Política Social)</b>
Estado Ineficiente	El inicio de este periodo está marcado por la ruptura democrática que se ve interrumpida por la llegada de mecanismos represivos y el bloqueo estatal, impulsado por el gobierno cívico-militar. Tras el despliegue militar, el Estado se muestra ineficiente en el área social, pues para la autora, la política del shock económico significó un

<sup>17</sup> La política del shock se entiende como un sistema que corrompe repentinamente el sistema de desarrollo económico que se llevaba a cabo, se caracteriza por la privatización a gran escala de los dispositivos públicos. Este es acompañado de una doctrina del shock, que hace alusión a una estrategia política que promueve reformas socioeconómicas aprovechándose de un trauma colectivo, por medio de la represión y la censura.

	<p>freno tanto en los programas de inclusión social como en el incremento del gasto fiscal.</p> <p>La dictadura provocó cambios en las bases económicas y del modelo de desarrollo, María Angélica Illanes (2004) estipula que: la progresiva transformación de las bases del modelo de desarrollo tal como se venía imponiendo en Chile en los últimos 40 años y su sustitución por un modelo económico que contemplaba un nuevo ordenamiento político sobre la base de una figura de Estado neo-liberal, es decir, que coadyuva y estimula las relaciones de intercambio de la sociedad civil en el mercado bajo la égida del empresariado. (p.25)</p> <p>Entendiendo lo expuesto por la autora, durante este periodo se contempla una era privatizadora, que se origina con la llegada de los Chicago Boys<sup>18</sup>, asimismo cabe señalar que esta política logró frenar la inflación e impulsó la exportación de productos primarios, no obstante, generó un duro golpe para la industria nacional.</p> <p>Se puede reafirmar un Estado ineficiente en este periodo en tanto existe una constante persecución política por parte de las tres ramas de las FF. AA, Carabineros de Chile, y agentes civiles miembros de la Junta Militar, de la Dirección de Inteligencia Nacional<sup>19</sup> (DINA) y la CNI (Centro nacional de inteligencia). Así, se comete una extensa, sistemática y masificada violación a la integridad de los sujetos, cometiendo crímenes de lesa humanidad; persecución política, tortura, secuestros, desaparición forzada y exterminio de actores sociales de la oposición. En esta instancia el gobierno dictatorial recurre a estrategias como a la censura y a la desinformación de los medios de comunicación masivos, los cuales se encontraban también intervenidos.</p> <p>Tanto los mecanismos y estrategias políticas como las maniobras de desarrollo económico se sostienen en la constitución de 1980. Dicha carta magna que prevalece hasta la actualidad (octubre 2020) el cual traza los lineamientos principales para resguardar el régimen de</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<sup>18</sup> Denominación a jóvenes economistas chilenos que incidieron profundamente durante la dictadura militar liderada por Augusto Pinochet (1973-1990). Fueron los artífices de reformas económicas y sociales que llevaron a la creación de una política económica liberal de mercado con orientación neoclásica y monetarista, además de la descentralización del control de la economía.

<sup>19</sup> Policía secreta de la dictadura militar de Augusto Pinochet en Chile. La DINA (Dirección de Inteligencia Nacional) pasó a ser la CNI (Centro Nacional de Inteligencia).

	<p>carácter presidencialista, otorgándole al Estado un carácter subsidiario.</p> <p>El régimen dictatorial se extendió de 1973 hasta 1989 y en 1990 se vuelve a la democracia.</p>
Movimientos Sociales	<p>Los movimientos sociales se ven abatidos por la Junta Militar, lo que provoca una realidad de violencia, censura y opresión. Como lo menciona Felipe Delgado y Miguel Maguard (2018), en <i>Movilización y organización popular en dictadura: las jornadas de protesta nacional en Arica (1980-1986)</i>:</p> <p style="padding-left: 40px;">La movilización social que estalló en los primeros años de la década de 1980 contra la dictadura militar de Augusto Pinochet estuvo caracterizada por la rebeldía, organización y creatividad de los sectores populares y capas medias de la población chilena, forzadas a vivir bajo el autoritarismo del régimen militar desde el 11 de septiembre de 1973.</p> <p>La acción colectiva se ve constantemente reprimida y criminalizada por parte de la Junta de Gobierno, no obstante, a los peligros de reunión política aún existían grupos activos sobre todo desde la oposición, en donde la izquierda revolucionaria se resistía frente al modelo neoliberal que se instauraba.</p> <p>Desde aquí, cabe recalcar que el proceso dictatorial influyó en la despolitización del colectivo social, en donde la doctrina del shock implantada creó una cultura del miedo, generando no sólo un rechazo en la participación en movimientos sociales si no también un negativa a la política, pues la participación en esta, especialmente de oposición en este periodo podría traer consecuencias tales como el exilio<sup>20</sup>, desaparición, persecución, tortura y/o muerte.</p> <p>Por otro lado, con la vuelta a la democracia los movimientos sociales se empiezan a gestar desde un ambiente restringido, pues si</p>

<sup>20</sup> Según el informe anual del INDH (Instituto Nacional de Derechos Humanos) del 2016 "Violaciones Masivas Sistemáticas e Institucionalizadas 1973-1990: El Exilio es un punto de vista político, uno de los mecanismos de represión utilizado por gobiernos autoritarios para impedir la influencia de ideologías y proyectos políticos divergentes. Desde el punto de vista social, el exilio implica una ruptura del individuo con su entorno, y un desarraigo de su medio social y cultural (Norambuena, 2008). De acuerdo con las cifras manejadas en 1990 por la Oficina Nacional de Retorno (ONR), el Servicio Universitario Mundial y el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM), las y los exiliados políticos representaban alrededor de 200 mil personas dispersas entre los cinco continentes, y en más de 70 países. Esta cifra es cercana a la que entrega la Vicaría de la Solidaridad, que calculó que alrededor de 260.000 personas habían sido obligadas a vivir fuera del país por razones políticas (Rebolledo, 2001). Sin embargo, las personas que vivieron el exilio refieren que las cifras serían mucho mayores.

	<p>bien existía un Estado de derecho, estos se encauzan en un contexto cultural complejo, si bien se abre un espacio legítimo e institucional a organizaciones como las juntas de vecinos, sindicatos u otras expresiones desde la sociedad civil, dichas organizaciones pierden el norte acaecido en las épocas anteriores, en donde su discurso tenía un sesgo claramente anticapitalista. Esta vez, las organizaciones buscaban garantizar la libertad, los derechos sociales, y denunciar acciones de abuso.</p> <p>Tomando esta idea, cabe señalar que las acciones y movimientos que surgen post dictadura van direccionados, en su mayoría, a modificar aspectos puntuales del sistema, pero no el sistema en sí mismo. Pues si bien en el plebiscito, cae la dictadura, el sistema neoliberal capitalista implementado durante el régimen dictatorial persiste.</p> <p>Es así como se contemplan acciones colectivas resistentes desde años de dictadura, donde se sostiene una amplia visión de los sucesos socio-históricos y culturales que se efectuaron para paralizan los lazos sociales comprendiendo la violencia sistemática ejercida, que fue uno de los pilares que fracturó esta era social.</p>
Reformas	<p>La dictadura impulsa un nuevo sistema económico que traería consigo reformas y cambios sustanciales en la esfera política, económica, cultural y social, que se ve como consecuencia del sistema neoliberal y capitalista impulsado en este periodo.</p> <p>En Chile a inicios de la década de los 80, se desarrollan reformas como lo señala Carla B. Zamora (2016) en su artículo llamado Movimientos sociales, democracia y Estado de derecho. Una mirada a la contribución de los movimientos sociales a la democratización e institucionalización del Estado de derecho:</p> <p style="padding-left: 40px;">En enero de 1980 se promulga la ley de municipalización de la educación, entregando la administración fiscal de la educación pública a las municipalidades. En noviembre del mismo año se promulga la ley que reemplaza el sistema de pensiones basado en un fondo común aportado por los trabajadores, por otro derivado de la capitalización individual en entes privados, las denominadas Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). En marzo de 1981 se promulga la ley que faculta a las personas a depositar sus cotizaciones de salud en entes privados, las denominadas Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES).</p>



	<p>Una de las reformas que desencadenó una transformación en la realidad chilena, es la constitución de 1980, que da paso a que se privaticen campos como el de la salud o la educación, dejándole al Estado un rol subsidiario y secundario.</p> <p>La segunda reforma que posee incidencia en este periodo es el plebiscito del Sí y el No en el año 1988, pues es una instancia democrática, en donde se decide la permanencia de la Junta Militar en el poder.</p> <p>En síntesis, cuando se vuelve a la democracia se aplican reformas e inversiones en programas sociales para mejorar la equidad, estos fueron enfocados también en abrir paso al mercado y a generar una esfera próspera para el nuevo sistema que se impulsaba. Un ejemplo es como los derechos pasan a ser beneficios al analizar ejes como la vivienda, el agua, la salud o la educación.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 3.2.3 2003-2020 (Crisis de la Democracia: Nuevo Proceso de Saturación Social)

Las crisis y saturaciones históricas que han acaecido en el último centenario se ilustran en la consolidación de un tablero de ajedrez que encuadra diversos "*jacques*" denominados por la autora como saturación social. De esta forma el tablero está conformado por la historia del país y las jugadas, representan las maniobras, reformas y modificaciones.

Para este estudio, dicho tablero se conforma y se transforma en función de nuevas perspectivas políticas, pero que paralelamente, circunda en una contradictoria apertura a nuevos procesos de saturación. Por medio de este segmento se busca visualizar y demostrar empíricamente que esta tabla de ajedrez deja de manifiesto que los procesos de saturación han sido cíclicos a lo largo de la historia, y que efectivamente si bien hay indudables mejoras, existe también una real ineficiencia de la política pública, exponiendo nuevamente el "*jacque*" o una alerta para los gobiernos y el Estado de Chile, los cuales deben, evidentemente, reestructurarse en función de las problemáticas o crisis que se manifiestan. Pero, en esta instancia se está de acuerdo con una de las hipótesis de la autora, pues ¿En qué medida las reformas ligadas a la política social e inversión fiscal logran realmente mejorar o reparar aquellas heridas que yacen en lo profundo de un sistema?

En respuesta, y a juicio de las autoras del documento, la inversión y la política pública no son medidas que mejoren sustancialmente la realidad social. Como se verá a continuación, este periodo se caracteriza por tener una amplia y diversa carta de estrategias y maniobras estatales en pro de aliviar y prosperar tanto la economía como el área social. Debido a esto la hipótesis de la autora se reafirma y ratifica en el marco de lo que fue tanto el Estallido Social como la pandemia. Sin embargo, para hacer de esta hipótesis un hecho argumentado, se procederá a realizar análisis ejemplificadores basándose en la definición de saturación histórica que postula María Angélica Illanes (2004):

**un momento en que los instrumentos, vías y mecanismos de inversión de recursos en política social** alcanzan también el punto crítico de su capacidad o el límite de su posibilidad política, **requiriéndose, para su consecución efectiva, una transformación de dichos mecanismos o una nueva reforma del Estado.** (p.13)

Asimismo, para poder justificar el nuevo proceso de saturación histórica que se propone, se tendrá en cuenta la definición del concepto propuesto por la autora como también la categorización realizada en las tablas anteriores, ordenando el periodo en Estado ineficiente, movimientos sociales y reformas.

<b>Categoría de Análisis</b>	<b>4° Periodo, 2003-2020 (Crisis del Neoliberalismo y Estallido Social)</b>
Estado Ineficiente	<p>Desde el 2003 a la fecha -2020-, en Chile se han desempeñado diversos Gobiernos ligados a ideologías de distintos sectores políticos. En estos 30 años de democracia han existido variados tipos de planificaciones de gobiernos, los cuales se enmarcan según sus itinerarios o agendas políticas, sin embargo, a juicio de esta investigación y entendiendo los antecedentes recabados, ninguno ha logrado solucionar a su cabalidad las complejas problemáticas sociales que caracterizan este último periodo.</p> <p>Para afirmar un Estado ineficiente, en este segmento se abordarán dos esferas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crisis de la institucionalidad</li> <li>2. Avances y cambios en el campo de la salud y la educación</li> </ol>

- Crisis de la institucionalidad

En las últimas décadas se han llevado a cabo reajustes importantes frente a la pobreza y la desigualdad, otorgando oportunidades y beneficios, levantando departamentos ministeriales en pro del bienestar, la equidad y la justicia, intentando reconfigurar la carencia en materia social que se visualiza desde la vuelta a la democracia. Desde el Estado se crean instituciones, organismos, dispositivos y diversos mecanismos que intentan sobrellevar aquellas esferas problemáticas de la sociedad, desde la primera década del siglo XXI se introduce en Chile un nuevo tipo de políticas sociales denominadas **“políticas de protección social”, que tienen como fin atender a las vulnerabilidades que enfrentan las personas y los hogares en el plano socioeconómico (Larrañaga, 2010). Desde este nuevo enfoque, los sujetos pueden acceder a los beneficios dependiendo de su nivel socioeconómico, rango etario, condición laboral, entre otras, a diferencia de los periodos postulados anteriormente, en donde los beneficios se verían limitados por los recursos que poseía cada programa. Osvaldo Larrañaga en Las nuevas políticas de protección social en perspectiva histórica (2010) menciona que “ahora los usuarios constituyen el eje de las nuevas políticas de protección social y a los demás actores les corresponde asegurar que se cumpla lo garantizado por ley” (p.1).** Cabe mencionar dentro de este periodo la creación de diversos Ministerios, como por ejemplo el Ministerio de Energía y Medio Ambiente (2010), Ministerio del Deporte (2013), Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (2016), Ministerio de las Culturas, el Arte y el Patrimonio (2018) y Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (2018).

Pero sin embargo estas instituciones se han visto envueltos en problemáticas afectando la confianza y una crisis de legitimación, dejando así en la palestra una crisis de la democracia. Nicolas Torres en Crisis política y politización ciudadana: Análisis de la relación entre política y ciudadanía en Chile en el momento político actual (2018) señala:

La política, por su parte, atraviesa un periodo de crisis que se condensa en el debilitamiento de su institucionalidad a partir de los modos de relacionarse con la sociedad, de sus agentes, de sus prácticas internas y de las formas que adopta: “Uno de los rasgos más característicos del periodo 2010-2014 es el debilitamiento del sistema político institucional chileno”

(Boccardo y Guajardo, 2014, p. 8). Debilitamiento motivado principalmente por la incapacidad de modificar sustancialmente su estructura para ir a la par y de forma armónica con los cambios sociales ya avizorados. (p.235-236)

Es así como se puede engranar que las instituciones estatales se despliegan bajo el alero de las políticas sociales, estas, se sostienen a través de las formulaciones, reformas y decretos de políticas que se ven sujetas a la necesidad sustancial del bienestar social. Es por esto que se liga la crisis de institucionalidad junto con el levantamiento de políticas sociales, las cuales sostienen en mediana escala y no logran aferrarse a la acción concreta de cambio para el sujeto.

En el marco de esta investigación, es necesario un respaldo significativo desde las políticas sociales para las instituciones, de esta forma se lograría generar una intervención más integral, basada en sustentos como los derechos humanos, la justicia social y la dignidad. Claudio Olmos y Rodrigo Silva (2018) en El Rol del Estado chileno en el Desarrollo de las Políticas de Bienestar señalan que:

El concepto de derechos que asumen las políticas públicas es más bien restringido, la garantía es en base a cobertura y no a calidad, y además estos servicios sociales son sólo para un sector de la población constituyendo un claro modelo de Estado residual. (p.100)

Del mismo modo, si bien existe un considerable aumento en la cobertura de la política social, la intervención del Estado se ve limitada por un enfoque focalizado, el cual no logra generar cambios sustanciales en la realidad, pues si bien las herramientas de medición de pobreza demuestran aplicar mejoras, los topes o cortes para acceder a la intervención estatal se ven limitados por la objetivación y la estandarización, generando la exclusión de un amplio sector de la sociedad.

En este sentido se refleja un Estado ineficiente en tanto existe una crisis de la institucionalidad, en donde el Estado se ha mostrado débil al momento de afrontar dicha crisis marcada por un déficit de legitimación y la desconfianza ciudadana, poniendo en jaque a los organismos que debieran velar por una mejora en la calidad de vida de los sujetos.

- Avances y cambios en el campo de la salud y la educación.

Los avances y acontecimientos específicos que surgieron en materia de salud, se ven posicionados por la apertura de la división en el sistema, el cual se presenta como un - sistema mixto- que se

	<p>caracteriza por otorgar la opción de ser parte de una atención de salud privada, bajo el alero de las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE), así como también se puede adquirir una atención en el área pública en el Fondo Nacional de Salud (FONASA).</p> <p>Bajo esta línea, se puede transparentar que, al tener la opción de un sistema de salud, constitucionalmente<sup>21</sup> pasa a no ser un derecho garante por el Estado, sino más bien solo se presentan opciones de atención en esta área. Es decir que en Chile no existe el derecho a la salud universal, sino que existe el derecho de <b>“libre elección” a escoger el sistema de salud al que desee pertenecer.</b></p> <p>En el artículo Sistema de salud en Chile (2010) publicado en la biblioteca electrónica Scielo se menciona que:</p> <p style="padding-left: 40px;">El sector público está formado por todos los organismos que constituyen el Sistema Nacional de Servicios de Salud y cubre aproximadamente a 70% de la población, incluyendo a los pobres del campo y las ciudades, la clase media baja y los jubilados, así como los profesionales y técnicos. El sector privado cubre aproximadamente a 17.5% de la población perteneciente a los grupos sociales de mayores ingresos. Un pequeño sector de la población, perteneciente a la clase alta, realiza pagos directos de bolsillo a proveedores privados de servicios de atención a la salud.</p> <p>Considerando estos datos, se analiza que el porcentaje mayor de la población chilena es parte del sistema de salud público. Si bien esta ha presentado avances integrales significativos que incluyen una serie de necesidades sustanciales, la implementación del GES o AUGE<sup>22</sup>, es una de las propuestas más eficiente en la cobertura de la salud, pues este plan cubre 85 enfermedades.</p> <p>Pese a estos avances existe una realidad precaria dentro del sistema público que se refleja tanto en las condiciones laborales del personal médico, como en el equipamiento y estructura de los centros de salud. En función de esto, desde el programa de salud del MINSAL (2018) exponen que:</p> <p style="padding-left: 40px;">La situación sanitaria de Chile muestra innegables avances, pero también grandes desafíos que requieren ser abordados con sentido de urgencia y realismo, vinculado a las</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<sup>21</sup>La constitución asegura el acceso libre e igualitario a la salud, sea en acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación. Es deber del Estado garantizar la ejecución de las acciones de salud ya sea en el sistema público o privado.

<sup>22</sup> Plan de acceso universal a garantías específicas, también conocido como régimen general de garantías específicas de salud.

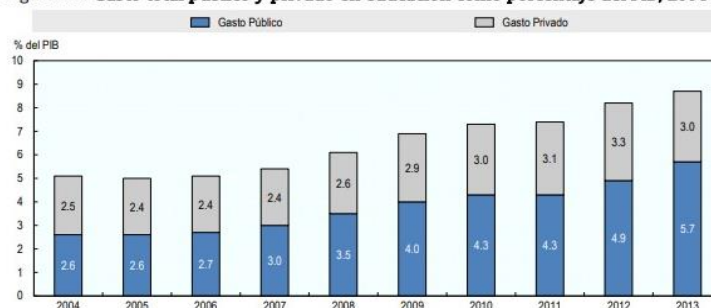
capacidades y recursos disponibles. Más de tres cuartas partes de la ciudadanía no está satisfecha con la gestión gubernamental en salud y existen razones fundadas para ello. Hay una fuerte sensación de desprotección frente a las enfermedades graves. Las listas de espera han aumentado fuertemente durante la actual administración, llegando a casi 2 millones de compatriotas que esperan por una atención de salud, situación que es especialmente grave en el caso de las listas AUGE, que han aumentado más de un 80%, y las cirugías no asociadas al AUGE, que han aumentado más de un 40%.

Asimismo, se fue consolidando un escenario similar en el área de educación, donde se refleja una realidad cercana a las problemáticas que existen dentro del sistema de salud pública.

En el campo educacional se genera una evolución de los avances específicos en lo que fue la subdivisión de la educación particular pagada, particular subvencionada y pública, la cual se activa con la implementación de la municipalización en la educación, los gobiernos debieron comprometerse a establecer ciertos estándares que garanticen un buen funcionamiento de la educación pública, para ello en las últimas décadas se ha incrementado en el gasto en la educación como se refleja en el siguiente gráfico:

**Gráfico 2: Incremento total del gasto público y privado en educación como porcentaje del PIB, 2004-2013**

Figura 2.4. **Gasto total público y privado en educación como porcentaje del PIB, 2004-13**



Nota: El gasto se refiere a todos los niveles de educación, incluida la educación de adultos, así como a los gastos en estudiantes y administración educativa.

Fuente: MINEDUC, ACE y ES (2016), Revisión OCDE de Políticas para Mejorar la Efectividad de los Recursos en las Escuelas, (Revisión de Recursos Escolares). Informe de Antecedentes del País, Chile, [www.oecd.org/education/schoolresourcesreview.htm](http://www.oecd.org/education/schoolresourcesreview.htm).

Fuente: MINEDUC, ACE y ES (2016), Revisión OCDE de Políticas Para Mejorar la Efectividad de los Recursos en las Escuelas, (Revisión de Recursos Escolares). Informe Antecedentes del País, Chile.

Se visualiza a través del gráfico expuesto, que en ambos escenarios de la educación (privada y pública) se ha generado un aumento constante del gasto en esta materia. Se observa que desde el 2004 se establece una inversión significativa que equipara avances y

	<p>beneficios, tanto para los establecimientos, como para los/las estudiantes.</p> <p>Como se menciona en el Informe Nacional: Revisión de las Políticas educativas en Chile 2004 al 2016 (2017):</p> <p style="padding-left: 40px;">Pese a los esfuerzos, el sistema educativo en Chile presenta altos niveles de segregación y desigualdad que se instalaron a causa de ciertas prácticas como el financiamiento compartido y la selección escolar. La existencia de un copago discrimina a las familias en función de su capacidad económica, y contribuye al aumento de la segregación en el país sin aportar significativamente en calidad (Mizala y Torche, 2012; Bellei, 2013; Elacqua et al., 2013). En consecuencia, las familias no tienen la posibilidad de escoger el establecimiento al que quieren que asistan sus hijos, sino que solo pueden optar por aquellos que tienen la posibilidad de pagar. (p.8)</p> <p>En síntesis, se ve un aumento en el gasto fiscal, como en la implementación de nuevas políticas públicas, en favor de mejorar las debilidades del sistema educacional. Cabe destacar que, pese a estos cambios sostenidos, se produce una desprotección por parte del Estado, ya que en Chile existe una realidad de complejidad social, la cual se caracteriza por la desigualdad, segregación e inequidad. Esta realidad se replica en diferentes esferas de la sociedad chilena, donde no se logra una cobertura eficiente en las reformas que se emplean, la mayoría de las veces se ejecuta una importante inversión en las mejoras sustanciales que se requiere, pero no logran cubrir las demandas y/o necesidades de la población, por tanto, se contempla una efervescencia de la sociedad chilena, la cual se reafirma con el Estallido Social y la llegada de la pandemia socio-sanitaria, en donde se evidencian y se ponen en la palestra los grandes déficit que han existido a raíz de una desprotección del Estado hacia las clases populares, levantándose movimientos sociales que están en un constante cuestionamiento acerca de cómo el Estado debe actuar en este escenario.</p>
Movimientos Sociales	<p>Esta categoría de análisis representa un punto importante en el desarrollo general del emergente escenario de saturación histórica que se propone, pues dentro de esta categoría de análisis se desenvuelven y construyen ciertos comportamientos en favor de reflejar el supuesto que se postula, reconfirmando por un lado la incidencia de la organización colectiva en el desarrollo de una sociedad democrática, y también la consagración de las</p>

problemáticas acumuladas que detonan u estallan el fenómeno denominado Estallido Social. Por consiguiente, se procederá hacer una revisión socio-histórica de los acontecimientos principales que dieron paso al denominado Estallido Social.

Sin lugar a duda, son muchos los factores que provocaron un descontento social, pero ¿Cómo surgieron los primeros movimientos que iniciaron esta revuelta social? Esta interrogante es clave para entender cómo Chile de un momento a otro supone una fractura que no tendría vuelta atrás. Daniel Matamala (2019) en La ciudad de la furia señala:

Son más que simples dolores de crecimiento, son fracturas profundas que muestran cómo la modernización en Chile, tan exitosa en algunos aspectos (como el combate a la pobreza o la liberalización de la vida social), esconde puntos ciegos que nos condenan a sufrir elitismo donde debería haber meritocracia, rentismo donde supuestamente hay libre competencia, estancamiento donde debería haber desarrollo e impunidad donde debería ir justicia. (p.13)

Los primeros movimientos que se fueron desarrollando se ven ligados a las reformas que se emplean en materia de educación, pues la población chilena no concibe que esta haya tomado un carácter de mercado, que asume nuevas lógicas privatizadoras, provocando una ruptura social.

Se abren así los debates públicos a las primeras acciones sociales que estuvieron en manos del movimiento pingüino. Así lo indica el Programa Formación en asuntos públicos en su artículo El movimiento estudiantil en Chile (2017), o la marcha de “los pingüinos”:

El movimiento de los pingüinos” fue el nombre que recibió el movimiento estudiantil secundario en Chile durante el año 2006. Este movimiento se inició como una toma de colegios (al terminar el primer semestre del año escolar), que reclamaba una mejora sustancial de las condiciones infraestructurales en que se desempeñaba la enseñanza, pero también, desde el principio, apuntaba a reformular la calidad de la enseñanza y el rol del Estado como agente en dicho proceso.

Evidentemente, surge un estado de alerta para los estudiantes, puesto que, en este momento, se comienza a cuestionar cómo se producía la educación en el país, dando paso a un colapso en el sistema público.



Este proceso de crisis estaba causando brechas significativas en cuanto a cómo se estaba empleando la educación desde los colegios municipales y cómo la ejercen los entes privados. Frente a este cuestionamiento se dieron las primeras luces de cómo se fueron desarrollando las lógicas de lucha, las cuales fueron sostenidas por estudiantes secundarios.

En este aspecto, fueron surgiendo modificaciones al sistema educacional ligadas a las consecuencias que trajo el cambio de prueba de selección universitaria (PSU) o la implementación del CAE (Crédito con Aval del Estado), lo que trajo que en el año 2006 miles de estudiantes se movilizaran y organizaran socialmente, hasta la actualidad, exigiendo a los gobiernos medidas para poder acceder a una educación gratuita y de calidad.

De esta forma, si bien se entiende el movimiento estudiantil como un referente importante de la acción colectiva de este último periodo, desde el 2003 en adelante se levantan múltiples movimientos que manifiestan su descontento en función a una realidad empobrecida y desprotegida.

Se puede dar cuenta que este escenario se replica en el ámbito de la salud, donde emerge un descontento, tanto en el cuerpo de trabajadores quienes se manifiestan por la precariedad que existe en este campo profesional y la falta de respaldo laborar en el sistema público, así como también un descontento social que se aferraba a la falta de cobertura que tenían algunos sectores de la sociedad, tanto en los sectores rurales como urbanizados, pues se presenta un frecuente aumento en la listas de esperas. Frente a lo anterior, se ve una escasez en los recursos tanto materiales como humanos, los cuales afectan en la calidad de atención hacia los sujetos.

A raíz de la disconformidad social, en el año 2015 se inició un movimiento que buscaba la realización de una Asamblea Constituyente, en base a esto, en el segundo gobierno de Michelle Bachelet se generó un proceso participativo o consulta ciudadana para generar efectivamente una nueva constitución, pero la cual no prosperó. Sergio Grez Toso, en Chile despertó, lecturas desde la historia del estallido social de octubre (2020)

El “proceso constituyente” desarrollado por Bachelet en los dos últimos años de su segundo gobierno fue una maniobra política destinada a impedir que se expresara la soberanía popular a través de la convocatoria de una Asamblea Constituyente, entregándole la conducción del proceso a las

mismas fuerzas sociales y políticas que durante un cuarto de siglo venían administrando y beneficiándose del sistema neoliberal. (p.15)

Otro movimiento que es parte importante de este periodo es el feminista, el cual se compone por el reconocimiento de la lucha histórica que ha tenido la mujer a lo largo de la historia. Esta toma fuerza particularmente acerca de la penalización del aborto y lo que conlleva esta acción para la mujer. Este momento se vio marcado por una lucha social ligada a la autodeterminación del cuerpo femenino. Pues el Estado no lo garantizaba hasta el año 2017, luego que después de variados intentos por despenalizar el aborto con fines terapéuticos, se logra una despenalización parcial de tres casuales. De esta forma, el movimiento feminista se posiciona como uno de los movimientos más masivos de esta última década, los cuales por medio de la presión social buscan resignificar el valor que posee la mujer en la sociedad actual, buscando sensibilizar y reflexionar en torno a la violencia a la mujer, el femicidio, el aborto, la inequidad y la integración de las disidencias sexuales. Esto se demuestra el 8 de marzo pasado, en donde de acuerdo con la Coordinadora Feminista 8M, más de dos millones de personas participaron de la manifestación.

Respecto a lo anterior, es que en esta época también toma fuerza el movimiento que lucha contra todas las formas de discriminación frente a las disidencias sexuales, el movimiento LGTBIQ+ deja entrever una realidad invisibilizada en los periodos anteriores, posicionado a las “minorías” sexuales como parte de la agenda pública, volviéndose así, uno de los movimientos con más envergadura tanto en Chile como a nivel mundial.

No + AFP es un movimiento, el cual surge para visibilizar un rechazo al sistema de pensiones implementado en dictadura, según Sergio Vera en su columna de opinión titulada “Pensiones: ¿Qué fue lo que falló?” (2020) las pensiones aseguraban ser un sistema de jubilaciones que comprometían hasta 70% de los sueldos, sin embargo, estas no se cumplieron dejando en un estado de desprotección y en precarias condiciones a los adultos mayores. Si bien este movimiento no trajo grandes cambios, ni reformas que pudiesen resolver la compleja situación de los y las adultas de Chile, el eslogan de No + AFP fue reconocido por gran parte de los ciudadanos y políticos, siendo una de las banderas de lucha más importante del posterior Estallido Social. Además, en este periodo se

	<p>levanta el movimiento ecologista, en este punto de saturación que se propone, se ve un avance en cuanto a la conciencia medioambiental y el impacto que ha tenido en Chile el uso de hidroeléctricas, abriendo el debate frente al reciclaje, la contaminación, la deforestación entre otras. Esto produjo diversas demandas con respecto a la sobreexplotación de los recursos naturales, lo que impacta más fuertemente a las personas pertenecientes a zonas de sacrificio. Así, este movimiento otorga diversas opciones más sustentables para reemplazar en la vida cotidiana.</p> <p>A lo largo de este periodo de saturación social se refleja un Estado débil frente a diversas problemáticas ciudadanas, donde a partir de los movimientos sociales se deja entre ver un descontento generalizado que se ve exacerbado en el transcurso del tiempo, y que se demuestra en su análisis que las demandas del movimiento No + AFP, feminista, estudiantil, ecologista, de profesionales de la salud, entre otros, requiere avances sostenidos de base.</p> <p>Frente a esto, el Estado a pesar de sus intentos y esfuerzos no ha podido responder de forma certera o sustancial, mostrándose paralizado o inmóvil frente a algunas solicitudes de cambio o mejoras, entendiendo que los movimientos concentran sus demandas en el modelo de crecimiento propiamente tal, donde se requerirían reformas de envergadura, lo que en un escenario de ausencia o escasez de soluciones viene a demostrar un Estado ineficiente.</p> <p>Desde este punto, se da paso a una activación colectiva que detona en Estallido Social en octubre del 2019, donde se reactivan y unen las demandas y/o movimientos sociales, demostrando el descontento desde la sociedad, los cuales por medio de la protesta y la resistencia social buscan obtener mayores garantías con respecto a la discriminación, el empobrecimiento, los derechos humanos, la transformación y la justicia social.</p>
Reformas	<p>Esta etapa se caracteriza por un Estado subsidiario, el cual enmarca sus reformas de la política pública y social en beneficios individuales y focalizados que generalmente crean competencia entre los posibles beneficiarios, así como también la vulneración de un segmento de población que queda fuera del alcance de estos beneficios. Además de esto, cabe mencionar que las reformas de este periodo se crean en función de la constitución del 1980, pues en esta se dibujan los lineamientos y pautas generales a seguir, limitando y dificultando la realización de algunos programas, proyectos, leyes, entre otras.</p>

<p>Entendiendo la gran cantidad de reformas que se hacen en este periodo, a continuación, se procederá a analizar reformas importantes que se destacan en las últimas décadas, las cuales por su carácter de transformación apuntan a verificar el nuevo proceso de saturación que se propone. Desde aquí postular que, a criterio de este informe, las reformas que marcaron un hito son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gratuidad en educación superior</li> <li>• AUGE</li> <li>• Cambio del sistema binominal</li> <li>• Plebiscito 2020</li> </ul> <p>Como se ha mencionado con anterioridad, desde el movimiento pingüino se comienza una constante lucha para un acceso gratuito y de calidad a la educación secundaria, la cual se reactiva con fuerza en el año 2011. En función de esto, Felipe Vargas (2020) menciona que en el primer Gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014) responde aumentando las becas para acceder a la educación superior y disminuyendo la cantidad de créditos a los que debían recurrir los estudiantes para poder entrar a la Universidad o a Institutos técnicos. Posteriormente, en el segundo gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018), se asumió el compromiso de la gratuidad, a partir del 2016. Cabe precisar lo que menciona la presidenta Michelle Bachelet en su discurso del 21 de mayo del 2015, en donde enfatiza:</p> <p style="padding-left: 40px;">Aseguraremos que el 60% más vulnerable que asista a Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales acreditados y sin fines de lucro, o a universidades del Consejo de Rectores, accedan a la gratuidad completa y efectiva, sin beca ni crédito. Esto beneficiará a casi 264 mil jóvenes.</p> <p>Cabe destacar que esta reforma beneficia actualmente y desde el 2018 al 60% de la población más vulnerable según la medición del Registro Social de Hogares y requiere la aprobación del formulario FUAS<sup>23</sup>.</p> <p>Es preciso mencionar en este punto que si bien existen altos índices de alumnos que pueden optar a la gratuidad, según el MINEDUC en el año 2019 los beneficiarios de gratuidad representan el 57,2% de las matrículas totales en instituciones adscritas a la gratuidad, alcanzando 376.433 estudiantes becados totales. Sin embargo, cabe señalar que este beneficio no es universal, dejando un segmento de la</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<sup>23</sup> Instrumento de medición creado por el MINEDUC y busca facilitar la postulación simultánea a todas las becas y créditos. En este proceso se deben entregar antecedentes socioeconómicos del estudiante y su entorno familiar para respaldar la postulación.

población fuera de este, no obstante, existen becas a las que se pueden acceder desde el 61% de vulnerabilidad como la Beca Juan Gómez Milla, o de pertenecer al 70% más vulnerable existe la Beca Bicentenario entre otras.

Con respecto al ex AUGE o GES, es un plan de garantías explícitas de salud, que tiene como principal objetivo poder garantizar la cobertura de ciertas enfermedades, este constituye un mecanismo fijado por la ley 19.966 para priorizar garantías en la prevención, tratamiento y rehabilitación de enfermedades específicas.

De esta forma, el GES busca proteger las finanzas de algunos ciudadanos, ofreciendo el pago o copago de los montos, esto dependiendo de qué tipo de Fonasa o Isapre se tiene. Es decir, quienes son pertenecientes al grupo A y B de Fonasa tienen copago 0, quienes son Fonasa C tienen un copago del 10% y los usuarios de Fonasa D e ISAPRES, el copago de un 20%.

Actualmente, según el Informe de la Superintendencia de la Salud, se señala que desde el 2005 a marzo del 2020 han existido 38.935.029 casos GES acumulados en Fonasa y 2.135.753 en Isapre.

Cabe mencionar, que desde el 2006, este beneficio cubría 56 enfermedades, lo que se fue aumentando con el tiempo, generando un progreso en cuanto a la cobertura que se imparte en la salud pública, llegando en la actualidad a cubrir 85 enfermedades. El presidente Sebastián Piñera recaló en su discurso informativo sobre la ampliación de la cobertura del sistema AUGE en el 2019, donde se incorporan 4 tipos de cáncer y al Alzheimer que “Esto nos va a permitir contar con una red de infraestructura y también de médicos especialistas en oncología para dar una respuesta oportuna, humana y de calidad a las chilenas y chilenos que deben enfrentar la enfermedad del cáncer”.

En lo que respecta a las enfermedades que cubre este sistema se puede mencionar: diabetes tipo I y II, cáncer de mama, esquizofrenia, síndrome de inmunodeficiencia adquirida VIH/SIDA, hipertensión arterial, epilepsia, cáncer gástrico, entre otras.

En esta instancia, cabe recalcar que, si bien este plan ha beneficiado a millones de personas, el GES es un beneficio que protege sólo a un sector de la población que cuenta con los requerimientos de edad o condiciones médicas para ser tratado, por lo que existe un sector de la población que queda en una situación de desprotección del sistema de salud, debiendo costear enfermedades que no se encuentran en la

	<p>lista y que representan gastos inaccesibles para la mayor parte de la población.</p> <p>Pasando a otro punto, unos de los cambios importantes que tuvo este periodo fue la reformulación de uno de los sistemas electorales que se tenía estipulado desde el año 1989, el denominado sistema binominal. Este es un sistema que se aplica para las elecciones de senadores y diputados. Se basaba en que cada conglomerado político presentaba una lista de dos candidatos, donde las mayorías no eran elegidas por la diferencia de votos entre los propios candidatos, sino por la diferencia de votos que existía entre una lista y otra.</p> <p>Entonces lo que provocaba esto es que favorecía electoralmente a coaliciones y a los partidos que presentan listas de candidatos, y no a los candidatos de manera particular. Se puede concluir que el año 2015, en el segundo gobierno de Michelle Bachelet se promulga la ley 20.840 la reformulación de un sistema proporcional inclusivo<sup>24</sup>.</p> <p>Finalmente, cabe señalar que, tras las débiles o deficientes reformas o maniobras políticas, surge una acumulación de descontento que se presenta de manera evidente en el Estallido Social, que significó un acontecimiento influyente para la construcción social y administrativa del país, exigiendo la realización de un plebiscito para ponerle fin a la constitución de 1980.</p> <p>El plebiscito 2020 fue una de las reformas que marcaría un antes y un después en la organización social nacional. Este plebiscito tenía como objetivo determinar si la ciudadanía está de acuerdo con iniciar un proceso constituyente para reemplazar la carta magna actual.</p> <p>Durante este plebiscito también se determina el mecanismo de dicho proceso, para ello, existen dos opciones, una convención mixta, que se caracteriza por que el 50% de los redactores de la constitución son parlamentarios y el otro 50% son ciudadanos electos, a través de votación popular. La segunda opción es la convención constitucional, la que está integrada 100% por votación ciudadana.</p> <p>Los resultados de este proceso llevado a cabo en octubre del 2020 arrojaron que por una amplia mayoría la ciudadanía opta por la opción apruebo, que se demuestra en la siguiente tabla:</p> <p style="text-align: center;"><b><i>Tabla 4: “Resultados del Plebiscito 2020”</i></b></p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<sup>24</sup> Este sistema establece el aumento de parlamentarios, además de mayor participación femenina y la disminución de barreras para la creación de partidos políticos. También permite obtener el número de cargos electos asignados a las candidaturas, en proporción a los votos obtenidos.

Votación	Votos	Porcentaje
Convención Mixta Constitucional	1.501.793	21,01%
Convención Constitucional	5.646.427	78,99%

Votación	Votos	Porcentaje
Apruebo	5.886.421	78,27%
Rechazo	1.634.107	21,73%

Fuente: Servel

Estos resultados demuestran que gran porcentaje de la población considera fundamental restituir la constitución actual, para así apuntar a una sociedad democrática, paritaria e inclusiva, entendiendo que el tipo de órgano redactor se constituirá 50% por mujeres y 50% por hombres.

**Bajo el criterio de este estudio se visualiza que los gobiernos de la última década apuntaron a paliar algunos nudos críticos de la sociedad, reformando o implementando políticas públicas o beneficios en el área de la salud, educación u organización social. No obstante, a estos esfuerzos, la población no lo ha percibido como mejoras sustanciales, pues ninguna de estas modificaciones es de carácter estructural, sino más bien se emplean en pro de mantener el sistema de desarrollo económico, perpetuando así una cultura y modo de vida neoliberal.**

De esta manera, los gobiernos que han acaecido esta última década apuestan por la modificación en pro de la red de protección social, pero no se plantea como objetivo ampliar la intervención del Estado hacia otros sectores sociales, o transformarla en una cobertura universal. En este escenario, es posible, a criterio de las autoras de la investigación, que este vuelco político se da como consecuencia de la complejidad de las mismas problemáticas sociales, las cuales se ven fragmentadas y por ende, se dificulta su abordaje. Como menciona Gianina Muñoz Arce en Materiales (de)construcción. Crítica, Neoliberalismo e Intervención Social. (2020):

Adicionalmente, y a pesar de lo intentos por configurar respuestas de política social integrales (intersectoriales e interdisciplinarias), aún los equipos que implementan estas intervenciones se ven enfrentados a una fragmentación de los problemas sociales y, por lo tanto, a una fragmentación de las responsabilidades frente a su abordaje. (p.35)

Frente a lo expuesto, se genera un hallazgo importante, puesto que las responsabilidades de transformación recaen en el cuerpo social

	<p>profesional y no parte desde una funcionalidad de las reformas que el Estado promulga.</p> <p>Sin embargo, la fórmula de desarrollo que ha llevado a cabo el Estado se ha planteado en la promoción y el incentivo de las responsabilidades individuales, proporcionando el emprendimiento y el esfuerzo personal, otorgando apoyos focalizados. De esta forma se denota una realidad parcialmente inclusiva, la cual enfatiza en el concepto de “oportunidades” y restringe el concepto de “derechos”.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación, se procederá a analizar brevemente las cuatro tablas anteriores en función de los postulados de la autora María Angélica Illanes en Política social y modelo de Desarrollo en Chile (2004). En cada periodo se muestran algunos contrastes, luces y orígenes de políticas sociales que fundan y moldean el sistema actual. Asumiendo lo anterior, se cuestiona ¿Por qué los acontecimientos se replican en cada periodo?, ¿Son estas etapas independientes y aisladas entre sí, o tienen puntos comunes que se entrelazan y que dan cabida a un nuevo punto de saturación social?

En respuesta a lo anterior, y a criterio de esta monografía, se cree que cada punto de saturación social no es aislado ni independiente del anterior, -o el siguiente- si no que más bien existen puntos comunes que se entrelazan y que efectivamente abren las puertas al emergente proceso de saturación histórica que se postula y para ello se recurrirá a la definición de saturación social que sostiene Illanes (2004):

un momento en que los instrumentos, vías y mecanismos de inversión de recursos en política social alcanzan también el punto crítico de su capacidad o el límite de su posibilidad política, requiriéndose, para su consecución efectiva, una transformación de dichos mecanismos o una nueva reforma del Estado. (Illanes, 2004, p.13)

En este sentido, para poder justificar el nuevo punto de saturación propuesto, se procederá a analizar los cuatro períodos anteriores en base a dos esferas que la autora menciona en esta definición del concepto. Por un lado, i) que la política social alcanza un punto crítico de su capacidad, y, por otro lado, ii) la necesidad y urgencia que posee el Estado y los gobiernos de transformar los mecanismos establecidos o de lo contrario, reformar el Estado que se presenta.



Recurriendo a lo ya expuesto, en base al primer periodo cabe señalar que se refleja el proceso de saturación social en tanto:

i) La incapacidad de los instrumentos de la política social, se caracteriza por una crisis sociosanitaria, dentro de un contexto de emergencia, altos índices de mortalidad infantil, hacinamiento y enfermedades que se desarrollan bajo el alero de la cuestión social.

ii) La transformación de estos mecanismos se pueden visualizar en las reformas de carácter estatal, en donde se modifica el Estado desarrollista por un Estado asistencial y reformas como el proyecto biopolítico.

El segundo periodo de saturación social se demuestra por:

i) La política social alcanza un punto crítico de su capacidad, en este periodo los movimientos sociales reflejan un descontento general relacionado con la calidad de vida y la desprotección social. Por lo cual, era necesario promulgar reformas estructurales en pro de la salud, la educación y la vivienda.

ii) A fines de este periodo se comienza a reconfigurar el Estado en favor del bienestar social, a través de un giro en la comprensión de las demandas, instaurando así el socialismo por la vía democrática y estableciendo un Estado benefactor.

El último periodo que postula la autora se demuestra en el momento en que se instaure la dictadura militar de Augusto Pinochet, pues:

i) Se genera un rompimiento de un modelo de desarrollo en favor del bienestar social que se había implantado en el periodo anterior, así queda demostrado un retroceso en el área social, pues todas las reformas se anulan y se disminuye considerablemente el gasto fiscal.

ii) Dichas movilizaciones, traen consigo la transformación en los mecanismos de las relaciones sociales instaurado al inicio de esta etapa -dictadura-, y así trayendo como consecuencia el desarrollo del plebiscito que abre puertas a que se vuelva a la democracia después de 17 años.

**Ahora bien, el cuarto proceso que se postula en esta tesis se puede aseverar una saturación social en base a:**

**i) En este periodo se refleja que la política social alcanza un punto crítico, pues el Estado inclina su lógica neoliberal orientando y condicionando a la**

**política social no como un derecho garantizado -en cobertura y calidad-, sino más bien como un ente regulador del mismo sistema de desarrollo. Como menciona Giovanni Flores y Santiago Salazar en El Trabajo social en el contexto neoliberal y su incidencia en las alternativas de acción política desde una nueva institucionalidad (2004):**

**la emergente política social estaría condicionada con un modelo neoliberal cuyo propósito primario estaría en facilitar los procesos de acumulación de capital. Situación que explicaría por qué la política social viene acompañada de procesos de tecnocratización para operativizarla; a su vez que promueve en su interior las prácticas y valores del mercado; además de por qué estaría respaldada por informes técnicos sobre la base de garantizar las condiciones para el crecimiento económico y sobre prácticas de gerencia social sobre la base de hacer más eficientes y eficaces los recursos públicos. (p.2-3)**

**De esta forma, si bien la política social orienta su quehacer en mejorar la calidad de vida, esta se enmarca desde lógicas parcialmente inclusivas, demostrando así un sistema parcialmente democratizador.**

**ii) Aunque existían constantes reformas en los gobiernos post dictadura en pro de la equidad social, estas no iban enfocadas a reformar desde las bases.**

**Este proceso de saturación histórica que se propone se evidencia en el Estallido Social, el cual visibiliza y problematiza situaciones que estuvieron normalizadas por tres décadas, esto se reafirma en el plebiscito del año 2020, en donde se refleja la urgencia de reformar en pro de la justicia social, del bienestar y de la democracia.**

En base a esto se cree que indudable e inevitablemente habitamos en un contexto de crisis y de saturación social, la cual, según la experiencia y las reflexiones recapituladas en este documento, es necesario reformar desde una mirada no excluyente, pero esto se dificulta al estar insertos en un sistema capitalista, ya que como menciona Illanes “es la propia dinámica del desarrollo no-inclusivo la que va generando nuevas formas y expresiones de exclusión social” (p.13).

Asimismo, plantea que:

Un Estado no-neoliberal en materia de política social podrá superar la brecha hoy existente con la ciudadanía trabajadora, incorporando el concurso y la participación democrática de los beneficiados, dando estabilidad y seguridad vital a la fuerza laboral que concurre con su esfuerzo y su capacidad a generar la riqueza del país. (p.32)

En síntesis, los gobiernos democráticos que han acaecidos en las últimas décadas continuaron con el modelo implantado en dictadura, pero esta vez aplicando políticas enfocadas en la equidad social. Sin embargo, los cambios se basan netamente en aspectos cuantitativos, como el aumento del gasto fiscal o también la focalización de las políticas públicas, pero en este sentido la autora (2004) se pregunta “¿Hasta qué punto es capaz el aumento de la inversión social y las reformas de desarticular los engranajes de la desigualdad que habitan en el interior de las propias políticas sociales del neoliberalismo?” (p. 27) A raíz de esta pregunta, para la autora saltan dos hipótesis:

1. El aumento del gasto social y las reformas planteadas tienden a hacer socialmente coherente al modelo de desarrollo capitalista en su nueva fase de inserción global, especialmente expresado en los tratados de libre comercio recientemente firmados. Es decir, una vez más, **la política social forma parte sustantiva del modelo de desarrollo impulsado. (p.27)**
2. Si bien el **horizonte utópico de las actuales políticas sociales como vía de paliar el neoliberalismo** reside sin duda en el anhelo de una mayor equidad, **esta no se va a producir automáticamente como resultado de dicho aumento de inversión o de dichas reformas focalizadas e impulsadas por arriba. (p.27)**

De esta forma se visualiza una etapa de saturación social en tanto la inversión y esfuerzos de la política social focalizada por articular una sociedad equitativa no yacen en medidas pro sistémicas, sino más bien en reestructuración y en reformas significativas.

### **3.3. Nuevas Orientaciones Metodológicas para la Intervención Social ante el Nuevo Punto de Saturación Histórica**

En primera instancia, es preciso profundizar y definir el concepto de intervención social ya que es la acción organizada y desarrollada por la profesión. Es de vital importancia comprender que las acciones que se realizan desde la disciplina; poseen un trasfondo ético, epistemológico y metodológico a diferencia de las acciones de carácter caritativo o filantrópicas desde otras áreas, entidades, grupos o personas.

Para la presente investigación, se extrajeron diversas definiciones y percepciones de intervención social de autores como Teresa Matus (La intervención social bajo el resplandor de lo público, 2004), Alfredo Carballeda (La intervención en espacios microsociales: una mirada a algunos aspectos contextuales y metodológicos, 2006), Fernando Fantova (Repensando la intervención Social, 2008), Juan Saavedra (Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social, 2015) y otros autores latinoamericanos, para esta monografía, el concepto de intervención social deviene de las lecturas de los autores ya mencionados, y se resumiría en:

**Intervención Social: Será entendida como un conjunto de acciones sistemáticas, organizadas y coherentes que se realizan en conjunto con los sujetos frente a diversas problemáticas sociales, con el fin de superar obstáculos y obtener una mejor calidad de vida desde un enfoque global, plural y de calidad.**

La intervención social es un proceso que puede transformar y mejorar aquellos aspectos débiles de los sujetos, o también potenciar aquellas aptitudes que orienten a avanzar en favor del desarrollo humano desde un enfoque que resguarde los derechos humanos y vele por la justicia social. Desde esta perspectiva, Teresa Matus (2002) define la intervención social como “un proceso de categorización simbólica, que contribuye a la producción de subjetividades y la constitución identitaria, en el sentido que **"no hay intervención sin interpretación social"** (p.27).

Pues bien, el sentido que le da Matus a la intervención se centra en la experiencia de la acción social misma para luego posicionar el fenómeno social a partir de todas sus subjetividades, por esto, para las autoras de esta investigación, es prudente respaldar dicha definición propuesta por Teresa Matus, pues las orientaciones

que se buscan proponer en este segmento se deben posicionar considerando tanto el contexto, como las particularidades en donde se desenvuelven los sujetos.

Es necesario superar la visión inmóvil y genérica de los individuos que participan dentro de la intervención social, es decir, se debe tener una comprensión compleja del contexto y de la multiplicidad de factores que inciden en las subjetividades que rodean y configuran a los individuos. Dicho lo anterior se puede ejemplificar que no es lo mismo intervenir con mujeres embarazadas, que intervenir con mujeres embarazadas en situación de calle, así como también se puede tener el caso de mujeres embarazadas migrantes, o jóvenes embarazadas.

Entonces, entendiendo que se debe tener en consideración las subjetividades de los sujetos y los contextos, es que, para este estudio monográfico, se hace imprescindible el cuestionar los modos de intervenir en la actualidad. Pues, a partir de la investigación dada, el Trabajo Social aún está al debe con la formación de escritos que den cuenta de problematizar la coyuntura actual de saturación histórica, asumiendo que se encuentra tanto la disciplina y el nuevo punto de saturación social, en un momento de reflexión, pues los fenómenos contemporáneos son tan recientes que la literatura y los grandes intelectuales se encuentran en la construcción de este nuevo momento socio-histórico. Es por esto que surge la necesidad de resignificar este momento desde el Trabajo Social, buscando nuevas orientaciones que comprendan y guíen el escenario actual.

A modo de concluir esta idea, surge el deber de posicionar el Trabajo Social como un agente de cambio y transformación, para potenciar desde el pensamiento crítico las nuevas metodologías que debiese tener la disciplina, en post de establecer instancias de una intervención integral y atingente.

**Por ende, comprendiendo que el proceso de saturación que ya se expuso debería traer consigo un nuevo y emergente análisis desde el Trabajo Social contemporáneo, como también una crisis del Estado subsidiario, de la política social y de la institucionalización en general, surge la necesidad de repensar el Trabajo Social, asumiendo no tan solo nuevas prácticas que puedan mejorar la intervención, sino que también criticar, reflexionar y cuestionar los modos de**

**intervención**, asimismo, cabe señalar lo postulado en Materiales de(construcción) crítica, neoliberalismo e intervención social (2020):

En este escenario, surge la pregunta por la posibilidad de asumir una posición crítica en los procesos en intervención social, bajo el entendido de que, ante estas renovadas formas de desregulación, explotación y fragmentación, la discusión teórica y política se vuelve más necesaria que nunca, pues nos permite encontrar rutas y alternativas para interpretar y sortear la complejidad de estas tensiones (Garrett. 2013). (p.36)

Se puede evidenciar entonces, que desde la intervención deben cuestionarse los quehaceres característicos disciplinarios, donde se vuelve preciso renovar aquellos paradigmas que se encuentran obsoletos, entendiendo que estos responden a un contexto en el que, como lo menciona Arce (2020), **la discusión teórica y política se vuelve más necesaria que nunca.**

Lo que resulta ser interesante bajo la percepción de esta investigación, es que se vuelve indispensable recaer en una constante reflexión y cuestionamiento a cómo ha transitado el Trabajo Social en cuanto a su perspectiva occidentalizada, pues desde la coyuntura actual se vuelve necesario potenciar aquellas perspectivas latinoamericanas, las cuales se enmarcan en una realidad social compleja. Por lo anterior, en el presente estudio se han abordado autores y procesos característicos del continente.

Por otro lado, y contextualizando lo mencionado en el Capítulo 2 de este documento, *“Trabajo Social y Políticas Sociales en Chile”*, según cada etapa de crisis o saturación histórica, se transforman también los modos de intervención social y/o de comprender al sujeto desde el Trabajo Social. Se entiende que la disciplina se modifica a partir de las diversas demandas que surgen desde las coyunturas históricas o ethos epocales<sup>25</sup> en las que se encuentren, en este sentido, es imprescindible el deber de repensar las lógicas de intervención, entendiendo el contexto actual de saturación social. Esto traería consigo modificar prácticas y concepciones desde la disciplina y hacia los individuos.

---

<sup>25</sup> Concepto que se refiere al modo de comportamiento o rasgos de la conducta humana que forman personalidad y carácter, los cuales se sitúan en un contexto determinado que construyen la identidad de los sujetos. El ethos es la conducta adquirida por la costumbre.

Es decir, desde la óptica de esta investigación, los puntos de saturación han modificado o condicionado históricamente las metodologías y enfoques de la disciplina, asimismo, el actual punto de saturación social traería consigo la ineludible necesidad de reformulación. La intervención social situada en este contexto requeriría de por sí repensar tanto la teoría, como la praxis, vinculando y movilizandolos mecanismos de interpretación en función de la complejidad social.

**El emergente proceso de saturación histórica también trae consigo una crisis del sistema neoliberal, se vuelve imprescindible cambiar las lógicas neoliberales en aquellos espacios de participación como la intervención social. Lo anterior requeriría de por sí resignificar la disciplina y repensar la institucionalización del Trabajo Social, pues los dispositivos de intervención a razón del Estado se limitan a las instituciones a partir del mismo enfoque subsidiario y asistencialista.**

Si bien aquellos espacios de intervención como las instituciones trabajan bajo una lógica neoliberal, estos espacios siguen siendo dispositivos de participación relevante, pues las instituciones siguen siendo microterritorios de lo político, los cuales pueden ser transformados (Arellano, Castro y Cea-Cea 2020). No obstante, dichas intervenciones -muchas veces- se llevan a cabo desde dinámicas jerárquicas y verticales, en donde la participación queda en segundo plano y el espacio para el sentido crítico queda reducido. Pues en Chile, el auto disciplinamiento de la intervención social a los programas de las políticas sociales termina por subsumir cualquier pensamiento crítico y subyugar las alternativas de un cambio cultural que queda en silencio (Arellano, Castro, Cea, 2020).

Por ende, existe la necesidad de proponer o postular la resignificación de estos espacios desde lineamientos horizontales e inclusivos detectando aquellas “malas prácticas” que frenan procesos de cambios efectivos. Por lo cual, comprendiendo la coyuntura actual como un nuevo proceso de saturación histórica, **es vital que desde el Trabajo Social se reflexione en pro de una intervención social óptima, integral, atingente, para y con los sujetos, pues la profesión, desde su ADN debe plantear nuevas formas de mirar y abordar los fenómenos sociales.**

Por lo mencionado anteriormente, se cree fundamental entender la visión de un sujeto político que posee Gustavo Adolfo en *La Formación del Sujeto Político* (2009):

Así entonces, cuando una entidad, entiéndase “ser”, “existente”, con capacidad de razonar, de tener una concepción del mundo, es decir con una mirada propia del universo, de su naturaleza y sus elementos; capaz de comprender su realidad, es decir que posee facultades suficientes para conocer la situación que los circunda tanto en contexto como en coyuntura (...) decimos que estamos frente a un sujeto. (p. 4)

A criterio de esta investigación, se puede señalar que cada sujeto que razone tenga una opinión y sea participe en una sociedad compleja es visto como un sujeto político. El comprender a los sujetos como entes políticos y participativos dentro de un proceso de saturación histórica, refiere posicionar a los individuos como sujetos activos, por medio de procesos participativos y de inclusión, se potencia la democratización de los espacios.

En síntesis, a criterio de las autoras de esta investigación, se debe entender la coyuntura actual como un momento de reflexión que se posiciona como un deber ético desde la profesión, donde la disciplina del Trabajo Social, como ya se ha analizado, debe posicionarse como lo ha hecho con anterioridad, sin embargo, en el presente existe una cierta lejanía de la disciplina en relación al contexto, debido a la falta de postulados emergentes y a la su vez, considerando que es un fenómeno social reciente.

Por ende, se pone sobre la mesa la necesidad imperiosa de reformular la visión y percepción desde el Trabajo Social hacia los sujetos y hacia la intervención, pues si bien la disciplina cuenta con sustentos teóricos y metodológicos que pueden formular en favor del cambio y la transformación, igualmente se debe reflexionar en torno al contexto actual, para pronunciarse y reformularse desde las bases, asumiendo nuevas lógicas que incorporen la participación y la promoción de los Derechos Humanos.

Así, se cree que Trabajo Social es una rama que no debe ausentarse, por lo que a continuación, se procederá entrar algunas orientaciones y postular una intervención social que, a juicio de esta tesis, sea acorde a las necesidades que tienen los sujetos en este nuevo punto de saturación social (2003 - 2020).



### 3.4. Repensando el Quehacer Profesional desde lo Comunitario, la Nueva Propuesta del Trabajo Social Contemporáneo

Entendiendo todo lo mencionado en este documento, resulta pertinente señalar que para repensar el quehacer profesional se requiere tener en cuenta los derechos fundamentales de cada persona, por esto, se cree que un enfoque de derechos humanos alinea la ética del Trabajo Social con la teoría de la disciplina y la necesidad desde la profesión por validar, promocionar y proteger los derechos fundamentales, los cuales son indispensables al momento de postular orientaciones que favorezcan la acción disciplinar en este contexto, entendiendo que los derechos sociales<sup>26</sup> deben ser garantizados por el Estado-Nación.

Por lo anterior, en este punto se busca brindar un marco de orientaciones generales que den respuesta al tercer objetivo específico que guía esta monografía, es decir, *“Postular orientaciones guiadas por los Derechos Humanos basándose en diferentes lineamientos de acción para el Trabajo Social”*.

Para ello y entendiendo que el proceso de Estallido Social en Chile levanta nuevas demandas que reflejan las principales preocupaciones de los sujetos, se requiere concretar desde la disciplina ciertos lineamientos en función de la transformación social, por lo que **es pertinente abordar las demandas colectivas como un recurso para la acción profesional**, pues dichas demandas generan en los sujetos la necesidad de transformación y así despierta el apetito de organización.

No obstante, si bien por medio de esta acción social disciplinaria no se solucionan directamente las problemáticas, para las autoras de esta investigación, la intervención social tiene la capacidad de brindar espacios, herramientas y estrategias que logren, por un lado, vincular a los sujetos sociales entre sí para reactivar la organización popular, y por otro lado, reconfigurar la intervención profesional necesaria en esta nueva etapa de saturación histórica, entendiendo también que el campo disciplinar implica procedimientos y conocimientos científicos que insumen a la profesión. Del mismo modo, se considera que la profesión se encuentra en un punto

---

<sup>26</sup> Son aquellos derechos que están alineados con la dignidad y la libertad del ser humano. Estos, defienden la importancia de la integración personal a través de objetivos importantes como el acceso al mercado laboral, el derecho a la sanidad, a la educación, entre otros.

clave de autodeterminación, para así, poder asumir estos nuevos fenómenos sociales, permitiendo levantar insumos y metodologías propias de la disciplina en función de ello.

**Es decir, que posterior a una reflexión en torno a la actualidad -Estallido Social y pandemia- y al concepto de intervención social expuesto en el capítulo anterior, se piensa que esta acción disciplinaria debe ir dirigida a los individuos teniendo en consideración el contexto social en donde se ubican y los intereses que poseen ya sea desde el ámbito individual como colectivo. Desde esta perspectiva, la intervención social debe ser vinculante, participativa y atingente.**

La acción disciplinar se debe comprender con la respectiva interpretación social que conlleva, por ende, y entendiendo la característica observante de la profesión, es que para las escritoras de esta monografía el desafío recae en vincular a los sujetos entre sí, reconfigurando la intervención en función de la coyuntura epocal contemporánea.

**Por ello y comprendiendo el proceso de saturación social en Chile ya expuesto, es preciso recalcar que a juicio de esta investigación la respuesta se ubica en el Trabajo Social desde un pensamiento crítico y a través de un enfoque comunitario.** Situarse desde un pensamiento crítico supone por una parte posicionarse, pues bajo el marco de esta investigación, el Trabajo Social no puede ser neutro y debe superar la práctica tradicional y conservadora del Servicio Social (Carlos Montaña, 2019). Carlos Montaña en *El Trabajo Social Crítico* (2019) menciona que:

El conocimiento crítico (radical) tiene como objetivo no solo describir un fenómeno, sino que busca alcanzar una comprensión de sus causas. No trata el fenómeno de forma aislada, de forma autónoma, como autodeterminado, sino que pretende apropiarse de sus múltiples determinaciones, insertadas en una realidad que lo contiene y lo determina. (p.12)

Por otro lado, un enfoque crítico determinado requiere también una politización en función de la ética profesional, para Carlos Montaña politizar la acción profesional en Trabajo Social e Intervención: La politización de la acción profesional (2007), significa **“desarrollar la capacidad de establecer conexiones entre la**

**realidad “micro” (singular) en las cuales el profesional interviene, y la realidad “macro” (estructura y dinámica social) en la cual se inserta y que la condiciona y determina parcialmente”** (p.11).

Por consiguiente, es fundamental comprender y/o visibilizar el Trabajo Social desde lo comunitario, y para ello es oportuno primeramente dar a entender al lector que es la comunidad.

Definir un concepto tan profundo como una comunidad se vuelve complejo, pues esta se compone por todas las subjetividades que existen dentro de una sociedad, los vínculos relacionales, los propósitos personales, la interacción social, y los mismos actores que componen la colectividad desempeñándose como entes activos y posicionados desde sus diversos territorios y subjetividades.

Con respecto a esto, Mateo Eito en “El Concepto de Comunidad en el Trabajo Social” (2013), expone que la comunidad es un concepto al cual generalmente se le atribuyen características de lo unitario y homogéneo, siendo que, en realidad, las comunidades están caracterizadas por ser espacios totalmente heterogéneos y diversos. Alfonso Torres Carrillo (2002) refiere que “En un contexto de fragmentación de la vida social, livianización de las relaciones personales, individualización y homogeneización cultural, aparece como legítimo **restablecer el vínculo social y reivindicar lo colectivo y valores como la solidaridad y la responsabilidad social**” (p.1).

Así, el Trabajo Social con grupos y comunidades tiene como objetivo postular intervenciones vinculantes y ligadas al trabajo en red, las cuales encaucen el fortalecimiento del tejido social **inclusivo**, lo que es atingente frente a un nuevo escenario de saturación histórica. En el texto El Concepto de Comunidad en el Trabajo Social (2013) Mateo Eito expone:

**La comunidad y lo comunitario son un motor de cambio.** Hoy pensar en términos comunitarios supone superar el individualismo y la fragmentación y dicotomías sociales. **Pensar y trabajar comunitariamente es un motor ideológico de transformación social**, de abordar los problemas socialmente, de reforzar la participación de los interesados en la toma de decisiones profesionales y de reforzar la democracia. (p.14)

La intervención que se propone desarrollar en contextos de crisis ya sea en programas o proyectos debe ejecutarse comprendiendo que **el trabajo con grupos y comunidades no es un trabajo estandarizado, homogeneizado e inflexible, sino más bien es una oportunidad de reforzar lazos, abriendo camino a descolonizar, des-patriarcalizar y des-neoliberalizar los espacios de intervención social.** Enrique Pastor menciona en “Metodología y ámbitos del Trabajo Social comunitario para impulsar cambios sociales sostenibles y autónomos en el complejo universo relacional en España en el siglo XXI” (2013) que “La intervención comunitaria (...) orienta a satisfacer las necesidades sentidas, convirtiéndose éstas en verdaderos “motores” de la sensibilización/concienciación individual, grupal y comunitaria y su transferencia a una acción colectiva” (p.145).

Esto traería consigo la reactivación de los sentimientos de pertenencia dentro de la comunidad, lo que se traduciría para los y las profesionales la búsqueda de estrategias y herramientas para deconstruir algunos preceptos de opresión, para así construir y orientar los modos de relaciones sociales, impulsando una sociedad más justa, incluyente y participativa. Respecto a esto, nuevamente Enrique Pastor (2013) menciona:

El/la trabajador/a social en la intervención colectiva adopta múltiples roles para adaptarse a los ritmos y rostros: defensor, mediador, coordinador, planificador, motivador, etc. Todo ello representa la versatilidad necesaria para interactuar con una comunidad compleja, en la que el trabajo social debe “equiparse” de un discurso integrado e integrador de las características y dinámicas de la población, grupos y momentos, de manera que, con técnicas y habilidades innovadoras, puedan contribuir a construir caminos. (p.195)

Por consiguiente, y comprendiendo las labores que se levantan desde los profesionales en favor de un Trabajo Social Comunitario es que para esta investigación es fundamental abordar al menos 3 perspectivas que permitan una acción disciplinar inclusiva y democratizante:

### 1. **Enfoque de género:**

Para comprender este enfoque es necesario plantearse primero el concepto de género. Para López Méndez (2007) Género es cómo la sociedad define lo que es un hombre y una mujer. En este sentido cabe recalcar que el género es diferente al sexo, entendiendo que el género se construye social y culturalmente y el sexo es un hecho biológico, por ende, el género es aprendido.

Ahora bien, es preciso recalcar que el género determina ciertas pautas y roles a seguir -entendiendo que existen permisiones y prohibiciones para cada género-. Así, desde diversos agentes como las escuelas, la publicidad, la industria musical o del cine, la iglesia, entre otras, van enseñando y perpetuando dichos roles y características atribuibles a cada persona dependiendo de su sistema sexo género<sup>27</sup>. Con respecto a esto, históricamente a la mujer se le han atribuido características ligadas a lo emocional, asignándole un rol reproductivo y limitando su espacio al privado. Por otro lado, al hombre se le atribuyen características ligadas a la dominación y autoridad, asignándole un rol productivo y brindándole la libertad del espacio público.

De esta forma, el enfoque de género implica contemplar la desigualdad de oportunidades que yacen desde el campo económico, social, laboral y sexual, y desde estos conocimientos poder brindarles a ambos sexos una igualdad de condiciones y de oportunidades.

El enfoque de género desde el Trabajo Social y para la intervención social significa brindar espacios libres de discriminación, como lo afirma los principios del consejo general del Trabajo Social: **Artículo 7.** El Trabajo Social está fundado sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad y la igualdad. Dentro de este artículo hay principios básicos como: **Igualdad de oportunidades, de derechos, de equidad y de participación** desde la convicción de que cada persona tiene capacidades para una mayor calidad de vida.

Es importante que dentro de la intervención social comunitaria se visualice y se reconozca a todos los sujetos de la comunidad por igual, incluyendo a todas las

---

<sup>27</sup> Un sistema sexo género es la creencia de que el sexo determina el género, es decir, que si se nace con vulva se deben representar las características y roles que indica el género femenino. Y, por otro lado, si se nace con pene, este debe adquirir todas las características atribuibles a lo masculino. De esta forma, es sistema sexo-género limita y determina las actividades, conductas y preocupaciones de un género dependiendo del sexo biológico que este trae.

disidencias, identidades y “minorías”. Esta propuesta invita a incluir dentro de la intervención social una mirada feminista que lograría despatrarcalizar y deconstruir la intervención social.

Desde este punto, la acción profesional debe asegurar un espacio de respeto e integración asumiendo una responsabilidad frente a los mecanismos opresivos y machistas, en donde no existan distinciones discriminatorias, propiciando espacios de reflexión en relación al poder, la violencia de género y la discriminación.

Para ello, se requiere indispensablemente la utilización de un lenguaje inclusivo y la realización de actividades que fomenten el respeto, la no discriminación, abriendo espacio a la promoción y protección del enfoque de género. Por medio de proyectos de sensibilización, y así se problematicen temas como la homofobia, la transfobia, y la violencia de género. De esta manera, se puede abrir el camino a un trabajo de deconstrucción de los roles de género, normalizando lo no binario y en donde, desde una educación sexual integral se desplace la jerarquización de los géneros.

## **2. Enfoque y promoción de derecho**

Este enfoque constituye un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que está basado normativamente en estándares internacionales que promueven, protegen y hacen efectivo los Derechos Humanos. Este derecho internacional se declara y se adopta en Chile en 1948, obligando a los Estados a respetar el acuerdo firmado, asumiendo deberes en virtud de la protección de los mismos. Sonia Solís (2003) en *El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales* señala:

En el transcurso de la historia de la humanidad, el respeto a los derechos de la persona se ha ido plasmando en valores y principios, en hechos jurídico-legales, en políticas de estado y en el accionar de la sociedad civil, según cada contexto histórico – social. (p.1)

Así, el enfoque de derecho se encuentra dirigido hacia las personas y los fenómenos sociales universal e inalienablemente, implica reconocer la ciudadanía como un derecho de todas las personas, **independientemente de su sexo,**

**nacionalidad, edad, etnia, condición social y opción sexual; y es deber del Estado proteger y garantizar el cumplimiento de este derecho.**

Este enfoque es un principio fundamental para garantizar un posicionamiento humano, el cual conlleva una construcción íntegra de cada sujeto, teniendo en claro que cuyos derechos son universales, indivisibles e inherentes, centrándose así en un conjunto de valores y principios, con el objetivo de reconocer los derechos de cada ser humano.

A modo de análisis de este enfoque, se percibe la importancia de incluir una promoción de los Derechos Humanos, que tendría como objetivo la erradicación de cualquier forma de discriminación, promoviendo la igualdad y enfatizando en establecer la construcción de un sujeto íntegro (bio-psico-social), el cual se posicione a partir de su particularidad y sus componentes concretos de construcción.

Este enfoque genera el reconocimiento de lo particular y la multiplicidad de lo general, por lo cual, para el Trabajo Social es fundamental insertar este enfoque en la intervención social, ya que a través de la promoción de los Derechos Humanos se intenta reconstruir a un sujeto de derecho auto consciente. Como se menciona en el Fondo de Población de las Naciones Unidas:

Este enfoque a menudo requiere un análisis de las normas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados de la población.

Cuando se habla de un enfoque de derechos en las políticas de desarrollo, estas pueden ser reforzadas por medio de la intervención social comunitaria, ya que esta puede garantizar la participación de los sectores marginados, posicionando a los actores sociales sin distinción, ni discriminación, recuperando la diversidad social y reconociendo la especificidad de dichos actores.

**Se cree necesario que dentro de la intervención exista un enfoque basado en los Derechos Humanos, debido a que la disciplina debe proteger y asegurar estos mismos, exigiendo su protección y legitimación.** El Trabajo Social tiene el compromiso de orientar sus intervenciones, metodologías y la práctica en base a este enfoque. Y donde también se debe velar por los grupos desprotegidos como lo son la

niñez, las mujeres, las/los adultos mayores, personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+, personas con discapacidad, pueblos originarios, entre otros.

### **3. Visión desde la educación popular para guiar la intervención social**

La educación popular surge como una metodología de aprendizaje impartida por Paulo Freire y otros referentes, a mediados del siglo XX. Esta metodología se aleja del aprendizaje tradicional, pues se opone al aprendizaje mecanicista que trae consigo una distancia entre el educador y el educado. Desde esta lógica, se plantea en la educación popular el hecho de que ambos actores se encuentran en un constante aprendizaje. En este punto es pertinente señalar que, para Paulo Freire, las relaciones sociales se ven determinadas por el oprimido y el opresor, por lo que desde su lógica los espacios educativos debían despojarse de lógicas verticales. En este sentido, los oprimidos deben liberarse de los opresores para liberarse a sí mismos.

La educación popular permite conocer de manera crítica la realidad que rodea a los individuos, es decir que educar no es una práctica neutral ni apolítica. El proceso educativo permite una transformación integral, involucrando a los actores y al contexto que los rodea. Y por último la educación precisa el diálogo y la reflexión.

Llevado a la intervención social, se comprende fundamental la estructura que posee la educación popular, entendiendo que esta se basa en una organización horizontal. Así, la intervención se despoja de lógicas jerárquicas y permite posicionar a todos los actores sociales como fundamentales en el proceso.

Bajando esta idea al Trabajo Social Comunitario, la educación popular es un camino que permite direccionar la disciplina, ya que para esta investigación se cree que la intervención comunitaria traza los lineamientos para la comprensión y construcción de un sujeto político, generando un pensamiento crítico que fortalezca la participación cívica a través del aprendizaje como herramienta de cambio y de emancipación. Carlos Montaña en Trabajo Social Crítico (2019) menciona que:

El trabajador social, en su “práctica crítica”, no actúa como un “educador popular”, pero tiene una fundamental función socioeducativa al promover la difusión y apropiación por las masas no sólo del conocimiento



crítico (radical), sino también de las experiencias y de los derechos de los ciudadanos. (p.20)

Desde esta lógica, se posiciona a los individuos como actores sociales contemporáneos que se sitúan desde un contexto de complejidad. Así, se permite deconstruir la realidad social, para llevar a cabo una construcción basada en la horizontalidad.

La intervención comunitaria que se levante en los territorios y microterritorios deben tener un carácter soberano en su ejecución y en su planteamiento. Esto quiere decir que las organizaciones que se levanten desde la sociedad civil deben ser de tal forma que logre involucrar a los actores, donde se active un potencial de cambio y contemple un tejido social articulado que refuerce su aprendizaje, desde una formación ciudadana contemplando una intervención social integral.

Para las autoras de esta tesis, se considera que estas tres perspectivas a aplicar dentro del Trabajo Social Comunitario pueden orientar de modo general la intervención social en este contexto de saturación histórica. De esta forma, se piensa que estas orientaciones deben basarse desde un Trabajo Social observante y para así, promover el cambio, propiciando espacios para sujetos activos y participantes.

A continuación, se darán los últimos lineamientos a disponer o desarrollar dentro del Trabajo Social con grupos y comunidades, lo que para esta investigación se resume en dos vías.

- 1- La acción profesional debe guiarse por la cohesión interna que exista dentro del grupo a intervenir, esto quiere decir que dentro del grupo deben existir ciertas conciliaciones o acuerdos con respecto a los objetivos, preocupaciones y necesidades más urgentes. Esto se puede realizar por medio de diversas estrategias como lo son los focus group o las lluvias de ideas dentro de asambleas, conversatorios, reuniones grupales o micro grupales. Dentro de estos espacios se fomentarán las capacidades de liderazgo, de redes, respeto y confianza dentro de la comunidad.
- 2- Se propone propiciar un marco específico o planificación que se adapte al grupo con el que se trabajará, lo que va de la mano con el punto anterior, pues es según esas conciliaciones -o escasez de conciliaciones- que se

buscan soluciones a las necesidades o problemáticas que se establecen como prioritarias. De esta manera y de forma horizontal, se proponen ciertos objetivos a cumplir con un tiempo determinado.

Contemplando lo recapitulado, para este estudio se cree que el Trabajo Social debe ejercerse con un enfoque feminista, en donde se trabaje desde lo comunitario, para desligarse de aquellas lógicas tradicionales y hegemónicas de la intervención social, con el fin de reactivar el respeto, la inclusión, la cooperación y la democratización.

**El Trabajo Social debe sustentar un espacio de integración y receptivo a los requerimientos de la comunidad, en donde se contemplen las subjetividades de cada uno de los sujetos (identidades, etnias, razas, religiones, sexos, géneros, entre otros). Así, modificar lógicas de opresión en función del empoderamiento y de la emancipación, logrando por medio de un Trabajo Social crítico la ruptura de los esquemas tradicionales de reproducción de desigualdad.**

## Capítulo 4: Hallazgos y Conclusiones

### 4.1. Preámbulo cuatro:

Este segmento representa la etapa final del documento, y consta de dar cuenta del cumplimiento del objetivo general y los objetivos específicos de la investigación, desarrollando también en qué medida se cumplen estos, por medio de un análisis descriptivo. Asimismo, se busca hacer observaciones, recalcando aspectos positivos y negativos del trabajo que se ha llevado a cabo en la recopilación de datos y antecedentes.

Cabe mencionar que si bien, como se precisa más adelante, se logra un cumplimiento óptimo de los objetivos propuestos, estos se generan bajo condiciones adversas, entendiendo que la pandemia trajo consigo la necesidad de delimitar las decisiones, opciones y condiciones del trabajo, pero sin duda el Estallido Social deslumbró diversas aristas que componían el clímax de la gran crisis que se venía gestando en las últimas décadas. Estos fenómenos traen consigo tensiones socio-históricas-culturales que se instauran en diversas esferas de lo cotidiano, pero que a razón de esta investigación afectaron directamente tanto la elección del tema como en las formas de investigarlo, justificarlo o analizarlo.

Se puede afirmar que las condiciones del contexto incidieron directamente en todo el proceso investigativo, sin embargo, esto no se presenta como un aspecto negativo, entendiendo que la elección del tema y el tipo de estudio escogido van de la mano. Asumiendo que los hallazgos recopilados se posicionan desde intelectuales del Trabajo Social, se requería de por sí un análisis bibliográfico y de literatura, debido a esto, una monografía era lo más acertado.

A continuación, se dará paso a reflexionar y analizar el cumplimiento de todos los objetivos que guían la monografía y la medida de logro de cada uno de ellos, por lo cual este segmento se posiciona desde un punto de vista personal y autocrítico.

## 4.2 Cumplimiento de los objetivos

### 4.2.1 Objetivo General: “Proponer un marco que guíe u oriente la intervención social comprendiendo el paradigma actual como un nuevo punto de saturación histórico”.

En primera instancia, el objetivo general que guío e impulsó esta investigación corresponde a *“Proponer un marco que guíe u oriente la intervención social comprendiendo el paradigma actual como un nuevo punto de saturación histórico”*, desde una óptica autocrítica, se considera que este se cumple en muchos aspectos, pues efectivamente se logra proponer un marco que orienta la acción profesional, a razón del nuevo punto de saturación histórico y las consecuencias de este.

Se obtiene con éxito la revisión y análisis del documento *“Política Social y Modelo de Desarrollo”* de la autora María Angélica Illanes dentro del Capítulo 1 y paralelamente también se logra a cabalidad la revisión de antecedentes históricos, en donde se pudo confirmar el indudable nuevo punto de saturación social que acontece y que se reafirma dentro del Capítulo 3.

Posterior y en función de lo anterior es que dentro del Capítulo 2 se deslumbra desde la historicidad de la disciplina, que se requerirían ciertas modificaciones desde el Trabajo Social y para los sujetos. Finalmente responder a esta necesidad y proponer el marco general que oriente la acción profesional frente a la coyuntura histórica actual dentro del capítulo 3.

Respecto a la propuesta que se presenta, si bien esta es atingente al escenario nacional, se piensa que el contexto pandémico incidió directamente en este punto, tanto en el proceso de recolección de datos cómo en la capacidad de evidenciar el panorama que surge tras el Estallido Social y la pandemia, ya que el trabajo de campo observante y participante, que permite evidenciar empíricamente el panorama, se vio anulado por el contexto. No obstante, dentro del Capítulo 3 del documento se presentan los lineamientos que a criterio de la investigación, podrían ser tomados en cuenta al momento de levantar alguna intervención situada.

**La propuesta que se presentó en el penúltimo capítulo de esta investigación se sintetiza en un Trabajo Social comunitario, el cual desde un pensamiento crítico busca por medio de un enfoque de derechos humanos, un**

**enfoque de género y desde una visión desde la educación popular, encauzar una acción profesional acorde al momento histórico que se presenta -saturación histórica-, brindando herramientas y estrategias que potencien el tejido social, con el objetivo de proporcionarle a los individuos un espacio de formación popular, que permita incluir a los sujetos dentro de sus propios espacios con la finalidad de crear lazos y redes basadas en procesos de inclusión social y en pro de la democratización de los territorios.**

**4.2.2 Primer Objetivo Específico: “Analizar antecedentes históricos recopilados que permitan postular el periodo del 2003 al 2020 (actualidad) como un nuevo proceso de saturación social basado en el postulado de María Angélica Illanes”.**

Bajando a los objetivos específicos, el primer objetivo que planteamos en esta investigación es *“Analizar antecedentes históricos recopilados que permitan postular el periodo del 2003 al 2020 (actualidad) como un nuevo proceso de saturación social basado en el postulado de María Angélica Illanes”*. Podemos señalar que se logra a gran escala, entendiendo que a lo largo del documento efectivamente se muestran datos, antecedentes, y análisis sobre los puntos históricos de saturación social que postula la autora. Lo anterior permitió contrastar y relacionar los antecedentes entre sí, y en función de eso se logró completamente el poder afirmar con certeza el nuevo punto de saturación histórico.

Cabe mencionar que cuando se inicia la redacción de esta monografía, se estaba viviendo el Estallido Social, por lo que existía una cierta incertidumbre con respecto al futuro sociopolítico del país, lo cual se agudizó posteriormente con la pandemia. Ambas vienen a reflejar la desigualdad y un descontento social en función a la organización, estructura y distribución del poder y ganancias.

Es importante señalar que, al inicio, postulamos este supuesto nuevo punto de saturación como una posibilidad, pero con el pasar de los meses, se puede reafirmar, Illanes sostiene:

un momento en que los instrumentos, vías y mecanismos de inversión de recursos en política social alcanzan también el punto crítico de su capacidad

o el límite de su posibilidad política, **requiriéndose, para su consecución efectiva, una transformación de dichos mecanismos o una nueva reforma del Estado.** (2004, p.13)

Esto se puede ratificar, por ejemplo, con los resultados del plebiscito constituyente 2020, donde el 78% de la población que votó considera que debe redactarse una nueva constitución. **Entonces, desde nuestra visión, el punto de saturación se va reafirmando en dos esferas relacionadas entre sí. Por un lado, existe un factor interno que surge desde los hallazgos y lecturas de intelectuales y profesionales del Trabajo Social, que dan hincapié a exponer los nuevos escenarios críticos para la intervención, como también un factor externo, que se establece desde la realidad que fuimos testigos este último año, en donde se van tejiendo con mayor efervescencia el descontento social y la urgencia de cambio.**

**A nuestro criterio, el primer objetivo se logra de manera muy positiva, ya que se le proporciona a los lectores del documento ciertos marcos teóricos, cuerpos de análisis y perspectivas críticas, que sustentan lo que se propone, otorgando así, la información necesaria que se complementa con gráficos explicativos, mapas conceptuales, esquemas y diversos materiales que permiten consolidar y reafirmar que el proceso del 2003 al 2020 (actualidad), es un nuevo proceso de saturación histórica.**

**4.2.3 Segundo Objetivo Específico: “Revisión de marcos orientadores que contribuyan en la selección de metodologías que mejoren la intervención social, tomando en cuenta las transformaciones del contexto nacional”.**

El segundo objetivo que convoca la investigación es la *“Revisión de marcos orientadores que contribuyan en la selección de metodologías que mejoren la intervención social, tomando en cuenta las transformaciones del contexto nacional”*.

Se estima que este objetivo se cumple, pero no a cabalidad, pues si bien se revisan y presentan marcos orientadores basados en el contexto nacional, creemos que estos no dan pie a pensar las metodologías que se proponen para mejorar la intervención, es decir, que la propuesta basada en el Trabajo Social comunitario surge a raíz de

posicionarse en el escenario sociopolítico actual del país, y no en su totalidad de la revisión de teorías plasmada en la ruta epistemológicas del documento.

Entonces, si bien nos encontramos en un escenario con un frecuente dinamismo caracterizado por diversos marcos de orientación a raíz de los fenómenos sociales que se presentan, paradigmáticamente se considera que en este momento culmine de la crisis social se vuelve necesario recurrir a un enfoque comunitario que esté en un frecuente cuestionamiento, repensando las lógicas de intervención social dentro de los territorios, la cual indudablemente se debe centrar en el levantamiento barrial inclusivo, de la mano de la educación popular y por supuesto desde un eje crítico del Trabajo Social.

**En resumen, reflexionando en torno a este objetivo, es que su cumplimiento se presenta de manera bastante óptima, y únicamente se cuestiona una cierta inconsistencia dentro del marco teórico conceptual, pues este podría haberse desarrollado de manera más completa o sólida.**

#### **4.2.4 Tercer Objetivo Específico: “Postular orientaciones guiadas por los Derechos Humanos, basándose en diferentes lineamientos de acción para el Trabajo Social”**

El último objetivo específico que orienta la monografía es *“Postular orientaciones guiadas por los Derechos Humanos, basándose en diferentes lineamientos de acción para el Trabajo Social”*. Este objetivo en particular se considera muy importante, pues su desarrollo significaba aplicar conocimientos, conceptos y enfoques característicos de la disciplina, en favor de proponer ciertas luces o caminos que guíen la intervención social en este momento de escasez de escritos, luces y orientaciones por parte del Trabajo Social, entendiendo el complejo escenario actual.

**Respecto al cumplimiento de este, se cree que se logra en gran medida, pero no a cabalidad, pues desde un punto de vista autocrítico hizo falta mayor sustento de los enfoques postulados dentro del marco teórico y conceptual de la investigación.**

Paralelamente, se considera que las circunstancias del contexto interfirieron dentro del proceso investigativo, pues se infiere que, dentro de otras circunstancias, el análisis se pudo haber llevado a cabo con mayor éxito, habiendo incorporado con mayor tenor los conceptos utilizados dentro de la ruta epistemológica.

De esta forma, se pudo haber logrado una búsqueda más completa e íntegra de autores y experiencias, recopilando información más actual o contingente, lo que se dificulta entendiendo que el tiempo pandémico que se presenta delimita y condiciona la investigación, anulando cualquier forma de trabajo de campo o de interacción entre las editoras de esta investigación.

Sin embargo, también se cree que el marco de orientación que se presenta guía y encauza de manera efectiva la investigación. Asimismo, dentro del capítulo 3.4 *“Repensando el Quehacer Profesional desde lo Comunitario, la Nueva Propuesta del Trabajo Social Contemporáneo”* se proponen enfoques situados y atingentes a la realidad social. Desde esta búsqueda, igualmente se presenta una posible respuesta al contexto, brindando ciertas orientaciones sostenibles a incorporar en el quehacer del Trabajo Social, las cuales desde una planificación y posterior evaluación pudieran perdurar en el tiempo.

#### **4.3 Algunas consideraciones que se deben tener en cuenta para la política social y el Trabajo Social.**

Inicialmente, se cree pertinente recalcar que las recomendaciones que se darán dentro de este capítulo pueden ser abarcadas por las y los lectores como consideraciones adicionales al momento de planear, generar o modificar la política social.

El objetivo de este segmento es dar posibles orientaciones considerando elementos específicos que se han desarrollado a lo largo del documento, en donde se enfatiza particularmente en el contexto actual de saturación social. Dejando en claro, que no se cree que estas recomendaciones son verdades absolutas e inequívocas, por el contrario, se busca favorecer o potenciar la visión de las políticas en función a lo recabado en esta investigación.



En primer lugar, creemos pertinente y atinente señalar los planteamientos de Aldo Mascareño en su entrevista con Daniel Hopenhayn “*Los chilenos tendremos que aprender a convivir en el disenso*” (2020) publicado en Centro de Estudios Públicos (CEP) Chile. En esta entrevista el sociólogo plantea una reflexión en torno a los consensos y disensos dentro de la política.

El autor se presenta con una posición crítica frente a la compulsión de consenso dentro de la política chilena, pues aquí no existe reconocimiento a la pluralidad de la ciudadanía contemporánea. Por regla general, en Chile, la toma de decisiones parte de una unidad normativa llevada a cabo por el consenso como sinónimo de quietud y armonía, pero no así con el disenso, pero ¿Qué significa esto? Aldo Mascareño señala:

es que la sociedad chilena se ha vuelto muy plural en los últimos 20 años. Y que los chilenos, por lo tanto, tendremos que aprender a convivir con el disenso entre nosotros. **No diría que los consensos se volvieron irrelevantes, el estallido y la pandemia probaron que son necesarios. Pero sí diría que la compulsión de consenso ha limitado al sistema político, lo ha disociado de la diversidad que existe en la sociedad**

Luego de un análisis y reflexión por parte de las autoras de esta monografía en función de la entrevista a Aldo Mascareño, se infiere que el autor señala que si bien la búsqueda de consensos dentro del sistema ha logrado la construcción funcional del sistema político, esto también ha disminuido las posibilidades dentro del mismo, volviéndose demasiado autónomo y autárquico, por lo cual sería necesario dejar de lado las lógicas del consenso para proponer la del disenso, incorporando democráticamente a todos los actores sociales de la composición social.

**En Chile, siempre se le ha dado un gran énfasis a la unidad y a la homogeneidad sociocultural por medio de consensos, al momento de generar pactos políticos o toma de decisiones de manera unilateral, pero se debe entender la coyuntura histórica de saturación social como un punto de inflexión, donde es necesario comprender y/o visualizar que también existe un disenso, en otras palabras, tanto para Mascareño como para este escrito, es fundamental que la misión de la política social y de la intervención social desde la profesión frente a**

**las nuevas y emergentes proliferaciones de problemáticas sociales; se le dé más énfasis a la pluralidad y a la necesidad de los individuos, que a la absoluta unidad u homogeneidad de los espacios, validando y diversificando la anomalía en nuevos escenarios de interpretación e integración.**

**Desde estas lógicas, se da pie a brindar un espacio a la diferencia, entendiendo que las instituciones que se han hecho cargo de los problemas de la ciudadanía han oprimido la diversidad y la heterogeneidad por medio de sus métodos estandarizados al momento de aplicar la política social, por lo cual, ésta debiese tener la capacidad de leer la diversidad de demandas, espacios e identidades sin invisibilizar ni homogeneizar contextos, entendiendo el dinamismo y subjetividad de estos.**

Esta lógica se entrelaza directamente con las recomendaciones hacia la disciplina y la profesión del Trabajo Social, las cuales también se sitúan desde una posibilidad que pueda orientar la intervención. Se piensa que la intervención social debe desprenderse de las lógicas enraizadas en lo homogéneo. Tal como se propone en la propuesta de intervención en el Capítulo 3 de este documento, las recomendaciones se sitúan a partir del reconocimiento de la diversidad.

Se considera que existe un compromiso desde la disciplina de Trabajo Social de propiciar instrumentos y herramientas que refuercen la cohesión social, con el fin de brindar espacios participativos necesarios que se requieran para la resignificación de la intervención social desde la institucionalidad, en este sentido, las recomendaciones de esta investigación **invitan a repensar las iniciativas que surgen desde el proceso constituyente, pues se infiere que el plebiscito llevado a cabo en el año 2020 es una oportunidad de mitigar las carencias o deficiencias tanto de las instituciones, como de la política y la intervención social.**

En este sentido, cabe también postular que tanto para María Angélica Illanes como para las autoras de esta monografía existe una deuda social con la clase trabajadora y la clase media que, a juicio del documento, debe considerarse dentro del proceso constituyente. Para ello se propone reforzar aquellos aspectos vitales en la construcción de una sociedad equitativa, justa e igualitaria, impulsando así la reflexión colectiva y la empatía con el otro/a, abriendo los espacios de intervención, generando

y reforzando la capacidad profesional de asentarse en los contextos y leer estos desde un paradigma crítico en pro de una la comprensión e interpretación social. Se cree entonces, que tanto la política social como la intervención social debe ser democratizante y participante. María Angélica Illanes (2004) menciona:

(...) la “democratización de las políticas sociales”, en su triple rostro inclusivo, igualitario y participativo, donde se juega no sólo el desafío del desarrollo económico sostenido, sino también la posibilidad de construcción de una sociedad propiamente desarrollada, es decir, organizada con criterios de productividad, equidad y redistribución. (p.2)

Ya llegando a la etapa final de este análisis, se puede sostener que la apertura del proceso constitucional subordina nuevos cambios que constituyen el enfrentamiento de nuevos desafíos en la visión global y particular de la vida social, comprendiendo este proceso como un medio para llegar a un fin, pero que no obstante para una óptima participación, se debe potenciar la vida barrial y organizativa, teniendo en cuenta la otredad e identidad cultural y el sentido de pertenencia de cada territorio.

Una de las alternativas que propone esta investigación, es que nos **enfrentamos en un momento crucial para descentralizar el poder soberano y democrático del territorio nacional, lo cual se sostiene a partir de potenciar los gobiernos locales y regionales, para así generar la búsqueda de la equidad territorial.** En este sentido, se vuelve interesante reforzar y apostar por la intersectorialidad de vida local, pues se cree que, desde este punto de vista, se puede enfrentar de mejor forma la intervención social desde la multisectorialidad.

Por lo anterior, y según Pamela Castillo (2018), en la región Metropolitana existe una diferencia de 8 veces en el presupuesto municipal, pues Vitacura tiene un ingreso de \$1.046.933 per cápita, mientras que en Puente Alto se invierte \$128.726 por ciudadano. Esto demuestra una realidad desigual que se replica a lo largo del país.

Recabando este tipo de datos específicos bajo el marco de evidencia, otra consideración que se puede tener en cuenta, es reflexionar sobre la inversión fiscal que invierte el Estado central en los gobiernos locales y regionales, dado por un mal balance de los recursos estatales que se ven destinados al fondo de beneficios

municipales. Este tipo de distinción se ve sujeta a una distribución poco equitativa, generando así la perpetuación de los sectores marginados y desplazados social, política, cultural y económicamente.

Otro de los factores importantes que se deben cuestionar, es la importancia que se le debe dar a las zonas rurales en la toma de decisiones, para así incluir otra molécula fundamental en la intervención social en tiempos de crisis, puesto que este suceso socio histórico debe reconocer las particularidades de la vida social, para así reforzar los lineamientos disciplinares teniendo en cuenta las características propias del contexto, provocando así, políticas sociales adecuadas y contextualizadas; y a su vez incluyendo un gasto fiscal considerable, para emprender nuevas posibilidades de descentralizar las soluciones.

A modo de cierre, y luego de toda la información recabada en este documento, se puede finalizar este proceso con diversos hallazgos que componen y comprometen diversas aristas que sentan en desafíos para el quehacer profesional, en donde es fundamental visibilizar y reconocer este nuevo punto de saturación social, que traería consigo el repensar las lógicas generales que guían tanto las políticas sociales, como la acción profesional. Para María Angélica Illanes en Política Social y Modelos de Desarrollo (2004) señala:

Los desafíos de la democracia actual, a mi juicio, desde la perspectiva de las políticas sociales, es no dar la espalda a dicho “punto de saturación histórica” por venir y avanzar decididamente en la construcción de políticas sociales y de un Estado no-neoliberal (que, sin llegar a ser necesariamente Estado de Bienestar pero que sea más que un Estado-Garantía). (p.31)

Entonces, para finalizar este documento y comprendiendo la cita anterior y toda la información que antecedente y materializa este documento, es que se deja evidenciada la necesidad de reconocer el nuevo punto de saturación social, lo que conllevaría hacerse cargo y responsabilizarse frente al escenario, lo que a nuestro juicio y desde la profesión requería innegablemente visibilizar aquellos sectores marginados, desplazados e invisibilizados, intentando incidir de forma directa en sus realidades y haciendo de la realidad un espacio de respeto, inclusión y de democracia.

## 5. Anexos

### Anexo 1

<b>Categoría de Análisis</b>	<b><i>1° Periodo, Política Social y Estado Desarrollista 1924-1950</i></b>
Estado Ineficiente	<p>Estado Liberal Clásico y su Transformación a Estado Asistencial</p> <p>A criterio, general y a fruto del punto culmine del salitre y la economía del periodo, esta etapa estuvo marcada por la explotación obrera y las lamentables condiciones de vida de la clase trabajadora, los altos índices de mortalidad infantil, por lo que la crisis se enmarca en una fase en la que las intenciones de supervivencia civil se encontraban en su máxima capacidad durante el gobierno de Arturo Alessandri Palma (1920-1924). En este contexto, se produce el primer golpe militar liderado por Luis Altamirano, en donde se genera, entre otras cosas, un proyecto biopolítico<sup>28</sup> liderado por el Doctor Alejandro del Río, el cual está explicado con más precisión en el Capítulo 1 de la investigación pero que a grandes rasgos iba dirigido a mejorar la producción de los y las pobladoras. En esta coyuntura se generan reestructuración a los tipos de Estado entendiendo la diversidad de problemáticas que aquejan a la ciudadanía, por lo que en este periodo el Estado inició teniendo un carácter desarrollista, cambiado en el golpe de Estado a uno Liberal, pero que finalmente por las carencias sociales del contexto este se modificó, terminando el periodo con un carácter asistencial.</p> <p>Se debe mencionar en este contexto, ciertos puntos y aspectos que si bien no menciona la autora son de vital importancia al momento de analizar las etapas de crisis nacionales. Dentro de estos aspectos, se puede señalar la cuestión social y la belle époque<sup>29</sup>, como un índice de alta desigualdad y de contrastes sociales. Dentro de este periodo se enmarcan también las primeras medidas ligadas a la protección social, no obstante estas iban dirigidas a la productividad económica y no al bienestar social, asimismo se consideran que las esferas más débiles que se desarrollan dentro del</p>

<sup>28</sup> Donde por medio de la educación y la salud pública, se apunta a la mejora en la productividad de los sujetos, aumentando el presupuesto en materias de alimentación y asistencia escolar.

<sup>29</sup> Denominación del sector privilegiado que se le da al contexto social de esplendor, el cual se desarrolla a finales del siglo XIX e inicio del siglo XX, caracterizado por ser redes sociales aristocráticas y prestigiosas. La belle époque es una época "bella" para aquellos quienes poseían el poder y privilegios de la época mientras que la mayoría de la población no poseía poder político, ni económico (cuestión social).

	<p>contexto son el campo laborales, y las áreas de educación y salud. Desde el área laboral, al inicio de la época no existían garantías, beneficios ni regulaciones a los trabajadores, es más, se enmarca en un periodo que reprimía cualquier tipo de manifestación o sindicalización por parte de los trabajadores, ejemplo de esto es la matanza de Santa María de Iquique<sup>30</sup>. Esto se puede traducir en un Estado ineficiente que no veló ni por bienestar, ni seguridad social, hasta que cayó en cuenta que la política pública se encontraba colapsada y que la crisis nacional (saturación social) reflejaba un punto de tensión que requeriría modificar aquellos nudos críticos en los modos de gobernar y la óptica de abarcar las problemáticas sociales. Si bien con las modificaciones que se llevaron a cabo hubieron mejoras, como menor tasa de mortalidad y analfabetismo, estas reformas no trajeron un cambio sustancial del Estado, sino que siguió perpetuando una comprensión asistencial y ajena de la realidad de los sujetos.</p>
Movimientos Sociales	<p>Los movimientos sociales a inicios del siglo XX se enmarcan en un contexto de profunda desigualdad social, por lo que estos buscaban reivindicar el trabajo obrero y la realidad social de dicha época. Esta lucha se generaba desde las clases trabajadoras enfocada en las mejoras de la calidad de vida y en las condiciones laborales.</p> <p>La organización social que surge en este periodo se centraba en influencias ideológicas ligadas al socialismo, en donde se buscaba una legislación social para el trabajo, la cual inicia cuando los empresarios rechazan las peticiones de los trabajadores, por lo que la acción colectiva o las manifestaciones que se llevaban a cabo se levantan desde la realidad social marcada por la carencia y desigualdad, en donde no existía ningún tipo de protección social. En consecuencia, se asumen nuevas estrategias de resistencia, generando huelgas y marchas, quebrantando el modelo de desarrollo que se buscaba instaurar.</p> <p>Se puede mencionar en este momento histórico la falta de reconocimiento desde el Estado como también desde los empresarios, dueños de fábricas, mineras, pesquera así como también otras fuentes laborales.</p> <p>La falta de reconocimiento hacia el movimiento obrero genera que las medidas tomadas desde el Estado, no tengan el impacto deseado para la población trabajadora. Como lo menciona Vicente Mellado (2015)</p> <p style="text-align: center;"><i>“Sin embargo, la desventaja que tuvieron las sociedades de resistencia y las mancomunales (...) es que no gozaron del</i></p>

<sup>30</sup> Matanza que se llevó a cabo en Iquique en el año 1907, donde murieron entre 2200 y 3600 personas que se manifestaban en pro de mejoras laborales.

*reconocimiento de las empresas y del Estado para hacer legítimas sus demandas. Las asociaciones obreras que presentaban pliegos de peticiones y se propusieron la huelga como método para obtener sus demandas no estaban contempladas en la ley. En otras palabras, no existía el derecho a la negociación colectiva”*

Esta carencia de reconocimiento tenía como consecuencia la invisibilización de la clase trabajadora en la toma de decisiones, por consiguiente, las reformas llevadas a cabo por parte de los gobiernos no fueron situadas en la realidad de las demandas y solicitudes que surgían desde el movimiento obrero.

Siguiendo con la idea anterior, el cambio de Estado liberal a Estado asistencial, significó para este movimiento, la afectación de la autonomía de la lucha de clases, pues para los trabajadores, al verse involucrado el Estado en el sistema de cajas de ahorro y de previsión social, frenaba de cierta forma una organización democrática que existía dentro de los espacios laborales, por lo que desde la organización de trabajadores se rechazaba la nueva política social y laboral que se ejercía desde el Estado. En palabras de Illanes, los trabajadores:

*“Percibían, así, que la política social y laboral ejercida desde el aparato de Estado implicaba la incorporación del movimiento obrero a la lógica del sistema y su disciplinamiento en función de las estrategias políticas y económicas del orden imperante, basadas en el objetivo de la armonización de la lucha de clases.” (p.5).*

Se puede analizar con respecto a los movimientos sociales que desde este periodo el Estado comienza a involucrarse y a intervenir desde espacios vitales en la construcción social como lo es el área laboral.

Si bien en este periodo se generan ciertas reformas para asegurar la mejor calidad de la vida de los trabajadores estas medidas no se generaron en un ambiente de diálogo, pues los trabajadores no fueron parte de las soluciones que se disponían por parte de los gobiernos, por lo mismo dichas medidas generaban desconfianza y rechazo desde el sector trabajador.

Se puede apreciar en este periodo que el sujeto comienza a ser más activo en el cuestionamiento de su realidad y de las decisiones políticas y, paralelamente a formarse socialmente en función del diálogo y la democracia.

Bajo este contexto, se empiezan a emplear lógicas de organización en pro de la justicia social y la formación del sujeto activo, los sujetos se

	<p>comienzan a involucrar en los espacios de activismo y participación. Asimismo, surge la cohesión social a través de la formación popular.</p>
Reformas	<p>En este periodo se producen reformas desde un Estado asistencial, el cual tenía la intención de sobrellevar la cuestión social, época marcada por el hacinamiento, el analfabetismo, los altos índices de mortalidad infantil, malas condiciones de trabajo entre otras problemáticas socioeconómicas. Desde aquí, las reformas tenían un carácter asistencial que bajo la óptica de análisis de esta monografía, se plantean con el objetivo de prever posibles levantamientos sociales que pudieran incidir en el desarrollo económico.</p> <p>Por otro lado, las medidas asistencialistas se enmarcaron desde una base en la cual existía una naturalización de la pobreza, y por lo mismo, esta se abarcaba como una problemática particular. Las medidas generaban en las personas cierta dependencia, por ejemplo, el rol de las visitadoras sociales tenía un carácter conservador y moralizador, en donde las intervenciones se limitaban brindar socorro y protección inmediata y no de potenciar herramientas para que los sujetos puedan generar los recursos (sociales y económicos).</p> <p>En esta época tanto en las reformas como en la intervención social no había espacio para una intervención crítica o situada políticamente, por lo mismo, en esta etapa se genera el Proyecto Biopolítico, siendo este una estrategia política, que para la autora estaba dirigido en mejorar las condiciones de salud y de vida de los ciudadanos, pero con el objetivo principal de mejorar las condiciones de la productividad, para así favorecer el modelo económico imperante.</p> <p>Otras de las reformas importantes de la época fueron las que surgen en el área laboral, pues a raíz de la movilización social por parte de los obreros se legisla la Ley de seguro social obligatorio y el código laboral que inicia en 1930.</p> <p>En conclusión, se puede señalar que en este periodo se da un inicio a la organización colectiva en Chile, asimismo, los sujetos comienzan a reconocerse a sí mismos como entes políticos y activos, entendiendo las lógicas del mismo periodo (lucha de clases, e influencia del socialismo). Cabe recalcar entonces, que, si bien existía un accionar político, las medidas y reformas desde el Estado iban direccionadas a calmar el descontento social y a velar en pro del sistema económico y social que regía en dicho periodo.</p>



## Anexo 2

<b>Categoría de Análisis</b>	<b>2° Periodo, Política Social, Reforma y Transformación Estructural 1950-1973</b>
Estado Ineficiente	<p>Para la autora, en este periodo se expresa la segunda etapa de saturación social, la cual se desarrolla en una realidad parcialmente inclusiva, pues gran parte de la población quedaba fuera de la intervención de las políticas públicas, las cuales eran insuficientes y no daban abasto para toda la población, es decir que no habían soluciones a los problemas sociales que aquejaban y atormentaban a la ciudadanía. Para Illanes, este periodo:</p> <p style="text-align: center;"><i>“se trata de un momento en que los instrumentos, vías y mecanismos de inversión de recursos en política social alcanzan también el punto crítico de su capacidad o el límite de su posibilidad política, requiriendo, para su consecución efectiva, una transformación de dichos mecanismos o una nueva reforma del Estado” (p.13).</i></p> <p>Este nuevo punto de saturación social se despliega bajo un contexto de guerra fría y una era de revoluciones latinoamericanas, como la revolución cubana por lo que la influencia extranjera trajo consigo la agudización de los movimientos sociales y populares, surgiendo demandas concretas, cambios y transformaciones a nivel estructural, a diferencia del periodo anterior, en este se abre un abanico transversal de participación social, no únicamente del sector obrero. En este contexto la política social se muestra débil e incapaz de sobrellevar los movimientos antisistema y se visualiza un Estado ineficiente sobre todo en los primeros años de la década de 1960 y específicamente en el área educativa, pues en palabras de la autora:</p> <p style="text-align: center;"><i>“los mal llamados recintos escolares, que en su mayoría eran pobres y deteriorados locales arrendados, no daban abasto para acoger la población escolar, expresión de que, además del aumento demográfico, la clase trabajadora crecientemente</i></p>

	<p><i>demandaba escuela para sus hijos fruto de la nueva valoración de la educación como vía de movilidad social: en 1952, medio millón de niños quedó sin matrícula (el 40% de la población escolar)” (p.14)</i></p> <p>La cita anterior refleja la situación educacional a nivel país, en donde, como menciona Illanes parafraseando a Humberto Vivanco (1953)</p> <p><i>“De los 6.000.000 de habitantes chilenos en 1953 había 1.400.000 analfabetos adultos 1.300.000 niños en edad escolar (entre 7 y 15 años) 740.000 iban a la escuela (fiscales, particulares y preparatorias de liceos) 560.000 estaban al margen de la educación” (Humberto Vivanco, 1953) (p.14)”</i></p> <p>Asimismo, las fallas en el sistema permiten dilucidar una crisis integral que reflejaba en Chile falencias en la esfera social, económica y cultural, en donde el sistema educativo no parecía ser de una sociedad moderna y desarrollada, sino más bien de un sistema que arrastraba en su interior una sociedad arcaica, rural, aristocrática y selectiva (Illanes, 2004). No obstante, durante los primeros años de este periodo se visibiliza con mayor claridad el proceso de saturación social donde estaba en la palestra la estabilidad política del país, pero en los años posteriores (década del 60 y primeros años del 70) se genera un giro ideológico en la comprensión de las demandas sociales, pues en esta década los gobiernos empiezan a generar políticas más inclusivas y el Estado, se aferra a un proceso democratizador, como lo son las reformas educativas que se abarcaran más adelante.</p> <p>Bajo esta misma lógica, se comienza a tomar en consideración la ola de procesos dictatoriales en el cono sur, lo que provoca en Chile la aparición de proyectos socialistas, que traería la reestructuración del Estado, en favor al bienestar social. Por lo mismo, y entendiendo el contexto de guerra fría y la intervención extranjera se producen altos niveles de inflación, asimismo se produce el paro de camioneros el cual, también bajo intervención extranjera produce desabastecimiento y cierto descontento social.</p> <p>De esta forma se genera la apertura de nuevas perspectivas de funcionamiento administrativo y político que se frenan con la llegada del golpe militar en 1973, punto histórico que se desarrollará en el siguiente periodo en función a las categorías de análisis.</p>
Movimientos Sociales	<p>Como ya se señaló brevemente en la categoría de análisis anterior, los movimientos sociales tuvieron gran cabida durante esta poca, pues a raíz de las primeras manifestaciones que se vieron en la primera etapa (de 1924 a 1950) surge este segundo periodo, marcado por la agitación social</p>

	<p>y las demandas colectivas que se posicionan desde diversos espectros de la sociedad.</p> <p>Los movimientos sociales se desarrollan en un contexto de agitaciones a nivel latinoamericano, que fueron instrumentos fundamentales en la comprensión social, como por ejemplo la Revolución cubana, que significó el primer hito que marca esta particularidad del continente, pues le abre la posibilidad de contemplar cambios en los esquemas hegemónicos, y a la vez transformar las pautas culturales, políticas, sociales y económicas propias de la dominación, con la intención de trasmutar la situación de oprimidos a liberados.</p> <p>Este hito inaugura una nueva perspectiva que trajo consigo agitación proveniente de diversos sectores como lo son el sector obrero y el campesinado, los cuales sientan sus objetivos en la sindicalización y con un discurso anticapitalista. María Angelica Illanes reafirma que:</p> <p style="text-align: center;"><i>“En efecto, eran tiempos de fuerte presión social en Chile –“tomas” de terreno urbano, jornadas de protesta y movilización popular, huelgas, creación de la Central Única de Trabajadores (CUT) con un claro discurso anti-capitalista, etc.-; manifestación de un sistema que visibilizaba las contradicciones de su modelo de desarrollo” (p.13).</i></p> <p>En lo que respecta al sector estudiantil, las prácticas que se empezaron a dar en el desarrollo del sujeto fueron claves para entender tanto el contexto del periodo -bajo la lógica de sus reformas en materia de educación- así como también el comportamiento del cuerpo social juvenil, ya que las medidas que toma el gobierno de turno de ese entonces aportaron en el levantamiento de espacios educacionales. Dichos espacios fueron impulsando el activismo social dentro de la sociedad, pues la educación fue entendida en este periodo como una vía de movilidad social. De esta forma, las acciones tenían el propósito de visualizar las demandas sociales y que el Estado diera respuesta a estas. Los movimientos sociales que se desarrollan en este periodo se ven estancadas abruptamente por la llegada de la dictadura cívico militar, la cual se abordará en la próxima tabla.</p>
Reformas	<p>En este periodo se generan reformas a nivel estructural que van direccionadas al bienestar social, esto se visibiliza particularmente en el año 1964, desde la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile se señala que:</p> <p style="text-align: center;">En 1964 es elegido Presidente de la República Eduardo Frei Montalva, del Partido Demócrata Cristiano que desarrolla un vasto programa de reformas estructurales. Destacan la ley de</p>

sindicalización campesina, la chilenización del cobre, el programa de Promoción Popular y, sobre todo, la Reforma Agraria, iniciativa de enorme trascendencia que cambiaría de manera radical la estructura social, política y económica del país. Entre 1964 y 1970, Frei impulsa estas reformas bajo la institucionalidad en el marco de la implementación de la “Revolución en libertad”, definida como una opción alternativa al programa revolucionario de la izquierda chilena, que plantea superar el Estado y el régimen capitalista, creando una sociedad de corte socialista

Asimismo, se puede dar cuenta de que en este periodo y específicamente en los últimos años de este -Tres Tercios- se generan reformas estructurales, no obstante en esta época se levanta una intervención extranjera dirigida por John F. Kennedy llamada Alianza por el Progreso (ALPRO), la cual buscaba evitar que se replique el ejemplo de la Revolución cubana por medio de préstamos a diversos países latinoamericanos. Como menciona Armando Di Filippo en su artículo “La Alianza para el Progreso y el desarrollismo en Chile” (2020)

Paralelamente, para neutralizar la influencia de la Revolución Cubana, Kennedy deseoso de legitimar un nuevo estilo de relacionamiento comenzó a preparar un vasto plan de ayuda a América Latina lanzado en 1961 bajo el nombre de Alianza Para el Progreso (ALPRO).

De esta forma, ALRPO incrementa ayuda económica y social para mejorar la productividad en relación al trabajo agrícola, por lo que se crea la reforma agraria, siendo esta una de las de las reformas más llamativas o características de la alianza para el progreso, la cual según Memoria chilena:

Con la llegada al poder de la Democracia Cristiana, a través de la presidencia de Eduardo Frei Montalva, el proceso de reforma agraria alcanzó un impulso vertiginoso. Bajo el lema "la tierra para el que la trabaja" el programa reformista del nuevo gobierno buscó la modernización del mundo agrario mediante la redistribución de la tierra y la sindicalización campesina.

Así, se infiere que si bien existe este apoyo socioeconómico desde EEUU, este no se perpetuó en el siguiente gobierno, pues con la llegada de Salvador Allende se busca reformar no por medio de medidas paliativas, pues las reformas de estos periodos buscan incidir significativamente en la composición de la sociedad, dejando de lado la

hegemonía imperante de la potencia estadounidense, buscando que llegue el socialismo por vía democrática al poder.

En este contexto, se modifican también aspectos en el área educativa, con el fin de ampliar el sistema educacional, generando reformas como “Escuela para todos” por Eduardo Frei Montalva y “Universidad para todos” de Salvador Allende. Chile, no solo necesitaba obreros, sino que se necesitan técnicos especializados, esto hace cambiar la visión de las personas pues si se educan, podrán optar a una mejor calidad de vida, por ende se incrementan los aportes financieros en la educación pública.

Según la María Angelica Illanes “el gasto fiscal en educación creció, durante este gobierno, de 351,5 millones de dólares en 1970 a 512 millones de dólares en 1972 (US\$1976), lo cual representó un 17,4% y un 19,7% del gasto fiscal total, respectivamente (P.I.I.E.1984)” (p.19). Este nuevo Estado de bienestar se puede dilucidar en el compromiso educativo y también en el campo de la salud, que se refleja en la construcción de una seguridad Estatal desde diversas instituciones de salud, generando una red hospitalaria. De esta forma se distingue la inyección de recursos en la infraestructura de la salud, lo que se ve reflejado en los índices de mortalidad, María Angélica Illanes (2004) menciona lo planteado por Valdivieso (1969):

Mientras en 1960 la mortalidad general del país era de 12,3 por mil, en 1966 había bajado a 10,8 por mil; la mortalidad infantil en 1960 alcanzaba a 120,2 niños por cada mil nacidos vivos, en 1966 bajó a 101,9. En el ámbito de la salud rural, un sector tradicionalmente muy desprotegido, mientras en 1964 había 156 médicos destinados, en 1969 con la promoción de “médicos generales de zona” se llegaba a 560, acompañados de un incremento correspondiente en infraestructura de salud. Se habían construido 45 nuevos hospitales y 35 consultorios, aumentándose en más de 4.000 el número de camas, planificándose nuevas construcciones en el campo de la salud. (p.22)

Se puede apreciar que en este periodo las medidas van dirigidas a generar una nación más inclusiva y garante en lo social, lo que generó dentro del país inflación y un rechazo al nuevo modelo que se buscaba establecer en Chile, debido a esto desde la oposición y las Fuerzas Armadas se organizan y se dirige la intervención militar dentro del país. Tanto las reformas como los movimientos sociales llevados a cabo en esta etapa se ven frenados con la llegada de la dictadura militar la cual viene a trazar nuevas líneas e intencionalidades con respecto a la

	organización socioeconómica del país, la cual se abarcará en el próximo periodo.
--	----------------------------------------------------------------------------------

## Anexo 3

<b>Categoría de Análisis</b>	<b>3° Periodo: 1973- 2003 (Dictadura, Neoliberalismo, Democracia y Política Social)</b>
Estado Ineficiente	<p>Este es el último periodo que postula María Angélica Illanes en el desarrollo de su texto “Política Social y Modelos de Desarrollo en Chile”, corresponde a una etapa crucial en la composición de la sociedad emergente.</p> <p>El inicio de este periodo está marcado por la ruptura democrática que se ve interrumpida por la llegada de mecanismos represivos y el bloqueo estatal, poniendo fin al Estado de bienestar. El 11 de septiembre de 1973, llega al poder un gobierno autoritario y dictatorial, a través de las fuerzas armadas lideradas por el comandante jefe del ejército chileno Augusto Pinochet Ugarte, el cual exige la renuncia inmediata del presidente socialista Salvador Allende.</p> <p>De este modo y por medio de un despliegue armamentista militarizado, se toma el poder político y administrativo del país poniendo en jaque la libertad civil, en manos de la Junta Militar.</p> <p>Para Illanes, este proceso significó también la anulación de la acción colectiva, suprimiendo cualquier expresión de ejercicio democrático, como la sindicalización, el funcionamiento de los partidos políticos como la Unión Popular o la libertad de expresión. De esta forma la Junta Militar reemplaza al Congreso en el ejercicio de la función legislativa, quedando absuelto de los poderes legislativos y constituyentes.</p> <p>Tras el despliegue militar, el Estado se muestra ineficiente en el área social, pues para la autora, la política del shock económico significó un freno tanto en los programas de inclusión social como en el incremento del gasto fiscal. Esto último impactó sin duda en la expulsión de los sectores que contenían dichos programas sociales, generando la marginalización de estos mismos.</p> <p>Esta transformación estructural provocó cambios en las bases económicas y del modelo de desarrollo, María Angélica Illanes (2004) estipula que:</p> <p style="padding-left: 40px;">la progresiva transformación de las bases del modelo de desarrollo tal como se venía imponiendo en Chile en los últimos 40 años y su sustitución por un modelo económico que contemplaba un nuevo ordenamiento político sobre la base de</p>

una figura de Estado neo-liberal, es decir, que coadyuva y estimula las relaciones de intercambio de la sociedad civil en el mercado bajo la égida del empresariado (p.25).

Entendiendo lo expuesto por la autora, durante este periodo se contempla una era privatizadora, pues el modelo de desarrollo implementado por los Chicago boys constaba de privatizar aquellas áreas que hasta el momento eran del Estado, asimismo cabe señalar que esta política logró frenar la inflación e impulsó la exportación de productos primarios, no obstante, generó un duro golpe para la industria nacional.

Por otro lado, cabe destacar que esta política económica creó los lineamientos socioeconómicos y culturales que trajeron como consecuencia el próximo periodo de saturación social que se postula.

Desde el campo político-económico cabe señalar que se siente un ambiente hostil entre los partidarios de este tipo de proyecto neoliberal y los partidarios del proyecto nacional desarrollista, lo cual se ve agudizado por la constante persecución política por parte de las tres ramas de las FF.AA, Carabineros de Chile, y agentes civiles miembros de la Junta Militar, de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y la CNI (Centro nacional de inteligencia).

Se puede reafirmar un Estado ineficiente en este periodo en tanto se comete una extensa, sistemática y masificada violación a la integridad de los sujetos, así cometiendo crímenes de lesa humanidad; persecución política, tortura, secuestros, desaparición forzada y exterminio de actores sociales de la oposición. En esta instancia el gobierno dictatorial recurre a estrategias como a la censura y a la desinformación de los medios de comunicación masivos, los cuales se encontraban también intervenidos.

Tanto los mecanismos y estrategias políticas como las maniobras de desarrollo económico se sostienen en la constitución de 1980. Dicha carta magna que prevalece hasta la actualidad (octubre 2020) el cual traza los lineamientos principales para resguardar el régimen de carácter presidencialista, otorgándole al Estado un carácter subsidiario. Si bien dicho documento ha sufrido reformulaciones, éstas no alteran la estructura y organización socioeconómica que representa, la cual abre las puertas a la era privatizadora y posiciona al mercado y al sector privado en lugar privilegiado.

El régimen dictatorial se extendió de 1973 hasta 1989, debido al plebiscito llevado a cabo en el año 1988, el cual se realiza para evaluar la permanencia del dictador Augusto Pinochet en el poder y a la vez el levantamiento de un proceso democrático presidencial y parlamentario.

	<p>En este plebiscito se define que la Junta Militar debe dejar sus facultades administrativas.</p> <p>En 1990 se vuelve a la democracia, siendo Patricio Aylwin Azocar el primer presidente escogido democráticamente después de 17 años. Los gobiernos democráticos que han acaecidos en este último periodo propuesto por la autora, continuaron con el modelo implantado en dictadura, pero esta vez aplicando políticas enfocadas en la equidad social, sin embargo, los cambios se basan netamente en aspectos cuantitativos, como el aumento del gasto fiscal o también la focalización de las políticas públicas, pero en este sentido la autora (2004) se pregunta ¿Hasta qué punto es capaz el aumento de la inversión social y las reformas de desarticular los engranajes de la desigualdad que habitan en el interior de las propias políticas sociales del neoliberalismo? A raíz de esta pregunta, para la autora saltan dos hipótesis:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El aumento del gasto social y las reformas planteadas tienden a hacer socialmente coherente el modelo de desarrollo capitalista en su nueva fase de inserción global, especialmente expresado en los tratados de libre comercio recientemente firmados. Es decir, una vez más, <b>la política social forma parte sustantiva del modelo de desarrollo impulsado.</b></li> <li>2. Si bien el <b>horizonte utópico de las actuales políticas sociales como vía de paliar el neoliberalismo</b> reside sin duda en el anhelo de una mayor equidad, <b>esta no se va a producir automáticamente como resultado de dicho aumento de inversión o de dichas reformas focalizadas e impulsadas por arriba.</b></li> </ol> <p>De esta forma se visualiza una etapa de saturación social en tanto la inversión y esfuerzos de la política social focalizada por articular una sociedad equitativa no yacen en medidas pro sistémicas, sino más bien en reestructuración y reformas significativas.</p>
Movimientos Sociales	<p>Ahora bien, tras los acontecimientos expuestos y recapitulando lo ya analizado, inciden diversos contrastes en cómo la acción política surge a raíz del rompimiento democrático de la sociedad chilena, por esto los movimientos sociales se ven abatidos por la Junta Militar, lo que provoca una realidad de violencia, censura y opresión. Como lo menciona Felipe Delgado y Miguel Maguard (2018), en Movilización y organización popular en dictadura: las jornadas de protesta nacional en Arica (1980-1986):</p> <p style="text-align: center;">La movilización social que estalló en los primeros años de la década de 1980 contra la dictadura militar de Augusto Pinochet</p>



	<p>estuvo caracterizada por la rebeldía, organización y creatividad de los sectores populares y capas medias de la población chilena, forzadas a vivir bajo el autoritarismo del régimen militar desde el 11 de septiembre de 1973. En el transcurso de esos años, el tejido popular fue víctima de la cruel represión política manifestada en diferentes ámbitos de la vida pública, logrando desarticular la mayoría de las redes y organizaciones populares existentes</p> <p>La acción colectiva se ve constantemente reprimida y criminalizada por parte de la Junta de Gobierno, donde se visualiza un quiebre del plano social. Tal como lo mencionaron los autores de la cita anterior, no obstante, a los peligros de reunión política aún existían grupos activos sobre todo desde la oposición, en donde la izquierda revolucionaria resistía frente al modelo neoliberal que se instauraba.</p> <p>En relación a los partidos políticos consolidados, La Biblioteca del Congreso Nacional señala que:</p> <p style="padding-left: 40px;">A nivel general, los partidos se alinearon en función de su apoyo o su rechazo al gobierno militar (a través de grandes coaliciones), y se logró un consenso amplio entre los dirigentes de los partidos y los militantes respecto a las políticas y el valor de la democracia.</p> <p>Teniendo en consideración el clímax de los acontecimientos que surgen a raíz del proceso dictatorial que existía, se observa un cuerpo social que se vuelve a reactivar en función a la decisión que se debía tomar en el plebiscito de 1988, el MIR<sup>31</sup>, el FPMR<sup>32</sup>, Movimiento Democrático Popular, entre otros, fueron irrumpidos por la censura y la persecución política. Estos se fueron articulando en diversos espacios organizativos en apoyo a la movilización política-social-antidictatorial, como lo fueron en las sedes de partidos políticos, las juntas de vecinos, cooperativas en función a la vivienda, ollas comunes, clubes deportivos, grupos eclesiósticos entre otros, quienes se posicionaron en la búsqueda de la justicia social. Estos se levantaron, organizando propagandas, convocatorias y jornadas de manifestaciones que buscaban concientizar y reflexionar en base a la realidad y a las consecuencias de la dictadura.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<sup>31</sup> La autodefinition actual de este partido: El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), fundado el 15 de agosto de 1965, nace como un Partido de orientación Marxista Leninista, que a lo largo de su historia ha hecho propio el pensamiento de diversas experiencias revolucionarias a lo largo de todo el mundo, para llegar a su propia síntesis. Rescatado de <https://mir-chile.cl/acerca-de/>

<sup>32</sup> El Frente Patriótico Manuel Rodríguez fue una organización guerrillera de Chile con ideología política marxista-leninista, patriótica y de orientación revolucionaria.

Desde aquí, cabe recalcar que el proceso dictatorial influyó en la despolitización del colectivo social, en donde la doctrina del shock implantada creó una cultura del miedo, generando no sólo un rechazo en la participación en movimientos sociales si no también un negativa a la política, pues la participación en esta, especialmente de oposición en este periodo podría traer consecuencias tales como el exilio, desaparición, persecución, tortura y/o muerte.

Por otro lado, con la vuelta a la democracia los movimientos sociales se empiezan a gestar desde un ambiente restringido, pues si bien existía un Estado de derecho, estos se encauzan en un contexto cultural complejo, si bien se abre un espacio legítimo e institucional a organizaciones como las juntas de vecinos, sindicatos u otras expresiones desde la sociedad civil, dichas organizaciones pierden el norte acaecido en las épocas anteriores, en donde su discurso tenía un sesgo claramente anticapitalista. Esta vez, las organizaciones buscaban garantizar la libertad, los derechos sociales, y denunciar acciones de abuso. Como menciona Felipe Delgado y Carla B. Zamora (2016) en su artículo Movimientos sociales, democracia y Estado de derecho. Una mirada a la contribución de los movimientos sociales a la democratización e institucionalización del Estado de derecho:

(...) estrategias de movilización, promueve constantemente la apertura de esos espacios en donde su voz sea tomada en cuenta para la construcción de reformas legales que incluyan la diversidad social, garanticen las libertades civiles y políticas, establezcan medidas de procuración de derechos sociales y denuncie las acciones ilegales que pudieran cometerse desde las instituciones de gobierno para presionar por su corrección.

Tomando esta idea, cabe señalar que las acciones y movimientos que surgen post dictadura van direccionados, en su mayoría, a modificar aspectos puntuales del sistema, pero no el sistema en sí mismo. Pues si bien en el plebiscito, cae la dictadura, el sistema neoliberal capitalista implementado durante el régimen dictatorial persiste, por lo que, para un sector de la sociedad, no ganó la voluntad popular, ganó el sistema igualmente.

Para concluir la idea central de este periodo bajo esta categoría, resulta ser una etapa crucial para el desarrollo del razonamiento organizativo/cívico-político del sujeto, donde desde un sector se comienza a comprender la construcción de la sociedad contemporánea asumiendo sus aspectos centrales desde las bases populares, mientras que

	<p>el otro sector se ve corrompido y paralizado en su acción colectiva debido a las consecuencias psicosociales de la dictadura</p> <p>Es así como se contemplan acciones colectivas resistentes desde años de dictadura, donde se sostiene una amplia visión de los sucesos sociohistóricos y culturales que se efectuaron para paralizan los lazos sociales comprendiendo la violencia sistemática ejercida, que fue uno de los pilares que fracturó esta era social. Sin embargo, esta visión de pensamiento crítico de lucha se ve sumergida en la racionalidad neoliberal capitalista que provoca una inclinación en el consumo y a un pensamiento más socioeconómico individualista, que potencia la competencia entre sujetos, bloqueando la reflexión colectiva y empatizante con el otro/a.</p>
Reformas	<p>En este periodo, surgen, al igual que en el periodo de saturación anterior, reformas que cambiarían la organización y configuración del sistema estructural del país, pues la dictadura y la constitución impulsan un nuevo sistema económico que traería consigo reformas y cambios sustanciales en la esfera política, económica, cultural y social, que se ve como consecuencia del sistema neoliberal y capitalista impulsado en este periodo.</p> <p>En Chile a inicios de la década de los 80, se desarrollan profundas reformas a los sistemas de salud, educación y previsión estatales. Así lo señala Carla B. Zamora (2016) en su artículo llamado Movimientos sociales, democracia y Estado de derecho. Una mirada a la contribución de los movimientos sociales a la democratización e institucionalización del Estado de derecho:</p> <p style="padding-left: 40px;">En enero de 1980 se promulga la ley de municipalización de la educación, entregando la administración fiscal de la educación pública a las municipalidades. En noviembre del mismo año se promulga la ley que reemplaza el sistema de pensiones basado en un fondo común aportado por los trabajadores, por otro derivado de la capitalización individual en entes privados, las denominadas Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). En marzo de 1981 se promulga la ley que faculta a las personas a depositar sus cotizaciones de salud en entes privados, las denominadas Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES)</p> <p>La cita anterior refleja que en este punto de saturación social, y específicamente en el año 1980, la economía tuvo una alta cifra de crecimiento y fue en donde se formó una nueva clase empresarial. Lo anterior genera un nuevo cambio en la manera de gobernar y en la</p>

comprensión de abarcar y/o entender los problemas colectivos en la sociedad chilena. Como se menciona en la columna de opinión en CIPER Chile, titulada ¡Abajo el Neoliberalismo! Pero ¿qué es el neoliberalismo? escrita por José Ossandón (2019):

Desde la perspectiva neoliberal, el gobierno debe crear activamente las condiciones para el desarrollo de nuevos mercados. Esto no solo implica un cambio en la forma de administración de la economía, cambia también cómo se concibe y organiza la solución a los problemas públicos. Lo que hace el gobierno neoliberal es crear políticas públicas que empujan a sectores enteros a que sean organizados según los atributos que los economistas le asignan al mercado.

De esta forma, una de las reformas que desencadenó una transformación en la realidad chilena, es la constitución de 1980, que da paso a que se privaticen campos como el de la salud o la educación, dejándole al Estado un rol subsidiario y secundario. La segunda reforma que posee incidencia en este periodo es el plebiscito del Sí y el No en el año 1988, pues es una instancia democrática en donde se decide la permanencia de la Junta Militar en el poder. Cabe señalar que este suceso permitió por primera vez la visualización de la oposición públicamente. En este plebiscito se moviliza tanto el sector que rechaza el gobierno como el que lo aprueba siendo:

- Sí, quienes estaban a favor del gobierno y avalan la permanencia de los militares en el poder de manera indeterminada en el tiempo.
- No, sector de la oposición que rechazaba el régimen dictatorial. Son quienes ejercen cierta presión por medio de movimientos sociales para generar dicho plebiscito.

En este sentido, cuando se vuelve a la democracia se aplican reformas e inversiones en programas sociales para mejorar la equidad, estos fueron enfocados también en abrir paso al mercado y a generar una esfera próspera para el nuevo sistema que se impulsaba. Un ejemplo es como los derechos pasan a ser beneficios al analizar ejes como la vivienda, el agua, la salud o la educación.

En conclusión, se puede analizar que las reformas que se ejecutan en este periodo diseñan una estructura que limita la figura del Estado en Chile, pues como ya se ha mencionado es el mercado el motor principal de la sociedad, entendiendo que en este periodo se crean las pautas en favor a la economía, configurando las esferas sociales y culturales de la sociedad chilena. Las cuales se ven agudizadas con la llegada de la tecnología en

	una era globalizada, esto se profundizará en el siguiente punto de saturación social.
--	---------------------------------------------------------------------------------------

## 6. Referencias

Abad, B & Martín, I. (2015). *El Trabajo Social ante la crisis. Nuevos retos para el ejercicio profesional de los y las trabajadores sociales. Cuadernos de Trabajo Social*. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/285385122\\_El\\_Trabajo\\_Social\\_ante\\_la\\_crisis\\_Nuevos\\_retos\\_para\\_el\\_ejercicio\\_profesional\\_de\\_los\\_y\\_las\\_trabajadores\\_sociales](https://www.researchgate.net/publication/285385122_El_Trabajo_Social_ante_la_crisis_Nuevos_retos_para_el_ejercicio_profesional_de_los_y_las_trabajadores_sociales)

Agostini, C. (2010). *Pobreza, desigualdad y segregación en la Región Metropolitana*. Santiago, Chile. Recuperado de: [https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160304/20160304095213/rev117\\_agostini.pdf](https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160304/20160304095213/rev117_agostini.pdf)

Albert y Köhler, C. y T. (2020, 14 febrero). *Yo me organizo en la plaza: los cientos de asambleas que surgieron tras el estallido social* – CIPER Chile. Recuperado de: <https://ciperchile.cl/2020/02/14/yo-me-organizo-en-la-plaza-las-cientos-de-asambleas-que-surgieron-tras-el-estallido-social/>

Arcila, S., Gómez, M., Gómez, K., Gómez, R., & Urrego, M. (2014). *La influencia de la teología de la liberación en el pensamiento pedagógico de Paulo Freire y de Luis Oscar Londoño Zapata*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v15n1/v16n1a16.pdf>

Baradit, J. (2020). *Rebelión*. Santiago, Chile. Santiago, Chile. Editorial: Sudamericana

BND: Memoria chilena, (2018). *La Reforma Agraria (1962-1973)*. Recuperado de: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3536.html>

Carballeda, A. (2006). *La intervención en lo Social, las Problemáticas Sociales Complejas y las Políticas Públicas*. Recuperado de: <https://www.margen.org/carballeda/Problematicas%20sociales.pdf>.

- Carballeda, A. (2016). *El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social*. Recuperado de: <https://www.margen.org/suscri/margen82/carballeda82.pdf>
- Castañeda M, P., & Salamé C, A. M. (2015). *A 90 años de la creación de la primera Escuela de Trabajo Social en Chile y Latinoamérica, por el Dr. Alejandro del Río*. Revista médica de Chile, 143(3), 403-404. Recuperado de: <https://doi.org/10.4067/s0034-98872015000300019>
- Carrasco, M. V. (2015). *¡Por el derecho de asociación y de huelga!: La Federación Obrera de Chile (FOCH) y el camino a la legislación laboral (1921-1924)*. Recuperado de: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-12432015000100004](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-12432015000100004)
- Chávez, P. (2018). *La mortalidad infantil en las viviendas: las consecuencias de la migración campo-ciudad en Santiago (Chile, 1865-1930)*. Recuperado de: [http://institucional.us.es/tamericanistas/uploads/TA-40/12\\_CHAVEZ.pdf](http://institucional.us.es/tamericanistas/uploads/TA-40/12_CHAVEZ.pdf).
- CNN Chile. (2019, 21 octubre). *Piñera: “Estamos en guerra contra un enemigo poderoso”* [Comunicado de prensa]. Recuperado de: [https://www.cnnchile.com/pais/pinera-estamos-en-guerra-contra-un-enemigo-poderoso\\_20191021/](https://www.cnnchile.com/pais/pinera-estamos-en-guerra-contra-un-enemigo-poderoso_20191021/)
- Cuestión social y quehacer profesional en Trabajo Social. (2004). “35 años De Trabajo Social Latinoamericano”. Mar del Plata, Argentina: Prof. Adriana Clemente. Recuperado de: [http://www.catedras.fsoc.uba.ar/elias/articuloclemente.htm#\\_ftn1](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/elias/articuloclemente.htm#_ftn1)
- Contreras, V., & Riveres, R. (2017). *TRABAJO SOCIAL Y PENSAMIENTO NEOLIBERAL: Un estudio desde la visión de las y los trabajadores sociales adherentes y críticos a dicho pensamiento*. (Tesis de pregrado para optar al título de Trabajadora Social). Universidad Andrés Bello.

Cortés, R. (2018). *Herencia, acontecimiento y cuerpos políticos en la intervención social: Una deconstrucción desde el Trabajo Social*. Recuperado de: <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/44/44>

Delgado-Torres, F., & Maugard-Bravo, M. (2018). *Movilización y organización popular en dictadura: las jornadas de protesta nacional en Arica (1980-1986)*. Recuperado de: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-50492018000200034](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50492018000200034)

Díaz de Valdés, L. (2016). *TRAYECTORIAS EN CAMBIO: UN RECORRIDO POR LA HISTORIA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL*. Santiago, Chile. Recuperado de: [https://www.sociedadnacion.cl/wp-content/uploads/2016/11/Trayectorias-en-cambio\\_Cuartoinforme\\_SA.pdf](https://www.sociedadnacion.cl/wp-content/uploads/2016/11/Trayectorias-en-cambio_Cuartoinforme_SA.pdf)

Donoso, S (2011) *AUGE Y CAÍDA DEL MOVIMIENTO PINGÜINO DEL AÑO 2006* Documento de Trabajo N° 4. Recuperado de: <https://gobierno.udd.cl/files/2015/01/Donoso-Auge-y-ca%C3%ADda-del-movimiento-Ping%C3%BCino-N14.pdf>

EITO, A. & GÓMEZ, J. (2013). *El concepto de comunidad y trabajo social. En Revista Espacios Transnacionales*. Recuperado de: <http://espaciostransnacionales.org/wp-content/uploads/2014/10/1-Conceptotrabajosocial1.pdf>

Espinoza C, N. (2020, 2 marzo). 8M con todo: “*En esta marcha lucharemos por lo que queremos, para que la vida en Chile sea radicalmente distinta*” [Comunicado de prensa]. Recuperado de: <https://www.elmostrador.cl/braga/2020/03/02/8m-con-todo-en-esta-marcha-lucharemos-por-lo-que-queremos-para-que-la-vida-en-chile-sea-radicalmente-distinta/>



- Fantova, F. (2007). *Repensando la intervención social*. Recuperado de: [file:///C:/Users/abarc/Downloads/Repensando%20la%20intervenci%C3%B3n%20social%20\(2007\).pdf](file:///C:/Users/abarc/Downloads/Repensando%20la%20intervenci%C3%B3n%20social%20(2007).pdf)
- Fernández, S. (2017, 1 enero). *La teoría en la Intervención social. Modelos y enfoques para el Trabajo social del siglo XXI*. Acción social. Revista de Política social y Servicios sociales., V. I (No1 [9-43]). Recuperado de: <file:///C:/Users/abarc/Downloads/accion-social-1-2-2017.pdf>
- Flores, G. (s. f.). *El Trabajo social en el contexto neoliberal y su incidencia en las alternativas de acción política desde una nueva institucionalidad*. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-019-181.pdf>.
- Garcés, M. (2019). Octubre de 2019: *Estallido social en el Chile neoliberal*. Santiago, Chile.
- Giesen, E. (2010). *Sobre la elite chilena y sus prácticas de cierre social*. (Tesis de pregrado para optar al título de Trabajadora Social). Universidad de Chile.
- Goic, A. (2015). *El Sistema de Salud de Chile: una tarea pendiente*. Recuperado de: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-98872015000600011](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872015000600011)
- Guzmán, J & Riquelme, G. (2011, 20 diciembre). *CAE: Cómo se creó y opera el crédito que le deja a los bancos ganancias por \$150 mil millones* – CIPER Chile. Recuperado de: <https://www.ciperchile.cl/2011/12/20/cae-como-se-creo-y-opera-el-credito-que-le-deja-a-los-bancos-ganancias-por-150-mil-millones/>
- Illanes, M. (2004). *Política social y modelos de Desarrollo: Puntos de saturación histórica. Chile, 1924-2003. Dimensión histórica de Chile*, N°19. Santiago, Chile

Lechner, Norbert (1990). *¿Son compatibles la modernidad y modernización? El desafío de la democracia latinoamericana*. Documento de trabajo N°44. FLACSO-CHILE.

Martínez, S., & Agüero, J. A. (2015). *LA INTERVENCIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJO SOCIAL EMANCIPADOR*. Recuperado de: [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/48483/CONICET\\_Digital\\_Nro.87f6cf1-58fb-4530-8e14-06ead387acdd\\_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/48483/CONICET_Digital_Nro.87f6cf1-58fb-4530-8e14-06ead387acdd_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

Mascareño, A. (2020, 11 octubre). *“Los chilenos tendremos que aprender a convivir en el disenso”* - Centro de Estudios Públicos. <https://www.cepchile.cl>. Recuperado de <https://www.cepchile.cl>

Matus, T. (2002). *Propuestas contemporáneas en trabajo social. Para una intervención polifónica*. Buenos Aires: Espacio. Recuperado de: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-554X2015000200003#:~:text=En%20esta%20perspectiva%2C%20Matus%20define,\(Matus%202002%3A27\)](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2015000200003#:~:text=En%20esta%20perspectiva%2C%20Matus%20define,(Matus%202002%3A27))

Matus, T. (2004). *Intervención Social bajo el resplandor de lo público*. Recuperado de: <http://54.232.206.13/wp-content/uploads/docsGallery/Equipo/Teresa%20Matus/Publicaciones/LA%20INTERVENICIO%CC%81N%20SOCIAL%20BAJO%20EL%20RESPLANDOR%20DE%20LO%20PU%CC%81BLICO.pdf>

Montaño, C. (2019). *El Trabajo Social Critico. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, Vol. 5(Núm. 2). Recuperado de: <http://revistapai.ucm.cl>

Muñoz, M. (s. f.). *MANUAL DE INDICADORES PARA EL DIAGNÓSTICO SOCIAL*. Recuperado de: [https://www.cgtrabajosocial.es/files/51786ad45be4d/Manual\\_de\\_indicadores\\_para\\_el\\_diagnostico\\_social.pdf](https://www.cgtrabajosocial.es/files/51786ad45be4d/Manual_de_indicadores_para_el_diagnostico_social.pdf)

NACIONES UNIDAS: Nueva York y Ginebra. (1995). *SERIE DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL N.º 1 Derechos humanos y trabajo social: Manual para escuelas de servicio y trabajadores sociales profesionales*. Recuperado de: [http://cdn.ifsw.org/assets/ifsw\\_104630-7.pdf](http://cdn.ifsw.org/assets/ifsw_104630-7.pdf)

Pastor, E. (2013). *Metodología y ámbitos del Trabajo Social comunitario para impulsar cambios sociales sostenibles y autónomos en el complejo universo relacional en España en el siglo XXI*. Recuperado de: [file:///C:/Users/abarc/Downloads/Dialnet-MetodologiaYAmbitosDelTrabajoSocialComunitarioPara-5029369%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/abarc/Downloads/Dialnet-MetodologiaYAmbitosDelTrabajoSocialComunitarioPara-5029369%20(1).pdf)

Ruiz-Tagle, J., & López M, E. (2014). *El estudio de la segregación residencial en Santiago de Chile: revisión crítica de algunos problemas metodológicos y conceptuales*. EURE (Santiago), 40(119), 25-48. Recuperado de: <https://doi.org/10.4067/s0250-71612014000100002>

Quesada, M, Matus, T, Rodríguez, N, Onetto, Ponce de León, M, Paiva, D, (1995), *PERSPECTIVAS METODOLÓGICAS EN TRABAJO SOCIAL*, ALAETS-CELATS, Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000380.pdf>

Solís, S. (s. f.). *EL ENFOQUE DE DERECHOS: ASPECTOS TEORICOS Y CONCEPTUALES*. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>

Salinas, B. Z. (2018). *HACIA UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN LA COMUNIDAD: REFERENTES TEÓRICOS METODOLÓGICOS*. Scielo. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442018000200039](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000200039)

Vargas, F. (2013, 11 enero). *Presidente Piñera subraya esfuerzo del Gobierno en aumento de becas y créditos* [Comunicado de prensa]. Recuperado de: <https://www.emol.com/noticias/nacional/2013/01/11/578716/presidente-pinera-se-reune-con-estudiantes-seleccionados-para-recibir-becas.html>

Waissbluth, M. (2020). *ORIGENES Y EVOLUCION DEL ESTALLIDO SOCIAL EN CHILE*.

Recuperado

de:

[https://www.mariowaissbluth.com/descargas/mario\\_waissbluth\\_el\\_estallido\\_social\\_en\\_chile\\_v1\\_feb1.pdf](https://www.mariowaissbluth.com/descargas/mario_waissbluth_el_estallido_social_en_chile_v1_feb1.pdf)

Zamora Lomelí, C. B. (2015). *Movimientos sociales, democracia y Estado de derecho. Una mirada a la contribución de los movimientos sociales a la democratización e institucionalización del Estado de derecho. Revista de Ciencias Sociales*. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-69162016000100152](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162016000100152)